



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SIIP
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024



ÍNDICE

¿ARGENTINA PUEDE TENER ENERGÍA SOSTENIBLE EN 2030?

INTRODUCCIÓN	2
Contexto Energético de Argentina	2
- Evolución Histórica de la Situación Energética	
Conformación Actual de la Matriz Energética	3
Políticas y Marcos Regulatorios para Energías Renovables	4
Situación de la región	6
Situación Actual y Desafíos	7
- Estado Actual del Cumplimiento del ODS 7	
- Desafíos para Alcanzar los Objetivos Energéticos	
Futuro de las Energías Renovables en Argentina	8
CONCLUSIÓN	8
BIBLIOGRAFÍA	10
- Bibliografía del curso	
- Informes y Documentos Oficiales	
- Sitios Web y Recursos en Línea	
- Estado Actual del Cumplimiento del ODS	
- Artículos de Noticias y Revistas Especializadas	
FIGURAS	
- Figura 1. Evolución de la potencia instalada	3
- Figura 2. Gráfico de la distribución de la matriz energética de Argentina	3
- Figura 1. Evolución de la potencia instalada	5

CAMBIO CLIMÁTICO, MIGRACIONES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS

INTRODUCCIÓN	13
Cambio Climático y Migraciones	13
- Cambio Climático	
- Migraciones	
- Migraciones Climáticas	
- Marco jurídico internacional de los derechos de los migrantes	
Políticas Migratorias	18
Políticas Migratorias Climáticas	19
CONCLUSIÓN	21
BIBLIOGRAFÍA	22
- Artículos	23

CIUDADES ACTUALES, DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN	26
DESARROLLO	27
- Contexto	
- Análisis de la situación	
- Problemática	
- Caso específico	
- Alternativas de acción	
- La libertad de elegir	
CONCLUSIÓN	36
BIBLIOGRAFÍA	37

¿CÓMO HAN INFLUIDO LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y ARGENTINA EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE?

INTRODUCCIÓN	39
ACTUALIDAD Y TENDENCIAS RECIENTES	39

ESTADOS UNIDOS COMO MAYOR INVERSOR DE ARGENTINA	40
COMERCIO BILATERAL ENTRE ESTADOS UNIDOS Y ARGENTINA A TRAVÉS DE LOS AÑOS	41
IMPACTO AMBIENTAL	43
IMPACTO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE	44
CONCLUSIÓN	45
FUENTES	46
¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE MENDOZA PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES?	
INTRODUCCIÓN	48
Estado Actual de las Energías Renovables en Mendoza	48
- Principales Tipos de Energías Renovables	
- Situación Actual y Desafíos	
Perspectivas Futuras de las Energías Renovables en Mendoza	49
Innovaciones Tecnológicas	
Políticas y Regulaciones	
Impacto Socioeconómico	
Desafío y Soluciones	52
Integración de Energías Renovables	
Financiamiento y Costos	
Conciencia y Educación	
El Rol de la Democracia y la Participación Ciudadana	54
Democracia Energética	
Participación Ciudadana	
CONCLUSIÓN	55
BIBLIOGRAFÍA	55

DEMOCRACIA: ¿EVOLUCIÓN O EXTINCIÓN EN EL SIGLO XXI?

INTRODUCCIÓN	60
DEMOCRACIA	61
LIBERTAD DE EXPRESIÓN - SATISFACCIÓN DE LA DEMOCRACIA	61
PROMOTORES DE LA AUTOCRACIA	63
CRISIS Y GOLPE DE ESTADO	64
COVID-19	64
IGUALDAD DE GÉNERO	65
CAMBIO CLIMÁTICO	66
RESILIENCIA DE LA DEMOCRACIA	67
INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA	67
CONCLUSIÓN	68
BIBLIOGRAFÍA	68

EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA UNA DEMOCRACIA SOSTENIBLE EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

RESUMEN	71
INTRODUCCIÓN	71
MARCO TEÓRICO	72
Inteligencia artificial ¿qué es?.....	72
Inteligencia artificial y su impacto en la democracia	72
Educación digital: habilidades y competencias necesarias	74
Desigualdad en la educación digital	75
La ética y la seguridad en la educación digital	76
El futuro de la educación digital en democracia sostenibles	76
CONCLUSIÓN	78

BIBLIOGRAFÍA	79
EL POTENCIAL TRANSFORMADOR DE LA IA: BENEFICIOS Y DESAFÍOS EN LA ERA DIGITAL	
INTRODUCCIÓN	81
APLICACIONES DE LA IA	82
Avances en la Investigación Científica	82
Democracia y Participación Ciudadana	83
Sustentabilidad y Gestión Ambiental	84
Creatividad e Innovación	85
Educación	85
POLÍTICAS Y REGULACIONES ACTUALES	86
RECOMENDACIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS Y MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS DE LA IA	88
CONCLUSIÓN	89
REFERENCIAS	90
¿ES POSIBLE APLICAR LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ESTADOS UNIDOS EN ARGENTINA?	
INTRODUCCIÓN	93
CONTEXTO DE ESTADOS UNIDOS	93
CONTEXTO ARGENTINO	95
ANÁLISIS COMPARATIVO	96
ADAPTABILIDAD	96
DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES	99
CONCLUSIÓN	100
FUENTES	101

IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN AMÉRICA LATINA

INTRODUCCIÓN	103
Preguntas de investigación	103
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	104
Fundamentos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	104
Importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	104
Enfoque multidimensional, multinivel y multiactor	105
Los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible	105
AMERICA LATINA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	106
El compromiso de los Países de América Latina con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	107
Avances de la Ciudad de Buenos Aires en el logro de los ODS	108
- Necesidad de adaptación a la realidad local	
- Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Buenos Aires: Reporte Local Voluntario (VLR) 2023	
DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA	111
Ocho obstáculos que dificultan el desarrollo sostenible en América Latina	111
CONTRIBUCIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL OBJETIVO 17 DE LOS ODS AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA	113
CONCLUSIÓN	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
INFRAESTRUCTURA RESILIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA APROXIMACIÓN A LA PERSPECTIVA DE LA CEPAL	
INTRODUCCIÓN	118
PRECISIONES CONCEPTUALES	119

IMPORTANCIA DE INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES Y SU NEXO CON EL	
DESARROLLO SOSTENIBLE	120
AMENAZAS, RIESGOS Y DESAFÍOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EN AMÉRICA	
LATINA Y EL CARIBE	121
ENFOQUES Y PROPUESTAS REGIONALES	125
DISCUSIONES	127
REFLEXIONES FINALES	127
BIBLIOGRAFÍA	128
FIGURAS	
- Figura 1. América Latina: inversión en infraestructura por sector, público	
y privado público y privado, 1980-2015	122
- Figura 2. Distribución del transporte doméstico de carga por modo por país	123
- Figura 3. Número de desastres potenciales vinculados al cambio	
climático en ALC	124
INTELIGENCIA ARTIFICIAL:	
UN NUEVO DESAFÍO DE LA DEMOCRACIA	
INTRODUCCIÓN	132
LOS BENEFICIOS DEL USO DE LA IA EN DISTINTOS ÁMBITOS	133
El derecho	133
Su impacto en la economía y en los empleos	134
Su colaboración a una sociedad democrática	135
LOS PELIGROS Y AMENAZAS	137
¿CÓMO DEBE REGULARSE?	139
La regulación en la unión europea	139
Proyecto de ley en Argentina	140
CONCLUSIÓN	142

BIBLIOGRAFÍA	144
LA “NUEVA GUERRA FRÍA” Y EL ROL DE AMÉRICA LATINA EN UN MUNDO EN TRANSICIÓN	
INTRODUCCIÓN	146
LA GUERRA FRÍA	147
EL MUNDO DEL SIGLO XXI	149
LA NUEVA GUERRA FRÍA	150
EL ROL DE AMÉRICA LATINA EN ESTA NUEVA GUERRA FRÍA	151
Gráfico 1: Cambios en población y comercio entre bloques en la Primera Guerra Fría y la actual situación	152
CONSIDERACIONES FATALES	153
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	155
LA OBLIGACIÓN DEL VOTO EN LA DEMOCRACIA: UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL Y LA AGENCIA CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA	
INTRODUCCIÓN	157
DESARROLLO	157
Contextualización según Adam Przeworski	
Marco Teórico.....	157
Guillermo O’Donnell y Carlos Vilas: Democracia y agencia ciudadana	158
Teoría de la Elección Racional	159
La importancia del voto en la democracia	161
Teoría de la elección racional y el voto	162
La obligación del voto y la legitimidad democrática	163
Ejemplos en América Latina	163
Datos de participación electoral en América Latina	
REFLEXIONES PERSONALES Y CONCLUSIONES	164

REFERENCIAS	165
LAS PRINCIPALES RUTAS COMERCIALES A NIVEL MUNDIAL. COMPETENCIA MUNDIAL DE LAS GRANDES POTENCIAS E INFLUENCIA GEOPOLÍTICA EN AMÉRICA LATINA	
INTRODUCCIÓN	167
PRINCIPALES RUTAS COMERCIALES MUNDIALES	167
EL CANAL DE SUEZ	168
EN AMÉRICA LATINA	169
OTROS CANALES DE IMPORTANCIA MUNDIAL	170
CHINA Y AMÉRICA LATINA	171
CHINA VERSUS ESTADOS UNIDOS EN AMÉRICA LATINA	176
REFERENCIAS	177
NUEVA ERA POLÍTICA: TENSIÓN EN LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS	
INTRODUCCIÓN	179
TENSIONES DE LA DEMOCRACIA Y LA POLÍTICA	180
MEDIATIZACIÓN DE LA POLÍTICA	181
JAVIER MILEI: SÍNTOMA DE LA NUEVA ERA POLÍTICA	183
JAVIER MILEI Y DONALD TRUMP: ASPECTOS EN COMÚN	184
CONCLUSIONES	186
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	187

¿ARGENTINA PUEDE TENER ENERGÍA SOSTENIBLE EN 2030?

Por: JUAN GABRIEL CIVITILLO

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

INTRODUCCIÓN

La historia energética de Argentina está llena de momentos clave y transformaciones significativas. Desde el descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907 hasta la reciente reestatización de YPF, desde el inicio de las energías renovables con las centrales hidroeléctricas hasta los nuevos parques solares, el desarrollo de la energía nuclear y otras alternativas de energía, Argentina ha recorrido un largo camino. En este texto, quiero compartir con ustedes un análisis de la evolución histórica, la conformación actual de nuestra matriz energética, las políticas y marcos regulatorios para energías renovables, y los desafíos que enfrentamos en nuestro camino hacia una matriz energética sostenible y sustentable. Te invito a acompañarme en este recorrido para comprender mejor el contexto energético argentino y sus perspectivas futuras.

Contexto Energético de Argentina

Evolución Histórica de la Situación Energética

A principios del siglo XX, Argentina inició la explotación de sus recursos naturales, particularmente el petróleo. El descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907 y la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 1922 marcaron hitos importantes.

Durante las décadas de 1930 y 1940, YPF se consolidó como un actor clave en el sector energético y en conjunto de la creación de Agua y Energía (AyE) en el 1947 se desarrollaron numerosos proyectos promoviendo la electrificación del país.

Sin embargo, la crisis del petróleo de 1973 reveló la vulnerabilidad de la matriz energética de Argentina y la necesidad de diversificar las fuentes de energía. En los años 90, bajo el gobierno de Carlos Menem, se implementaron políticas neoliberales que incluyeron la privatización de YPF y la disolución de AyE, esto trajo inversiones, pero también controversias. A principios de los 2000, Argentina enfrentó una nueva crisis energética impulsada por la falta de inversión en infraestructura y junto a la crisis económica, el aumento del desempleo y otros factores más, se produjo una de las mayores crisis sociales que ha vivido la sociedad argentina.

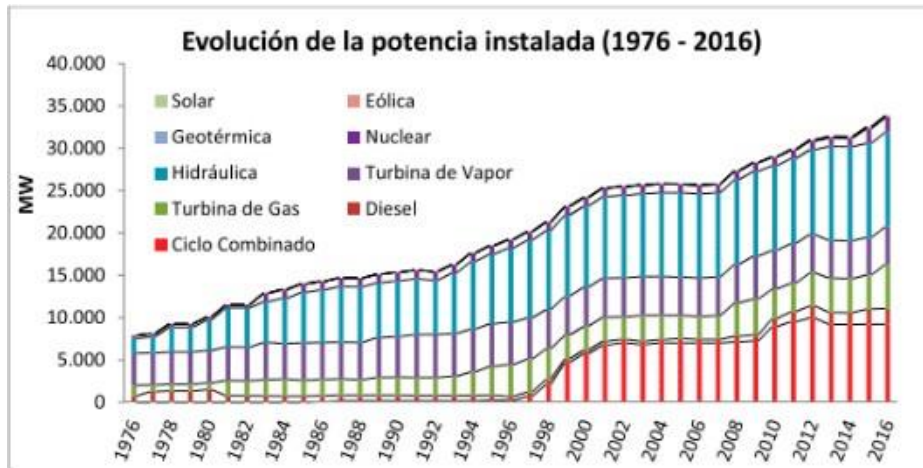


Figura 1. Evolución de la potencia instalada 1976-2016.

En 2012, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner reestatizó YPF, enfatizando la diversificación de la matriz energética con inversiones en energía eólica y solar. Además, el descubrimiento de la formación Vaca Muerta en Neuquén, una de las mayores reservas de gas y petróleo no convencional, ha provocado que los políticos, empresas y la sociedad argentina se enfoque en este recurso siendo tema de debates, discusiones ¿Quién? ¿Como? Y ¿Cuándo? Se va a explotar este recurso que tenemos los argentinos.

Para entender un poco el ¿Por qué? De la importancia de la cuenca de vaca muerta les quiero contar como se conforma actualmente la matriz energética de argentina y veremos la influencia que puede llegar a tener la explotación de este recurso.

Conformación Actual de la Matriz Energética

Actualmente la matriz energética de Argentina está conforma por una combinación de fuentesde energía convencionales y renovables.

Matriz energética en Argentina

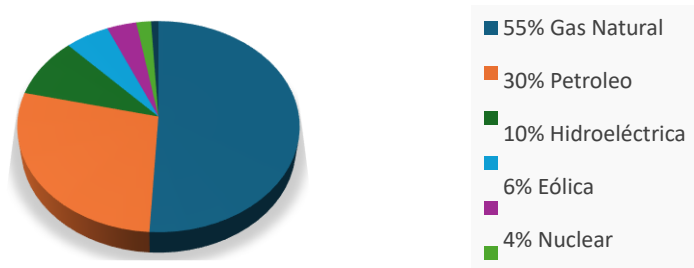


Figura 2. Gráfico de la distribución de la matriz energética de Argentina.

- **Gas Natural:** Representa aproximadamente el 55% de la matriz energética. La cuenca Neuquina, especialmente Vaca Muerta, es la principal área productora.
- **Petróleo:** Constituye alrededor del 30% de la matriz energética. Además de Vaca Muerta, las cuencas del Golfo San Jorge y Cuyana son grandes áreas productoras.
- **Energía Hidroeléctrica:** Contribuye con aproximadamente el 10%. Principales centrales hidroeléctricas incluyen Yacyretá (Misiones y Corrientes), Salto Grande (Entre Ríos), El Chocón y Cerros Colorados (Neuquén), y el complejo Cóndor Cliff -La Barrancosa (Santa Cruz).
- **Energía Eólica:** Representa el 6%. Chubut es la provincia líder, con numerosos parques eólicos en la zona de Rawson.
- **Energía Solar:** Aporta el 2%. San Juan y Jujuy son pioneras, destacando el parque solar Cañada Honda y el parque solar Cauchari, respectivamente.
- **Energía Nuclear:** Contribuye con cerca del 4%. Argentina cuenta con tres centrales nucleares: Atucha I y II (Buenos Aires) y Embalse (Córdoba).
- **Biomasa y Biogás:** Representan el 1%. Utilizados principalmente en regiones agrícolas como Santa Fe.

La diversidad geográfica de Argentina ha permitido que desarrollara una variedad de fuentes de energía. Desde las vastas reservas de gas y petróleo en Neuquén, hasta los recursos hidroeléctricos en el norte y sur, y el creciente desarrollo de energías renovables como la eólica en la Patagonia y la solar en el noroeste. No obstante, la matriz energética sigue dependiendo en gran medida de los hidrocarburos y en este punto entra en juego la importancia de la cuenca de vaca muerta ya que su correcta explotación permitiría que el país logre el autoabastecimiento de hidrocarburos. Sin embargo, no hay que olvidar de la historia de Argentina, de la crisis del petróleo de la década del 70, es importante que Argentina siga desarrollando las demás fuentes de energía aprovechando su vasta geografía para lograr una matriz equilibrada, fuerte, sustentable y sostenible en el tiempo. Por suerte, Argentina cuenta con políticas y marcos regulatorios que incentivan el desarrollo de energías renovables.

Políticas y Marcos Regulatorios para Energías Renovables

Hoy en día Argentina cuenta con diversas leyes, planes, fondos e iniciativas nacionales y provinciales para fomentar y lograr el objetivo de una matriz energética sostenible y sustentable. Algunas de estas son:

Ley de Energías Renovables (Ley 26.190 y su Modificación Ley 27.191)

La Ley 26.190, sancionada en 2006, estableció el régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica. Su objetivo era alcanzar una participación de al menos el 8% de las energías renovables en el consumo de energía eléctrica nacional para 2016. En 2015, la Ley 27.191 modificó la Ley 26.190, elevando el objetivo a un 20% de participación de energías renovables en la matriz eléctrica para 2025. Esta ley también introduce incentivos fiscales y económicos para promover la inversión en proyectos de energías renovables.

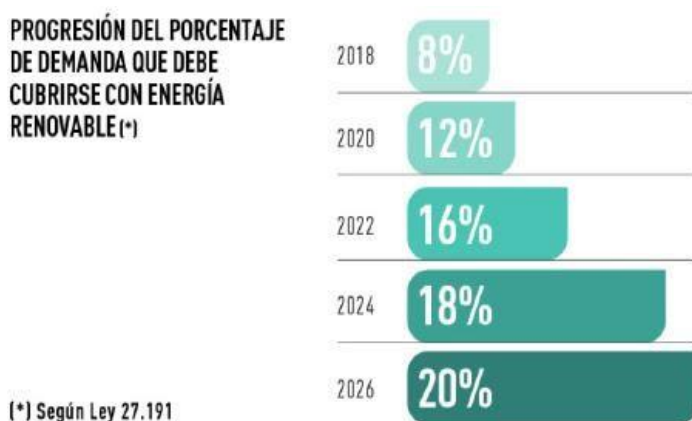


Figura 3. Progresión del porcentaje de demanda de energía renovable.

Programa RenovAr

El programa RenovAr, lanzado en 2016, es un esquema de licitaciones públicas para la compra de energía renovable. El programa ha atraído inversiones significativas en energía eólica, solar, biomasa y pequeñas hidroeléctricas. Hasta la fecha, ha adjudicado contratos para más de 4,5 GW de capacidad instalada de energías renovables, contribuyendo significativamente a la diversificación de la matriz energética.

Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER)

El Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER) fue creado en el marco de la Ley 27.191. Es un fondo fiduciario destinado para financiar proyectos de energías renovables, ofreciendo garantías y facilidades de financiamiento para reducir el riesgo y atraer inversiones. Ha facilitado el acceso a financiamiento para numerosos proyectos renovables en todo el país.

Régimen de Fomento para la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública (Ley 27.424)

Promulgada en 2017, esta ley establece el marco regulatorio para la generación distribuida de energía renovable. Permite a los usuarios residenciales, comerciales e industriales generar su

propia electricidad a partir de fuentes renovables e inyectar el excedente a la red. Ofrece incentivos fiscales y mecanismos de compensación para fomentar la instalación de sistemas de generación distribuida.

Plan Nacional de Energía y Cambio Climático

Este plan tiene como objetivo integrar las políticas energéticas con las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. Promueve la transición hacia una matriz energética más sostenible y resiliente, con medidas para aumentar la eficiencia energética, promover la movilidad eléctrica y desarrollar nuevas tecnologías de energía renovable.

Régimen de Fomento a la Energía Eólica y Solar (Decreto 531/2016)

Este decreto establece incentivos específicos para el desarrollo de proyectos de energía eólica y solar, incluyendo beneficios fiscales como la exención del impuesto a las ganancias y la amortización acelerada. Su objetivo es facilitar y acelerar el desarrollo de proyectos de gran escala en estas tecnologías.

Iniciativas Provinciales

Varias provincias argentinas han desarrollado sus propias iniciativas y programas de fomento de energías renovables, adaptados a sus recursos y necesidades específicas. Por ejemplo, la provincia de San Juan es un líder en energía solar, mientras que la Patagonia es prominente en energía eólica.

Además, Argentina también promueve la investigación y el desarrollo de tecnologías renovables a través de programas de financiamiento y colaboración con universidades e instituciones científicas. Organismos como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) juegan un papel clave en estos esfuerzos.

Para determinar si el camino que lleva Argentina es el correcto o suficiente, creo que es necesario comparar con la región local y luego con los países internacionales. De esta manera, podremos saber dónde estamos parados y si el lugar en el que estamos actualmente es el adecuado o no.

Situación de la región

La situación energética de la región en general es similar a la situación de la Argentina, sin embargo, cada país enfrenta desafíos únicos basados en sus recursos naturales, políticas internas y capacidades económicas. Por ejemplo, Brasil es líder en energía hidroeléctrica y ha realizado

inversiones sustanciales en biocombustibles, pero enfrenta desafíos en la gestión sostenible de sus recursos naturales. Chile ha avanzado rápidamente en energía solar y eólica, beneficiándose de su favorable geografía y políticas de fomento, sin embargo, aún está lejos de los objetivos planteados por las Naciones Unidas. También está el ejemplo de Uruguay que ha logrado una alta penetración de energías renovables en su matriz energética, destacándose por su política estable y favorable para la inversión en energía limpia, siendo un gran ejemplo a nivel mundial.

Entonces podemos decir que, en comparación con otros países sudamericanos, Argentina ha realizado avances significativos en el desarrollo de energías renovables y la diversificación de su matriz energética. Pero aún tenemos un largo recorrido por recorrer y diferentes desafíos a superar.

Situación Actual y Desafíos

Estado Actual del Cumplimiento del ODS 7

Desde que Argentina se unió y se comprometió con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en septiembre del 2015, ha logrado avances significativos en el cumplimiento del ODS7, ("Energía asequible y no contaminante"), especialmente en la diversificación de su matriz energética y en la promoción de las energías renovables. El país ha incrementado la capacidad instalada de energía eólica y solar, y ha implementado políticas y programas para fomentar la generación distribuida y la eficiencia energética. Sin embargo, todavía enfrenta desafíos importantes para alcanzar plenamente los objetivos del ODS 7.

Desafíos para Alcanzar los Objetivos Energéticos

Uno de los principales desafíos es la dependencia continua de los combustibles fósiles, especialmente el gas natural y el petróleo. A pesar de los esfuerzos para diversificar la matriz energética, los combustibles fósiles siguen representando una gran parte del consumo de energía en el país. Además, la infraestructura energética necesita modernización y expansión para integrar eficientemente las fuentes de energía renovable.

La financiación es otro desafío crucial. Aunque programas como FODER han facilitado el acceso a financiamiento para proyectos renovables, aún se necesita una mayor inversión tanto pública como privada para alcanzar las metas establecidas. La atracción de inversiones sostenibles y la mejora de la capacidad técnica y regulatoria también son áreas que requieren atención continua para fortalecer el sector energético renovable de Argentina.

Los marcos regulatorios y las políticas públicas deben ser robustos y consistentes a largo plazo para proporcionar un entorno favorable para las inversiones en energías renovables. La estabilidad política y económica es fundamental para asegurar la continuidad de los proyectos y la confianza de los inversores.

Además, existe la necesidad de mejorar la eficiencia energética en todos los sectores, desde la industria hasta los hogares. La promoción de tecnologías energéticamente eficientes y la concienciación pública sobre el uso responsable de la energía son aspectos clave para reducir el consumo y optimizar la producción energética en el país.

Futuro de las Energías Renovables en Argentina

Proyecciones y Metas Futuras

Argentina tiene como objetivo aumentar significativamente la participación de las energías renovables en su matriz energética en las próximas décadas. El país se ha comprometido a alcanzar un 20% de participación de energías renovables en la matriz eléctrica para 2025, según lo establecido por la Ley 27.191. Para lograr esto, se requerirá una expansión continua de la capacidad instalada en energía eólica, solar y otras fuentes renovables.

Se espera que la formación de Vaca Muerta siga desempeñando un papel importante en la producción de gas y petróleo, pero también se explorarán oportunidades para la utilización sostenible de estos recursos y la integración con energías renovables. La innovación tecnológica y la investigación en almacenamiento de energía y eficiencia energética serán áreas clave de desarrollo.

Es importante destacar que Argentina está invirtiendo en proyectos de investigación y desarrollo (I+D) para impulsar la innovación en energías renovables. Instituciones como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) están liderando iniciativas para mejorar la eficiencia de los paneles solares, desarrollar tecnologías eólicas más eficaces y explorar nuevas formas de almacenamiento de energía.

CONCLUSIÓN

La historia energética de Argentina ha sido marcada por momentos de auge y crisis, con una fuerte dependencia de los combustibles fósiles, particularmente el gas natural y el petróleo.

Desde mi perspectiva, es crucial considerar tanto los beneficios económicos inmediatos como los impactos a largo plazo de nuestras decisiones energéticas. La explotación de Vaca Muerta presenta una oportunidad económica significativa en el corto plazo, pero también plantea riesgos ambientales y sociales que no podemos ignorar. La explotación irresponsable de estos recursos puede tener consecuencias devastadoras para el medio ambiente, afectando a comunidades locales y contribuyendo al cambio climático global. Es esencial que cualquier explotación de Vaca Muerta se realice bajo estrictas normativas ambientales y con una visión desostenibilidad a largo plazo.

Por otro lado, la inversión en energías renovables, aunque inicialmente más costosa, ofrece múltiples beneficios a largo plazo. Las energías eólica, solar e hidroeléctrica no sólo reducen nuestra dependencia de los combustibles fósiles, sino que también contribuyen a la mitigación del cambio climático y promueven la creación de empleos verdes. La diversificación de nuestra matriz energética es fundamental para garantizar la seguridad energética y la resiliencia económica de Argentina. En este sentido, las políticas públicas y los marcos regulatorios debenser robustos y consistentes a largo plazo para proporcionar un entorno favorable para las inversiones en energías renovables. La estabilidad política y económica es fundamental para asegurar la continuidad de los proyectos y la confianza de los inversores.

Es importante también mencionar el papel de la eficiencia energética en este contexto. Mejorar la eficiencia en el uso de la energía no sólo reduce el consumo y los costos, sino que también disminuye la presión sobre nuestras fuentes energéticas y minimiza el impacto ambiental. La promoción de tecnologías energéticamente eficientes (por ejemplo, el uso de focos LED) y la concienciación pública sobre el uso responsable de la energía son aspectos clave para optimizar la producción y el consumo energético en el país.

Reflexionando sobre las políticas y marcos regulatorios, la Ley de Energías Renovables (Leyes 26.190 y 27.191) y el programa RenovAr han sido pasos importantes hacia la diversificación energética. Sin embargo, la implementación de estos programas y la atracción de inversiones sostenibles siguen siendo áreas que requieren atención continua. El Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER) y el Régimen de Fomento para la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública (Ley 27.424) son ejemplos de iniciativas que buscan facilitar el financiamiento y fomentar la participación de los usuarios en la generación de energía renovable.

En conclusión, alcanzar una matriz energética sostenible para 2030 es un desafío complejo que requiere un enfoque multifacético. Necesitamos equilibrar las necesidades económicas inmediatas con la sostenibilidad a largo plazo, promoviendo la inversión en energías renovables

y la eficiencia energética, mientras gestionamos responsablemente nuestros recursos fósiles. Con políticas públicas coherentes, inversiones adecuadas y un compromiso firme con la sostenibilidad, Argentina puede avanzar hacia un futuro energético más limpio, seguro y próspero.

La clave está en la diversificación y en la innovación. Necesitamos continuar explorando y desarrollando todas las fuentes de energía disponibles, desde el gas y el petróleo hasta la energía solar, eólica e hidroeléctrica. La transición hacia una matriz energética sostenible no sólo es posible, sino necesaria para asegurar un futuro más justo y equitativo para todos los argentinos. Con un enfoque integrado y una visión a largo plazo, podemos superar los desafíos actuales y construir una Argentina más resiliente y sostenible.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Bibliografía del curso

Presentación Facundo Diaz Araujo (Programa de formación democracia y desarrollo sostenible en el siglo XXI).

Análisis Inflación Reduction IRA del BBVA.

Comentarios al Proyecto de Ley Bases por el Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi".

Síntesis de propuesta por el "Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi".

Tercera comunicación nacional de la república argentina a la convención macro de las naciones unidas sobre el cambio climático.

Informe de las ODS de Argentina 2019.

América Latina y el Caribe ante el desafío de acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

Informes y Documentos Oficiales

1. Ministerio de Energía y Minería de Argentina

- Informe Anual de Energía, 2023.
- Plan Nacional de Energía y Cambio Climático, 2022.

2. Secretaría de Energía

- Estadísticas Energéticas Nacionales, 2023.
- Programa RenovAr: Resultados y Perspectivas, 2022.

3. Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

- Proyectos de Energías Renovables, 2023.

4. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
 - Avances en Tecnologías de Energías Renovables, 2023.

Sitios Web y Recursos en Línea

1. Ministerio de Energía y Minería de Argentina
 - [Sitio Oficial] (<https://www.argentina.gob.ar/energia>) (03/07/2024)
2. Secretaría de Energía de Argentina
 - [Sitio Oficial] (<https://www.argentina.gob.ar/economia/energia>) (04/07/2024)
3. YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales)
 - [Sitio Oficial] (<https://www.ypf.com>) (02/07/2024)
4. Programa RenovAr
 - [Información y Resultados]
(<https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/renovar>)(04/07/2024)
5. Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
 - [Sitio Oficial] (<https://www.inti.gob.ar>) (05/07/2024)
6. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
 - [Sitio Oficial] (<https://www.conicet.gov.ar>) (04/07/2024)

Artículos de Noticias y Revistas Especializadas

1. La Nación
 - "El Futuro Energético de Argentina", 2023.
 - "Vaca Muerta y su Impacto en la Economía Nacional", 2022.
2. Clarín
 - "Energías Renovables: Los Desafíos de Argentina", 2023.
 - "El Crecimiento del Sector Eólico y Solar en Argentina", 2022.

CAMBIO CLIMÁTICO, MIGRACIONES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS

Por: PERALTA PINCOLINI MILAGROS

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

INTRODUCCIÓN

A través de la presente monografía nos proponemos examinar: *¿Cuál es la relación entre el cambio climático, las migraciones y las políticas migratorias actuales a nivel global?* Siendo que en la actualidad el cambio climático es una problemática urgente, con efectos devastadores sobre el planeta y las comunidades. A lo largo de este trabajo, exploraremos las diversas definiciones y dimensiones de estas temáticas interrelacionadas, así como los marcos legales y jurídicos que las envuelven. Nos enfocaremos en comprender la relación entre ellos y de qué manera el cambio climático impulsa desplazamientos migratorios forzados. Asimismo, analizaremos críticamente las respuestas políticas y legales a nivel internacional para abordar este fenómeno creciente.

Cambio Climático y Migraciones

Cambio Climático

El cambio climático es una problemática que cada vez es más urgente y forma parte de las agendas globales. Hay distintas definiciones sobre qué es el cambio climático, por lo cual retomaremos la definición de la La Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCC), “en su artículo 1, define el ‘cambio climático’ como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observado durante períodos de tiempo comparables” (Díaz Cordero, 2012, p. 229). En este sentido, en relación con los factores del cambio climático, Díaz Cordero (2012), hace referencia a que estos son “los cambios de temperatura media de la tierra y el cambio climático son los cambios en el desnivel del mar, los efectos de las nubes, la emisión de aerosoles a la atmósfera, aumento en las emisiones de dióxido de carbono, gas metano, hidratos de metano” (p. 231).

Por otro lado, en lo referente a la agenda global actual sobre el cambio climático para “lograr un desarrollo sostenible y hacerle frente al cambio climático se encuentran las siguientes agendas: ‘2030 de Naciones Unidas’ y los ‘17 Objetivos de Desarrollo Sostenible’ (ODS)” (Aliciardi, 2021, p. 256). Algunos tratados internacionales actuales para la protección del medio ambiente son: el ‘Protocolo de Kioto’ (1997) el cual busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los países desarrollados mediante mecanismos como el comercio de emisiones y el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Y por otro lado, el Acuerdo de París (2015) con el objetivo de establecer compromisos nacionales voluntarios para limitar el aumento de la

temperatura global y promover la transparencia y el apoyo financiero para los países en desarrollo. De esta manera, podemos observar que el cambio climático se encuentra en la agenda de los países a través de tratados internacionales y los objetivos para el desarrollo como los 'ODS' (Objetivos de Desarrollo Sostenible), a los cuales adhieren una gran cantidad de países del mundo.

Los efectos del cambio climático afectan de manera desigual a los países poniendo en riesgo no solo la vida de las personas que los habitan, sino también la existencia y habitabilidad de estos territorios. De esta manera, el cambio climático está amenazando con desplazar a poblaciones enteras de sus hábitats, convirtiéndolos eventualmente en zonas inhabitables. Es por ello que Díaz Cordero (2012) afirma que "La degradación medioambiental es un hecho. Sus manifestaciones son observables: contaminación de los cuerpos de agua, extinción de las especies, pobreza, enfermedades, contaminación del aire, cambios en el clima, desastres naturales. El cambio climático se manifiesta con prolongadas precipitaciones, aumento de la temperatura, períodos largos de sequía, cambio de dirección de los vientos, deshielo en los polos, cambios en las migraciones de los animales, tormentas, ciclones, maremotos y aumento del nivel del mar." (p. 237). Los efectos del cambio climático sobre los desplazamientos nos llevará al segundo objetivo de este trabajo, que consiste en explorar los desplazamientos de estas poblaciones, conocidos como 'Migraciones Climáticas', que abordaremos más adelante.

Migraciones

En primer lugar, consideramos importante abordar las migraciones como una experiencia humana fundamental que afecta la vida de millones de personas en todo el mundo. Según el Consejo de los Derechos Humanos en la Asamblea General de la ONU (2023), "La migración es una experiencia humana fundamental que afecta a la vida de las personas originarias de cualquier país y región del mundo, así como a la de quienes residen en ellos". Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en 2020, el número de migrantes internacionales alcanzó los 281 millones en todo el mundo, lo que representa el 3,6% de la población mundial (p.2). La Organización Internacional de Migraciones (OIM) define las migraciones internacionales como el "movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país."¹

Las migraciones internacionales han sido un fenómeno constante en la historia mundial, con características cambiantes a lo largo del tiempo. Joaquín Arango (2003) sostiene que las migraciones modernas han sido moldeadas por la globalización y la expansión económica desde

¹ <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

mediados del siglo XX. Inicialmente impulsadas por la necesidad de mano de obra en países desarrollados, las migraciones ahora también responden a cambios económicos, políticos y ambientales globales. (Peralta. P, Milagros, 2023)

Por otro lado, también resulta relevante que las migraciones también tienen sus impactos, sociales, económicos y políticos. La creciente diversidad de la migración internacional se traduce en relevantes efectos sociales, que tienen impactos positivos y negativos. Se relacionan con una mayor diversidad cultural, interacción social, altos niveles de segregación y la tendencia a culpar a los migrantes por todos los males de la sociedad. Resurgen tendencias xenófobas, racistas y de exclusión de los inmigrantes. La delincuencia es una cuestión social que requiere especial atención, ya que los migrantes pueden ser tanto autores como víctimas de este fenómeno.

En este contexto, el presente trabajo se centra en explorar la relación entre el cambio climático, las migraciones y las políticas migratorias actuales a nivel global. A partir de esto último es que nos interesa dar respuesta a ***¿Cuál es la relación entre el cambio climático, las migraciones y las políticas migratorias actuales a nivel global?***

Migraciones Climáticas

Tras haber introducido las consecuencias del cambio climático, es crucial examinar cómo estas afectan, no sólo a poblaciones enteras obligándolas a dejar sus lugares de origen, sino también a los territorios, estando éstos en peligro de desaparecer. Esto provoca la inhabilitación de los territorios, lo cual es un factor clave para abordar las 'Migraciones Climáticas'. Como bien vimos en el curso *"Democracia y Desarrollo Sostenible en el Siglo XXI"* dictado en la Universidad Nacional de Cuyo este año (2024), se destacaron las consecuencias sobre territorios ocasionadas por el cambio climático, como la subida del nivel del mar. Por ejemplo, las Islas del Pacífico están luchando por su supervivencia; se estima que en las próximas tres décadas podrían quedar completamente sumergidas (France 24, 2022). Además, la comunidad de la Isla Gardi Sugdub en Panamá se está reubicando en tierra firme debido al aumento del nivel del mar, lo que podría llevar a su desaparición en un futuro próximo (Delacroix & Zamorano, 2024). Por otro lado, el estado de Rio Grande do Sul en Brasil, se encuentra en emergencia debido a las inundaciones que están afectando gravemente a los municipios, resultando en la pérdida de vidas y la desaparición de comunidades enteras (Médicos Sin Fronteras, 2024).

Nos parece importante retomar la definición de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La OIM "ha definido a los migrantes climáticos como "aquellas personas

o grupos de personas que, por motivos de cambios repentinos o progresivos en el medio ambiente, que afectan adversamente su vida o sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar sus lugares de residencia habitual, o deciden hacerlo, bien sea con carácter temporal o permanente, y que se desplazan dentro de sus propios países o al extranjero (OIM, 2008, citado en Anchorena & Analía, 2023, p. 29).

Por otro lado Anchorena & Analía (2023) añaden que en ocasiones “la migración por motivos climáticos es producto de la acción de los humanos sobre el medio que genera daño ambiental, como los proyectos megamineros, la contaminación, los suelos agotados o las tierras saturadas de agrotóxicos, los territorios incendiados, el aire irrespirable por la presencia de humo y otras sustancias” (p. 32). Estas causas subrayan la responsabilidad directa de la acción humana en el medio ambiente, afectando la vida y las condiciones de vida de muchas personas y como vemos, poblaciones enteras. Es decir que este fenómeno no solo está relacionado con los desastres naturales, sino también con actividades humanas a través de la explotación y la contaminación del ambiente.

Entender las causas humanas y también naturales, detrás de las migraciones climáticas es fundamental para desarrollar estrategias efectivas que puedan abordar este creciente desafío global. Esta conceptualización de migrantes nos lleva a preguntarnos sobre la existencia de protecciones jurídicas de los derechos humanos de los migrantes climáticos. En este sentido, veremos en la próxima sección cómo a nivel internacional están protegidos los derechos humanos de los migrantes y si están incluidos los de migrantes climáticos, ya que como vimos hay una vulneración de derechos causada por problemáticas ambientales que necesitan de otra protección de los derechos humanos.

Marco jurídico internacional de los derechos de los migrantes

El derecho internacional ha desarrollado diversos instrumentos para la protección de los derechos humanos, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de proteger la paz y el entorno global. En 1948 se estableció la Declaración Universal de Derechos Humanos, y desde entonces se han adoptado otros instrumentos clave, como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

El Portal de Datos sobre las Migraciones (2022) resalta que “los derechos humanos no son sólo los derechos de los nacionales, sino los derechos que pertenecen a todos los individuos que están bajo la jurisdicción de un Estado (es decir, todos los individuos que se encuentran en el territorio de los Estados o bajo el control efectivo de los agentes del Estado)”. Asimismo,

destaca que “los derechos de los migrantes están establecidos implícita o explícitamente por la legislación internacional sobre migración, incluidos los derechos humanos internacionales y otros instrumentos de derecho público”.²

De esta manera, los derechos humanos de los migrantes se encuentran incluidos en otras ramas del derecho internacional público, como el derecho de los refugiados, el derecho penal transnacional (especialmente los tratados relativos a la trata y el tráfico ilícito de personas), el derecho humanitario, el derecho laboral y el derecho del mar (Portal de Datos sobre las Migraciones, 2022).

Estos derechos están protegidos por diversos tratados internacionales de derechos humanos y sus protocolos adicionales conexos. Entre los más importantes se encuentran: Los derechos de los migrantes están protegidos por diversos tratados internacionales de derechos humanos y sus protocolos adicionales conexos. Estos incluyen:

“La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de 1965, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de 1966. Además, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de 1984, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares de 1990, también otorgan derechos fundamentales a los migrantes. Más recientemente, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de 2006 han ampliado aún más este marco de protección jurídica, subrayando el reconocimiento global de los derechos inherentes a todos los seres humanos, independientemente de su estatus migratorio” (Portal de Datos de las Migraciones, 2022).

Por otro lado, el tratado más reciente es del año 2018, firmado en Marrakech es el “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, gestado en el marco de las Naciones Unidas. El acuerdo, que aspira a regular las migraciones a nivel internacional sobre la base de la acción multilateral, supone un logro histórico.” (Arango et al., 2019) Este pacto busca ser un instrumento para fortalecer la gobernanza migratoria a nivel global, promoviendo un enfoque más humano y coordinado frente a los movimientos migratorios internacionales.

² Migration Data Portal. (2022, mayo 5). Derechos de los migrantes. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/derechos-de-los-migrantes#fuentes-de-datos>

Estos tratados subrayan el reconocimiento global de los derechos inherentes a todos los seres humanos, independientemente de su estatus migratorio. Aunque estos instrumentos no reconocen explícitamente los derechos de los migrantes climáticos, incluyen a los migrantes en general, proporcionando así una protección implícita. Sin embargo, es importante destacar que actualmente no existe un marco jurídico internacional específico que aborde las necesidades y derechos únicos de los migrantes climáticos. Esta falta de reconocimiento explícito plantea desafíos significativos para la protección de estas personas, quienes, a pesar de estar protegidas bajo el marco general de derechos humanos, enfrentan vulnerabilidades particulares debido a la naturaleza del desplazamiento climático.

Los Estados tienen la obligación y el deber de respetar los derechos humanos de los migrantes. “Poniendo de relieve el carácter multidimensional de la migración internacional, la Asamblea General, en su resolución 76/172, exhortó a los Estados a que se ocuparan de la migración internacional mediante la cooperación y el diálogo a nivel internacional, regional o bilateral y la adopción de un enfoque integral, reconociendo las funciones y responsabilidades de los países de origen, tránsito y destino en la promoción y protección los derechos humanos de todos los migrantes” (Consejo de los Derechos Humanos, 2023).

Sin embargo, hoy en día y dado que las migraciones son cada vez más altas a nivel mundial, algunos países optan por tomar políticas cada vez más restrictivas ante la migración. Generando así tensiones entre diversas posturas en las que los países que tienen dichas políticas restrictivas lo hacen en razón de seguridad nacional, protección de su cultura e identidad, entre otras razones que varían según las posturas políticas de los países. Mientras que quienes optan por migrar se encuentran en una situación de vulnerabilidad, en búsqueda de un país que los acoja y de oportunidades.

Políticas Migratorias

En la actualidad, según el Panorama Migratorio (2018), Cruz, Zamora Alarcón, y Chávez Cruz explican que “Estados Unidos (46.6 millones), Alemania (12.0 millones) y Rusia (11.6 millones) son los principales países receptores de inmigrantes a nivel mundial, mientras que entre países miembros de la ocde, Reino Unido ocupa la tercera posición (8.5 millones), después de Estados Unidos y Alemania. Por otro lado, la región de América Latina presenta una dinámica inmigratoria mucho más moderada: Argentina se configura como el principal país de destino de migrantes (2.1 millones), seguido por Venezuela (1.4 millones) y México (1.2 millones), este último con una dinámica de inmigración modesta en el marco de países de la ocde” (p. 10). Esta información es de nuestro interés ya que, tanto Estados Unidos, como

Alemania, Rusia y el Reino Unido son países que en la actualidad y a lo largo de la historia según los momentos históricos, han optado más bien por políticas migratorias restrictivas.

Tanto en Europa como en Estados Unidos, la inmigración ha sido un tema polarizador. En este sentido, Arango et al. (2019) destacan en su análisis cómo las políticas y discursos sobre inmigración han influido en el panorama político. En Europa, las elecciones al Parlamento Europeo de 2019 reforzaron el avance de los partidos de extrema derecha y derecha radical populista, complicando la posibilidad de llegar a acuerdos sobre políticas migratorias en la UE. Esta tendencia ha generado divisiones significativas y ha dificultado la adopción de políticas migratorias cohesivas dentro del bloque europeo.

A diferencia de Europa, Estados Unidos ha adoptado una postura aún más restrictiva bajo la presidencia de Donald Trump (Arango et al., 2019). Esta influencia de la extrema derecha en el mundo genera tensiones y genera desafíos en la política internacional para las migraciones. Esta política incluyó medidas como restricciones en la admisión de refugiados y la implementación de políticas de separación familiar en la frontera con México, generando intensos debates y protestas tanto a nivel nacional como internacional (Arango et al., 2019). De manera que las políticas migratorias están esencialmente relacionadas con los partidos políticos y posturas políticas. Siendo que las decisiones que se toman respecto a las inmigraciones son decisiones políticas y que no se separan de lo político.

Políticas Migratorias Climáticas

Inicialmente, a partir de la pregunta de investigación planteada al principio y tras haber conceptualizado y comprendido el impacto del cambio climático en las migraciones, y por otro lado el marco jurídico y restrictivo de las mismas; nos resulta fundamental explorar las políticas migratorias climáticas como respuesta a esta problemática.

La noción de migrantes climáticos como bien vimos es reciente, por lo tanto las legislaciones y normativas en función de las migraciones climáticas están emergiendo como una respuesta de protección a miles de personas. En este sentido, algunos países de América Latina están incluyendo jurídicamente la noción de 'Migrantes Climáticos' y en la Unión Europea está emergiendo de a poco. En el Boletín del Grupo de Trabajo Migraciones y fronteras sur-sur (2023), Juan C. Méndez explora los avances normativos en América Latina tras el pacto de Migración Segura, Ordenada y Regular del año 2018, luego nombrado Pacto Mundial sobre Migración. Méndez (2023) resalta que a partir de él "los países del área se comprometieron también a aumentar la disponibilidad y flexibilidad de vías de migración regular que favorezcan la admisión y estancia de personas que se vean obligadas a abandonar sus países de origen debido a desastres, por ejemplo, mediante visados humanitarios y otros mecanismos (objetivo 5, inciso g)."

(p. 10) Por otro lado, explica que otro avance normativo fue diseñado en el año 2022 que incluye “*Programa especial de visado humanitario para personas nacionales y residentes en los Estados Unidos Mexicanos, Centroamérica y el Caribe desplazadas por desastres socio naturales* (Disposición 891/2022, DNM) y un documento de *Pautas a seguir en caso de ingreso masivo y/o abrupto de personas desplazadas desde países limítrofes por desastres socio-naturales de aparición repentina* (Disposición 2641/2022, DNM).” (p.11)

Estas normativas representan un avance para la protección de personas migrantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. El autor agrega que en países como Paraguay y Bolivia en el año 2022 comenzaron a haber otros avances significativos para proteger a migrantes en situación de vulnerabilidad, incluyendo aquellos afectados por desastres naturales y cambio climático. Paraguay, mediante la Ley de Migraciones N° 6984/2022, incorpora los 'desastres naturales' como crisis que justifican la facilitación humanitaria del ingreso al país (Artículo 22). Por otro lado, Bolivia en la Ley N° 370, Artículo 65, establece medidas para la admisión de poblaciones desplazadas por efectos climáticos y ambientales, coordinando políticas públicas y promoviendo acuerdos internacionales sobre cambio climático y medio ambiente. Este es un antecedente de importancia ya que nos muestra que esta incorporación jurídica busca proporcionar un estatus legal y de protección a los migrantes en América Latina. Sin embargo, la efectiva implementación aún requiere de reglamentaciones precisas y pactos adicionales para asegurar su aplicación adecuada según las necesidades de los países y las particularidades que se presenten.

Además, tomando lo expuesto por la autora Riedel Martínez (2023) en el informe “Respuesta ante las migraciones climáticas: análisis del marco jurídico de la Unión Europea”, resalta que si bien la Comisión Europea percibe al cambio climático como una causa de las migraciones, ésta no incluye normativas y reglamentaciones sobre cómo abordar el fenómeno y la vulneración de derechos de estas personas. Según Martínez, “se requiere revisar el marco jurídico de la UE sobre migración para identificar si existen mecanismos jurídicos que permitan la acogida de los migrantes ambientales y climáticos” (p. 5). Por consiguiente, explica que “sin embargo, se reconoce la dificultad para consolidar una política migratoria homogénea de la UE teniendo en cuenta los debates internos y las posiciones divergentes de los Estados miembros frente al tema de la migración”.

Martínez ejemplifica que “África enfrenta situaciones de ‘sequía, desertificación, deforestación, escasez de agua, aumento de mareas y erosión costera’ (OIM, 2022), y, por ello, la migración supone una herramienta de adaptación frente a estos efectos del cambio climático.

La lucha contra el cambio climático y el calentamiento global fueron temas protagonistas de la cumbre entre la UE y África en 2022 (Lory, 2022)” (p. 10).

Ante los debates internos que tiene la UE, otro ejemplo de una iniciativa, para el avance de una política de ‘ayuda humanitaria’ frente a los migrantes climática que no fue llevada a cabo por falta de votos a favor fue la de la incorporación de un ‘visado humanitario’. Según Felipe Pérez (2022) “La Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo presentó un informe de iniciativa propia titulado Los impactos del cambio climático en las poblaciones vulnerables de los países en desarrollo (Comité de Desarrollo, 2020). Entre sus objetivos se encontraba la ampliación de los instrumentos de ayuda humanitaria, como los visados humanitarios, al ámbito de las migraciones climáticas. Otros objetivos principales de esta iniciativa eran la inclusión del componente climático como factor clave en todos los programas de protección internacional.”

A partir de estas aproximaciones, es evidente que la protección de los migrantes climáticos está avanzando en términos jurídicos. Tanto en América Latina como en la Unión Europea, se están incrementando las discusiones sobre legislaciones de protección, aunque de manera gradual. Si bien existen antecedentes legales en América Latina, aún se requiere desarrollar reglamentaciones específicas para asegurar la efectiva implementación y ejercicio de estos marcos legales. Es fundamental seguir promoviendo y fortaleciendo estos esfuerzos legislativos para garantizar una respuesta adecuada y humanitaria frente a los desafíos cada vez más urgentes que plantea el cambio climático para los desplazamientos poblacionales.

CONCLUSIÓN

Para concluir, después de haber conceptualizado y revisado las temáticas a tratar y los objetivos del presente trabajo, podemos observar que hay una relación directa entre el cambio climático, las migraciones y las políticas migratorias. En este sentido, creemos a partir de lo expuesto que los avances en materia jurídica son imprescindibles para lograr políticas migratorias que protejan los derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, hay desafíos que se presentan en este ámbito, no solo en las políticas migratorias sino también en las políticas frente al cambio climático. Ya que sin duda los más afectados frente a él son las poblaciones más vulneradas y que año a año los efectos del cambio climático llegan a más territorios.

En este contexto, y a partir del curso de “Democracia y Desarrollo Sostenible” (UNCuyo, 2024) es que creemos que las políticas proteccionistas en materia de migraciones son necesarias para el ejercicio efectivo de la democracia como sistema político. Siendo que éstas, tienen el deber de proteger, incluir y respetar el derecho de todas las personas, independientemente de su

origen o estatus migratorio. Es necesario fortalecer las democracias a través de la protección de los derechos humanos, y además en la actualidad y de manera urgente, la efectiva protección del medio ambiente como un derecho humano. De esta forma, abordar los desplazamientos y el cambio climático de una manera justa, equitativa e inclusiva, necesita de la cooperación internacional de todos los países.

A partir de esto, nos surgen preguntas a modo de disparadores como desafíos legales y políticos a los que se enfrentan estos fenómenos actuales y globales:

¿Podría haber una política universal frente a las consecuencias (en las poblaciones más vulnerables) del cambio climático, no permeada por intereses políticos y sobre todo económicos? ¿Qué pasa con los mecanismos de control internacionales frente a esta vulneración de derechos humanos? ¿Qué pasa con la existencia jurídica de las personas afectadas por el cambio climático? ¿Quién les reconocería nacionalidad y ciudadanía en el caso de quedar sin ella? ¿Están preparados los países para otorgar ese reconocimiento legal de identidad ante la crisis climática en la que nos vemos sumergidos hoy en día?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Díaz Cordero, G. (2012). El cambio climático. *Ciencia y Sociedad*, XXXVII(2), 227-240.
- Colotta, M., Degiorgis, P., Lascano y Vedia, J., Rodríguez, Á., Carril, S. del, Arredondo, R., ... Chaya, S. (Eds.). (2021). *Manual de relaciones internacionales*. Universidad de Buenos Aires. <http://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/9275>
- Organización Internacional de las Migraciones (OIM)
- Arango, J., Mahía, R., Moya Malapeira, D., & Sánchez-Montijano, E. (2019). Inmigración, elecciones y comportamiento político. En J. Arango, R. Mahía, D. Moya Malapeira & E. Sánchez-Montijano (Eds.), *Anuario CIDOB de la Inmigración 2019* (pp. 16-30)
- Peralta, P., Milagros (2023): *Crisis del Sistema Mundo: Género, Migraciones e interseccionalidad*
- Migration Data Portal. (2022, mayo 5). Derechos de los migrantes. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/derechos-de-los-migrantes#fuentes-de-datos>
- Centro de estudios migratorios 2018: Panorama Migratorio. Migración internacional: tendencias mundiales y dimensiones del fenómeno en México. Secretaría de Gobernación. <https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/PM01.pdf>
- Boletín del Grupo de Trabajo Movilidad humana, medioambiente y cambio climático. (Agosto de 2023). *Movimientos migratorios sur-sur: Fronteras, trayectorias y desigualdades*. Participan en este número Thales Speroni, Clara Piqueras, Erika Pires, Juan C. Méndez, María Fernanda Herrera

Burgos, Patricia Grazziotin Noschang, María De Anchorena, Lara Analía, Cindy Espina, Talita Gantus de Oliveira, Sara Aparecida dePaula, Victoria Pérez Mirazzo, Martha Salazar.

- Riedel Martínez, M. de los Á. (2023). *Respuesta ante las migraciones climáticas: análisis del marco jurídico de la Unión Europea*. Grupo de investigación de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Línea de investigación de Refugiados Ambientales.
- Felipe Pérez, B. (2022). *La Unión Europea ante las migraciones climáticas: aproximaciones, propuestas y retos para superar las situaciones de desprotección jurídica*. Universitat Rovira i Virgili, Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona CICRA Justicia Ambiental.

ARTÍCULOS:

- Artículo: France 24. (2022, 2 de diciembre). Las islas del Pacífico luchan por sobrevivir ante la subida del nivel del mar. France24.
<https://www.france24.com/es/medio-ambiente/20221202-las-islas-del-pacifico-luchan-por-sobrevivir-ante-la-subida-del-nivel-del-mar>
- Delacroix, M., & Zamorano, J. (2024, junio 2). Evacúan definitivamente una isla de Panamá por el aumento del nivel del mar. La Capital.
- Médicos Sin Fronteras. (2024). Inundaciones en Brasil: Un desastre climático histórico.
<https://www.msf.org.ar/actualidad/inundaciones-en-brasil-un-desastre-climatico-historico/#:~:text=El%20estado%20de%20Rio%20Grande,hogar%2C%20asistencia%20médica%20y%20alimento.>

CIUDADES ACTUALES, DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE

**Por: ARQ. APARICIO CORDÓN;
IVANA CANDELA**

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**
2024

"Crear conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad es tan importante como construir de manera sostenible. Necesitamos educar a las futuras generaciones para que valoren y cuiden nuestro hogar común." (*Eduardo Neira, RHOT Architects, 2023*)¹

¹ Eduardo Neira, RHOT Architects. (2023). Hotbook. <https://hotbook.mx/la-historia-detras-de-roth-el-fundador-del-hotel-azulik>

INTRODUCCIÓN

En la siguiente monografía de investigación, se propone abordar la relación entre el desarrollo y la creación de las ciudades actuales como refugio de las sociedades, su huella en la sociedad para el grupo que la componen y su relación con el medio en el que están inmersas, considerando las consecuencias medio ambientales que ellas mismas generan.

Siendo que la construcción de las ciudades es uno de las mayores emisoras de contaminación a la atmósfera a nivel global, se considera propio el desarrollo de un análisis de materiales constitutivos y formas de vida de las ciudades contemporáneas.

Se busca con el siguiente trabajo desarrollar el tema de contaminación en las ciudades actuales, abriendo un abanico de interrogantes y de tramas que se desarrollan de manera yuxtapuesta y permiten hilar el análisis, pretendiendo dar un panorama más amplio de lo que implican estos focos de vida, desarrollo y simultáneamente contaminación, y la relación que las mismas tienen con el resto del mundo.

DESARROLLO

CONTEXTO

Desde siempre La Argentina y Estados Unidos han tenido similitudes que las hacen hermanas en muchos aspectos, y con el paso del tiempo, también en la actualidad, diferencias que las separan en el ámbito político, económico, entre otros.

Si bien la cantidad de población y riqueza actual de la población hoy en día son diferentes, siempre ambos países tuvieron cosas en común. Como lo son la amplia cantidad y variedad de recursos naturales extendidos en su territorio, sus condiciones geográficas respecto al resto del mundo, la forma en la que nacieron con sus pueblos originarios, la dependencia de colonias europeas durante un periodo y su posterior liberación, su colonización desde la religión, el origen de su forma de gobierno y la referencia de sus próceres, entre otras similitudes.

Las relaciones internacionales entre EEUU y Argentina con el paso de los años son cada vez más importantes para el desarrollo de ambos países, le permiten a cada uno sacar el máximo provecho de sus recursos naturales y aportarles valor agregado mediante el procesamiento de los mismos y su posterior consumo o exportación.

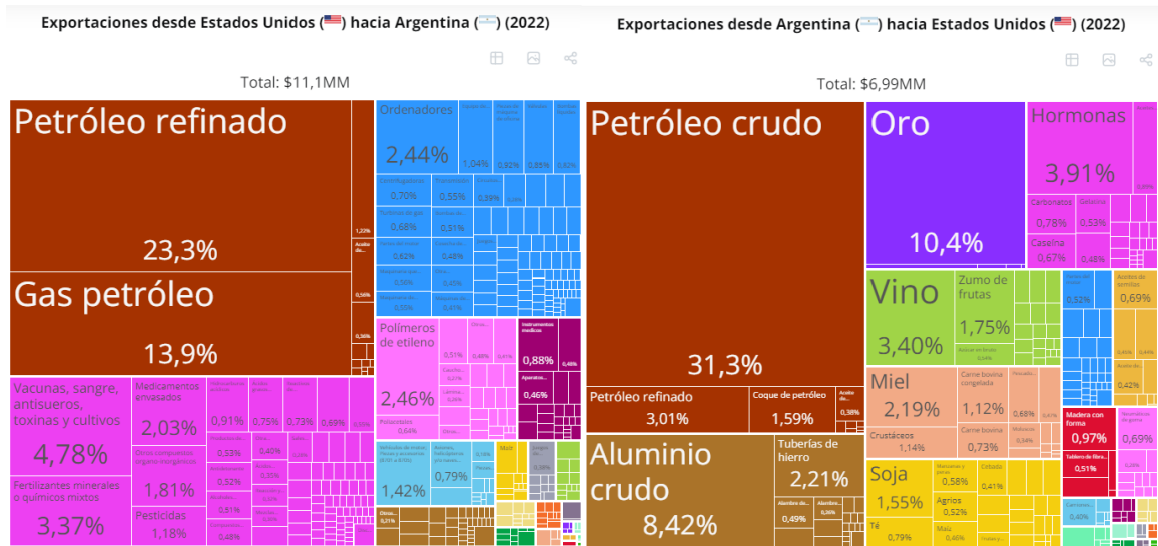


Gráfico 1(Comercio Entre Estados Unidos y Argentina)²

Durante los últimos 5 años, las exportaciones de Estados Unidos hacia Argentina han presentado un incremento, a un ritmo anual de 14,4%.

² Comercio entre Estados Unidos y Argentina. (s. f.). Observatorio de Complejidad Económica.

<https://oec.world/es/profile/bilateral-country/usa/partner/arg>

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

El comercio internacional y las importaciones y exportaciones son una consecuencia de la búsqueda de todos los países de un completo y correcto desarrollo de sus actividades cotidianas.

Con el paso de los años, los avances de la tecnología, los descubrimientos y las nuevas formas de vida, se ha llegado a la conclusión de que cada país, debe garantizar el acceso a sus ciudadanos de ciertos derechos básicos para que la vida se desarrolle de manera digna. Los cuales van de la mano de los objetivos de desarrollo sostenible planteados por la ONU que buscan erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos (Gamez, 2022)³

En 2016 se realiza el acuerdo de París (United Nations, s. f.)⁴ en el que se pacta el acceso a ciertos derechos básicos, con diferente grado de importancia, entre los cuales se encuentra el acceso a la energía, como un derecho de 4ta generación.

Si bien, el acceso a la energía es fundamental para realizar actividades cotidianas como alimentarse, calefaccionarse, asearse o transportarse, también debemos tener en cuenta que el proceso de liberación y consumo de energía está presente en todas las actividades, incluyendo trabajar, estudiar, cultivar, habitar, vivir, e incluso producir más energía disponible.

El uso de la energía es algo inherente a la existencia de todo ser vivo, sin embargo, **¿existe en la humanidad una división equitativa de la energía?**, la respuesta, es no.

La energía disponible para el consumo humano proviene de diversas fuentes, sin embargo, factores como la cercanía geográfica a fuentes de potencial captación de energía, la disposición de los recursos naturales sobre el territorio y las políticas económicas y gubernamentales de cada país, hacen que se tenga, (o no), la posibilidad de tener acceso a esa energía, es decir de volverla una energía disponible para consumo humano.

³ Gamez, M. J. (2022, 24 mayo). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible*. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

⁴ United Nations. (s. f.). *El acuerdo de París | Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>

PROBLEMÁTICA

A grandes rasgos podría decirse que, la energía disponible para consumo humano que se dispone para cada uno de los habitantes de un país, o ciudad, es directamente proporcional a la calidad de vida a la cual están acostumbrados a vivir. Sin embargo, esto solo es posible si existen las políticas adecuadas que brinden la posibilidad a la población de acceder a la misma.

Podría deducirse a simple vista que el acceso a la energía en diferentes medidas brindaría niveles más altos de lo que hoy se conoce como calidad de vida.

Al apuntar a los objetivos de desarrollo sostenible es claro que como humanidad se busca tener mayor calidad de vida, comenzando en el corto plazo por cubrir ciertas necesidades básicas.

A lo que cabe preguntar **¿El acceso a la energía y la calidad de vida, son siempre directamente proporcionales?**

La Organización mundial de la salud (OMS) define a la calidad de vida como “la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. [...] incluye aspectos personales como salud, autonomía, independencia, satisfacción con la vida y aspectos ambientales como redes de apoyo y servicios sociales, entre otros.” (De Mejía Beatriz Eugenia & Eugenia, s. f.)⁵

Por lo tanto, es posible comprender que la calidad de vida oscila entre ciertos valores no del todo definidos que cambian de persona a persona, variando también con estos valores, la energía que se usaría en cada caso para llegar a esta calidad de vida “ideal”.

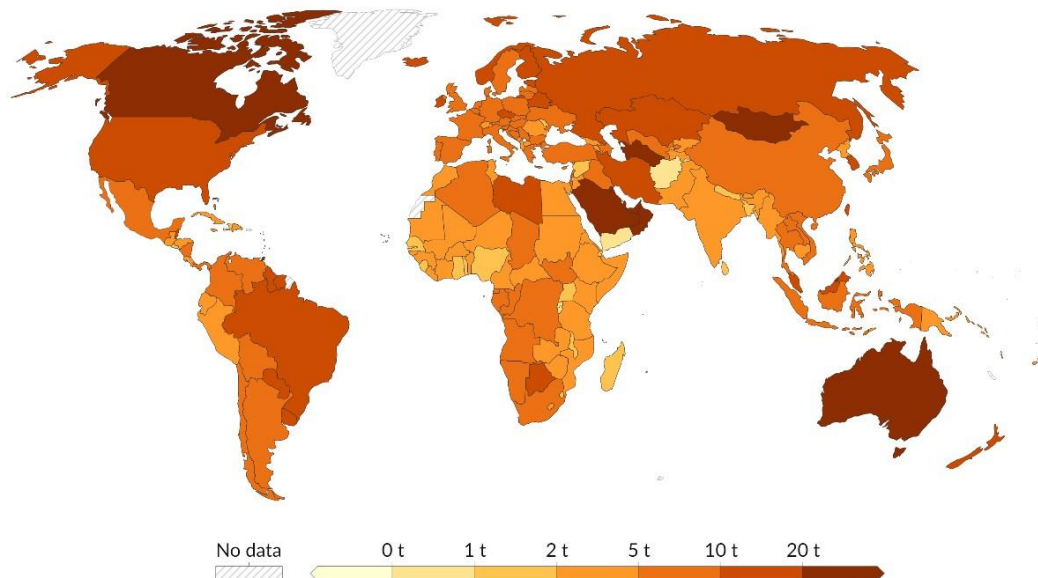
La búsqueda de la calidad de vida va de la mano con el consumo de energía liberado en cada actividad que realizamos para mantener este mismo nivel de vida, y se mide en Kilogramos de dióxido de carbono equivalente liberados a la atmósfera. (Kg de CO₂ eq.) ⁶ (*Números de Emisiones*, s. f.)

Actualmente cada país posee en promedio una cantidad total de Kg de CO₂ eq. que nos hace poder compararlo con otros países y así ver su huella de carbono

⁵ De Mejía Beatriz Eugenia, B., & Eugenia, P. M. M. (s. f.-a). *Calidad de vida relacionada con la salud en adultos mayores de 60 años: una aproximación teórica*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012175772007000100002&script=sci_abstract&tlng=es ⁶ *Números de emisiones*. (s. f.). <https://lowcarbonpower.org/es/blog/emissions>

Per capita greenhouse gas emissions, 2022

Greenhouse gas emissions¹ include carbon dioxide, methane and nitrous oxide from all sources, including land-use change. They are measured in tonnes of carbon dioxide-equivalents² over a 100-year timescale.



Data source: Jones et al. (2024); Population based on various sources (2023)

Gráfico 2 (*Greenhouse Gas Emissions, 2024*)⁷

El gráfico anterior permite visualizar las emisiones de gases a la atmósfera medida en toneladas de CO₂ equivalente per cápita.

Los principales países contaminantes son, China, India, Estados Unidos, Rusia y Brasil, Argentina es un país de los que menos contamina en proporción a su superficie, sin embargo, está en un puesto bastante elevado al hablar de contaminación por persona, superando incluso los niveles de contaminación de algunos países europeos.

Al tener estos índices, se puede decir que se tienen identificados a los responsables de la contaminación, pero, ¿Qué decisiones se tomarán al respecto de ahora en adelante?

Una posibilidad es exigirle a cada uno de los países responsables que mitiguen y generen acciones para disminuir de manera drástica las consecuencias del cambio climático. Sin embargo, los países en vías de desarrollo, también deben generar una conversión de sus formas de crecimiento, ya que en el mundo actual no es posible crecer contaminando como lo hicieron hace años algunos países.

⁷Greenhouse gas emissions. (2024, 19 marzo). Our World In Data. <https://ourworldindata.org/grapher/total-ghg-emissions>

CASO ESPECÍFICO

Dentro de los objetivos de la ONU para el 2030 (United Nations, s. f.-b)⁹ se encuentra cierta relación entre los objetivos número: 7-Energía asequible y no contaminante, 11- Ciudades y comunidades sostenibles, 12- Producción y consumo responsables, y 13- Acción por el clima.

Otra manera de leer la relación entre estos objetivos puede ser: **la necesidad de transformar las ciudades en comunidades sostenibles, brindándoles energía proveniente de fuentes no contaminantes, que sea producida y consumida responsablemente, donde estos factores se desarrollen en un clima de preservación al medio ambiente.**

Respecto de la sostenibilidad de las comunidades, uno de los factores más influyentes es la manera en la que se migra de las zonas agrícolas ganaderas, a las ciudades y con ello el crecimiento que conlleva la expansión de las mismas, para poder brindar infraestructura servicios y vivienda.

A nivel urbanístico, la dispersión de las ciudades está dada principalmente por factores económicos. Al ser alto el valor de los terrenos en zonas urbanas, los ciudadanos pueden acceder económicamente a un terreno en zonas más alejadas a las mismas, lo cual, al repetirse sostenidamente genera el crecimiento horizontal de las ciudades. Esto es malo por muchos factores, entre ellos, la impermeabilización de los suelos, la disminución de superficie para terrenos de cultivo, la dificultad geográfica para brindar a estos ciudadanos el acceso a servicios de infraestructura como seguridad, educación, salud, recolección de residuos y el acceso a los servicios básicos como calles, alumbrado público, agua, cloaca, electricidad y gas.

La lejanía afecta también la movilidad de las personas alejándolas cada vez más de sus trabajos, centros deportivos, espacios de comercio y espacios verdes, además de la movilidad excesiva en algunas ciudades que impiden transportarse a pie o en bicicleta de la casa a sus actividades, ganando inseguridad, y perdiendo en calidad de vida, tiempo en traslados, dinero y ganando en contaminación, en combustible para vehículos, alejándose cada vez más del modelo de la ciudad de 15 minutos. (Metropolitana, s. f.)⁸

⁸ Metropolitana, C. (s. f.). *La ciudad de los 15 minutos: movernos menos para vivir mejor – Ciudadanía Metropolitana*. <https://ciudadaniametropolitana.org.ar/2020/06/la-ciudad-de-los-15-minutos-movernos-menos-para-vivir-mejor/>

⁹ United Nations. (s. f.-b). *Objetivos de desarrollo sostenible | Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

ALTERNATIVAS DE ACCIÓN

La sociedad avanza permanentemente y con ella la tecnología y los nuevos materiales, lo que nos permite acceder a nuevos hábitos de consumo y experimentar diferentes maneras de vivir.

La huella de carbono de los materiales de construcción, su vida útil, su envejecimiento y posterior disposición, son variables fundamentales a tener en cuenta al elegir la manera de construir.

Cada material es obtenido de diversas fuentes, y con diferentes niveles de CO₂ liberados a la atmósfera para su obtención y luego su vida útil como material de construcción. Otro de los factores a considerar en el análisis de la contaminación, es la manera en la que los materiales se obtuvieron, ¿A cuántas personas dio trabajo la creación de este material? ¿En qué condiciones vivían esos trabajadores? ¿A quiénes van las ganancias producidas por la producción y consumo de este material? ¿Existen derechos vulnerados en la producción del mismo?

En materia de obtención, producción y procesamiento de materiales, es importante recordar el concepto de agua virtual, que es el agua que se utiliza de manera directa o indirecta en todas las partes del proceso de creación transporte y mantenimiento de cada material. (Works, s. f.)¹⁰

Podría decirse que el mundo de la construcción puede dividirse en 2 grandes grupos, obras de infraestructura que deben resistir todo tipo de situaciones y deben servir de soporte para brindarle servicios a la población, y obras de menor envergadura como lo son las viviendas particulares.

El descubrimiento del hormigón armado permite la creación de estructuras complejas que antes eran impensadas desde muchos puntos de vista, pero con este avance llegó la gran contaminación que se produce en la creación de este material. Estudios indican que el hormigón utilizado en las construcciones es el responsable de aproximadamente un 8% de la contaminación total mundial, (aprox. 30 mil millones de toneladas) cercano a la agricultura que ronda el 12%. (BBC News Mundo, 2018)¹¹

¹⁰ Works, E. (s. f.). Agua virtual: el legado de J. Anthony Allan. <https://www.aguasresiduales.info/revista/noticias/agua-virtual-el-legado-de-j-anthony-allan-kRs7>

¹¹ BBC News Mundo. (2018a, diciembre 17). Emisiones de CO₂. <https://www.bbc.com/mundo/noticias46594783#:~:text=Pero%20aunque%20el%20cemento%20%20Del,de%20estudios%20brit%C3%A1nico%20Chatham%20House.>

Existe una infinita variedad de materiales de los cuales podemos disponer para las construcciones de menor envergadura. En la siguiente tabla se nombran algunos materiales de construcción y sus emisiones aproximadas promedio de CO2 equivalente liberado a la atmósfera por m3 de material.

Toneladas de CO2 eq. por m3	Material
0,05	Tierra comprimida
0,15	Placa de roca de yeso
0,3	Cubierta de caña con barro y paja
0,5	Madera
0,5	Hormigón Armado
0,6	Ladrillo Cerámico
0,6	Ladrillo PET (plástico reciclado)
0,8	Placa cementicia
1,1	Bambú
15	Piedra
15	Perfiles laminados de acero

Tabla: Creación propia en base a otras fuentes ^{12 13 14 15 16}

Sin embargo, la huella de carbono es solo una manera de medir el impacto de las construcciones en el territorio. ¿Cuántos años, o miles de años tarda en degradarse el material? ¿Cuál es la disposición final de los residuos luego de una demolición? ¿Quién se encarga de tratarlos? ¿Es realmente posible tratarlos en su totalidad? ¿Cuántos litros de agua contaminan luego de extraídos hasta su final desaparición y proceso de eliminación química, y a donde va a parar luego?. En este momento entran en juego otras variables a la ecuación anterior, es decir, ya no solo depende de la contaminación que genera durante su fabricación y uso, sino en su disposición final.

¹² Imza. (2023, 29 noviembre). Huella de carbono de materiales naturales. IMZA. <https://www.imzaarquitectura.com/post/huella-de-carbono-de-materiales-naturales>

¹³ Global Efficiency Intelligence. (2023, 31 enero). Global Efficiency Intelligence. <https://www.globalefficiencyintel.com/>

¹⁴ EPD International. (s. f.). <https://www.environdec.com/home>

¹⁵ Carbon Leadership Forum. (2023, 16 julio). Homepage - Carbon Leadership Forum. <https://carbonleadershipforum.org/>

¹⁶ GreenBuildingAdvisor. (s. f.). GreenBuildingAdvisor. <https://www.greenbuildingadvisor.com/>

En un mundo ideal podríamos decir que las estructuras de viviendas particulares pueden ser de madera con muros de tierra compactada, lana animal o fibra vegetal como aislante y placas de yeso madera en su interior, mientras que la cubierta podría ser de estructura de madera o caña, con un cerramiento de caña y adobe, e impermeabilizando el exterior.

Esta idea podría ser atractiva para quienes viven con ciertos niveles de seguridad social, acceso a información y a diferentes materiales, sin embargo, a veces esta realidad es mucho más lejana de lo que se cree.

La posibilidad de acceder a una vivienda en los últimos años ha disminuido drásticamente y los interrogantes de las personas en materia de vivienda se asemejan un poco más a los siguientes: ¿Cómo tener acceso a los servicios? ¿Cómo realizar una vivienda de bajo mantenimiento? ¿Cuáles son los problemas de humedad o con insectos que tendrá la vivienda? ¿De dónde se conseguirán los medios para realizarla? ¿De qué manera se debe ejecutar, para que al volver a la obra al día siguiente no hayan sido sustraídos los materiales que se colocaron el día anterior? ¿En cuántas etapas se puede construir la vivienda? ¿Se tiene la tranquilidad de dejar a su familia en la vivienda?

Podría decirse entonces que el sistema social en el que se está inmerso determina de manera fundamental la existencia de la vivienda misma, ya no solo depende de su relación con el planeta y las emisiones que genera.

¿De qué sirve tener una vivienda de madera, si es posible vulnerarla sustrayendo las tablas que la componen, afectando a su existencia misma? Así mismo la contracara de esta situación es, ¿Cómo se construye en zonas en las que la sociedad posee tal cohesión social, que permite pensar en otros factores más relacionados al medio ambiente? Como actores de la sociedad es importante que se piense en disminuir la brecha entre estos dos polos y no tratarlos como problemas aislados ya que esto llevará a una mayor segregación social.

Podría decirse que este es el momento en que los profesionales de la construcción pasan a ser cuasi mediadores sociales debiendo pensar en una variedad de factores que llevan a la dignificación del ser humano a través de un espacio de refugio y desarrollo pleno de su existencia, intentando disminuir las diferencias sociales que existen, brindando una respuesta morfológica y material que responda tanto a la identidad de sus habitantes, como al medio en el que está inmerso.

LA LIBERTAD DE ELEGIR

En materia de conciencia ambiental, la información respecto de los niveles de contaminación de las sociedades actuales debería ser un tema que se ponga sobre la mesa de debate, dando información a las sociedades y haciéndoles tomar conciencia sobre su estilo de vida actual y sus consecuencias.

El cambio es mucho más que conductual, se deben cuestionar los principios de los hábitos de consumo, el origen de los productos a los que se accede, como fueron obtenidos y discernir si están dentro de lo que cada uno considera como un buen camino de crecimiento individual y global.

El planteo anterior puede ser un poco pretencioso si se trata de cada uno de los individuos, sin embargo, quienes tienen en buena medida sus necesidades básicas cubiertas, así como también políticos y los responsables de llevar empresas, y el desarrollo del país, son aquellos quienes pueden decidir en mayor medida, el futuro y el presente y la dirección del crecimiento y del consumo.

Es por esto que dar a conocer materiales alternativos para la construcción que se adaptan a la normativa municipal, es de vital importancia, para la toma de decisiones respecto de los materiales a los que se accede. Brindando de este modo, oportunidades de crecimiento y desarrollo a empresas comprometidas con el medio, que ofrezcan soluciones a los problemas relacionales entre la sociedad y el medio ambiente, sin perjudicar las fuentes laborales ni el consumo, dirigiéndolo a una mirada más sustentable y saludable para toda la sociedad.

Eligiendo emprendimientos o empresas locales sabemos que gran parte de las ganancias producidas por el consumo de su producto serán reintegradas de diversas maneras a la sociedad en la que están inmersas, como puestos de trabajo, disminución del costo del material, cercanía a sus fuentes, desarrollo indirecto de otras empresas que se benefician o intercambian productos o materias primas con ellas.

Al conocer en rasgos generales la zona en la que se vive es posible determinar cuáles serán las condiciones de vida del trabajador que participa en su creación, habrá más posibilidades de que el consumidor pueda conocer la normativa provincial o nacional respecto de ciertas condiciones laborales.

Se debe tener en cuenta que los factores sociales que anteriormente se nombraron, responden a la manera de vivir actual y están directamente relacionados con las condiciones sociopolíticas en las cuales se está inmerso. En este sentido los políticos son aún más responsables del manejo de los recursos del territorio y de disminuir las brechas sociales para propiciar un entorno en el que el ser humano se desarrolle en libertad y estabilidad.

CONCLUSIONES

La sociedad es un conjunto de seres individuales, con diferentes hábitos, costumbres y modos de vida, que pueden tender a ciertas acciones, dependiendo de su historia, las condiciones de su presente y las herramientas que tienen para afrontarlo.

La idea de desarrollo de las sociedades actuales va de la mano del acceso a diversos recursos, de los hábitos de consumo, y de la riqueza económica de su país, entre otros indicadores. Sin embargo, el desarrollo de los países está inmerso en una red global, en la que las acciones de cada país de manera individual repercuten en los demás de diversos modos.

Lo analizado anteriormente respecto de contaminación de ciudades y vulnerabilidades sociales es un análisis que sin dudas debe ser actualizado periódicamente con los diversos sucesos de la cotidianidad.

En cuanto al desarrollo sostenible de las comunidades, son importante los vínculos que se crean entre países, ya que permiten tener un mayor acceso a productos que complementan y mejoran la calidad de vida, en materia de consumo, pero también en materia de salud y de investigaciones bilaterales.

Existen vínculos creados entre la Argentina y Estados Unidos que son fundamentales para el desarrollo actual de los países, las relaciones internacionales que se mantienen y las líneas de importación y exportación son parte intrínseca del día a día de las sociedades y de los modos de vivir de sus habitantes.

Fortalecer los vínculos entre países ayuda a tener una red de contactos y de apoyo ante las adversidades que propone el mundo moderno, y al pleno desarrollo de cada uno durante los tiempos de calma mundial. Es importante, no obstante mantener la individualidad de cada uno, sabiendo que los países son aliados, y no tienen un vínculo de exclusividad con ningún otro país.

Es tarea de todos los ciudadanos manifestar su opinión de los diversos temas de la actualidad y de la agenda política de cada país, ya que involucrarse es una manera de buscar información, lo que lleva a ser una sociedad más formada y más justa. Esto propicia el sentido de pertenencia y la cohesión social y los avances en materia de investigación y legislaciones, respecto a los derechos y obligaciones de vivir en democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- ¹ Eduardo Neira, RHOT Architects. (2023). Hotbook. <https://hotbook.mx/la-historia-detras-de-roth-el-fundador-del-hotel-azulik>
- ² Comercio entre Estados Unidos y Argentina. (s. f.). Observatorio de Complejidad Económica. <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/usa/partner/arg>
- ³ Gamez, M. J. (2022a, mayo 24). Objetivos y metas. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de%20desarrollo-sostenible/>
- ⁴ United Nations. (s. f.). El acuerdo de París | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>
- ⁵ De Mejía Beatriz Eugenia, B., & Eugenia, P. M. M. (s. f.-a). Calidad de vida erelacionada con la salud en adultos mayores de 60 años: una aproximación teórica. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012175772007000100002&script=sci_abstract&lng=es
- ⁶ Números de emisiones. (s. f.). <https://lowcarbonpower.org/es/blog/emissions>
- ⁷ Greenhouse gas emissions. (2024, 19 marzo). Our World In Data. <https://ourworldindata.org/grapher/total-ghg-emissions>
- ⁸ Metropolitana, C. (s. f.-a). La ciudad de los 15 minutos. <https://ciudadaniametropolitana.org.ar/2020/06/la-ciudad-de-los-15-minutos-movernos-menos-para-vivir-mejor/>
- ⁹ United Nations. (s. f.-b). Objetivos de desarrollo sostenible | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- ¹⁰ Works, E. (s. f.). Agua virtual: el legado de J. Anthony Allan. <https://www.aguasresiduales.info/revista/noticias/agua-virtual-el-legado-de-j-anthony-allan-kRs7>
- ¹¹ BBC News Mundo. (2018a, diciembre 17). Emisiones de CO2. <https://www.bbc.com/mundo/noticias46594783#:~:text=Pero%20aunque%20el%20cemento%20%20Del,de%20estudios%20brit%C3%A1nico%20Chatham%20House.>
- ¹² Imza. (2023, 29 noviembre). Huella de carbono de materiales naturales. IMZA. <https://www.imzaarquitectura.com/post/huella-de-carbono-de-materiales-naturales>
- ¹³ Global Efficiency Intelligence. (2023, 31 enero). Global Efficiency Intelligence. <https://www.globalefficiencyintel.com/>
- ¹⁴ EPD International. (s. f.). <https://www.environdec.com/home>
- ¹⁵ Carbon Leadership Forum. (2023, 16 julio). Homepage - Carbon Leadership Forum. <https://carbonleadershipforum.org/>
- ¹⁶ GreenBuildingAdvisor. (s. f.). GreenBuildingAdvisor. <https://www.greenbuildingadvisor.com/>

¿CÓMO HAN INFLUIDO LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y ARGENTINA EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE?

Por: CAMILA BELÉN NODARI

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

INTRODUCCIÓN

En el contexto global actual, el desarrollo sostenible se ha convertido en un tema de crucial importancia para las naciones de todo el mundo. Argentina y Estados Unidos, dos países con una larga historia de relaciones comerciales, no son ajenos a esta realidad. La influencia de sus intercambios económicos en la toma de decisiones sobre el desarrollo sostenible es un tema complejo y multifacético que merece un análisis profundo. A partir del estudio de la actualidad y nuevas tendencias comerciales, y por supuesto, una mirada global de las relaciones internacionales de estos países a través de los años, podremos entender la base sobre la cual se forjan nuestras decisiones y el impacto ambiental que estas generan.

ACTUALIDAD Y TENDENCIAS RECIENTES

VISIÓN GENERAL

En Marzo 2024 Estados Unidos exportó \$871M e importó \$785M desde Argentina, resultando en un balance comercial positivo de \$86,3M. Entre Marzo 2023 y Marzo 2024 las exportaciones de Estados Unidos sufrieron un decrecimiento por \$-114M (-11,5%) desde \$985M hacia \$871M, mientras que las importaciones sufrieron un incremento por \$297M (60,9%) desde \$488M hacia \$785M.

COMERCIO

En Marzo 2024, las principales exportaciones de Estados Unidos hacia Argentina fueron Petróleo refinado (\$214M), Ordenadores (\$35,6M), Medicamentos envasados (\$31,8M), Piezas de aviones (\$31,1M), y Otros compuestos organo-inorgánicos (\$27,6M). En Marzo 2024 las principales importaciones de Estados Unidos hacia Argentina fueron Petróleo crudo (\$140M), Hormonas (\$63,9M), Oro (\$58,2M), Petróleo refinado (\$38,3M), y Coque de petróleo (\$32,4M).

ORÍGENES

En Marzo 2024 las exportaciones de Estados Unidos fueron principalmente de Texas (\$260M), Florida (\$217M), Louisiana (\$36,3M), Alabama (\$33,7M), y California (\$33,2M), mientras que los destinos de importación fueron principalmente New Jersey (\$378M), Washington (\$89,3M), Utah (\$57,9M), Florida (\$53,1M), y Texas (\$47,4M).

CRECIMIENTO

En Marzo 2024, el decrecimiento en las exportaciones anuales de Estados Unidos hacia Argentina son explicadas principalmente por un un decrecimiento en las exportaciones de Ordenadores (\$-33,3M or -48,3%), Piezas de máquina de oficina (\$-10,1M or -72,9%), y Pesticidas (\$-6,02M or -

63,2%). En Marzo 2024, el incremento de las importaciones anuales de Estados Unidos desde Argentina son explicadas por un un incremento en importaciones de Petróleo refinado (\$38,2M or 41,4k%), Coque de petróleo (\$19,6M or 153%), y Petróleo crudo(\$9,36M or 7,17%).

EEUU COMO MAYOR INVERSOR DE ARGENTINA

Estos países mantienen un vínculo económico de larga data, estando Estados Unidos a la cabeza del ranking de países inversores en empresas argentinas, con aproximadamente USD 12.600 millones (stock) de inversión extranjera directa en 2022, según el Departamento de Comercio. Analizando la Posición Pasiva Bruta en Argentina al cierre del año 2022 por país, puede verse que Estados Unidos es el principal inversor en empresas argentinas, con un stock cercano a los US\$ 25.000 millones, o el 19% del total. (Gráfico 1)

Los principales sectores de inversión estadounidense en Argentina son en agricultura, manufacturas, petróleo y gas, comunicaciones y tecnología; y servicios financieros.

Gráfico 1



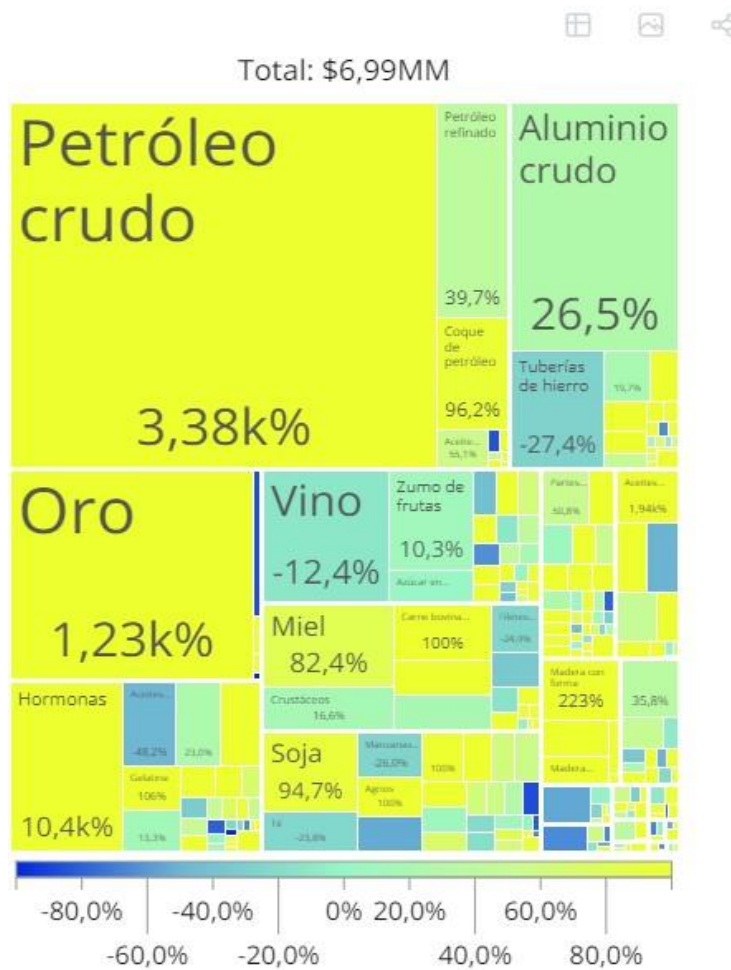
Además, estos países mantienen una relación bilateral basada en intereses compartidos, que incluyen cuestiones como democracia y derechos humanos, Estado de derecho y lucha contra el terrorismo, mejora de la seguridad ciudadana, infraestructura científica, energética y tecnológica, vínculos entre pueblos y educación.

COMERCIO BILATERAL ENTRE ESTADOS UNIDOS Y ARGENTINA A TRAVÉS DE LOS AÑOS

Durante el año 2022, Argentina exportó hacia Estados Unidos un total de \$6.99MM. Entre los productos que destacan encontramos Petróleo Crudo (\$2.16MM), Oro (\$0.7MM), Aluminio Crudo (\$0.59MM) y Vino (\$0.2MM). Entre 2017 y 2022, las exportaciones de Argentina a Estados Unidos experimentaron un crecimiento significativo (*Gráfico 2*), aumentando en un 88,9%. Este crecimiento se vio impulsado por diversos factores, como el aumento de la competitividad en el mercado estadounidense gracias a factores como la mejora de la calidad, la diversificación de productos y la mayor eficiencia logística.

Gráfico 2

Crecimiento de Exportaciones desde Argentina () hacia Estados Unidos () (2017 a 2022)

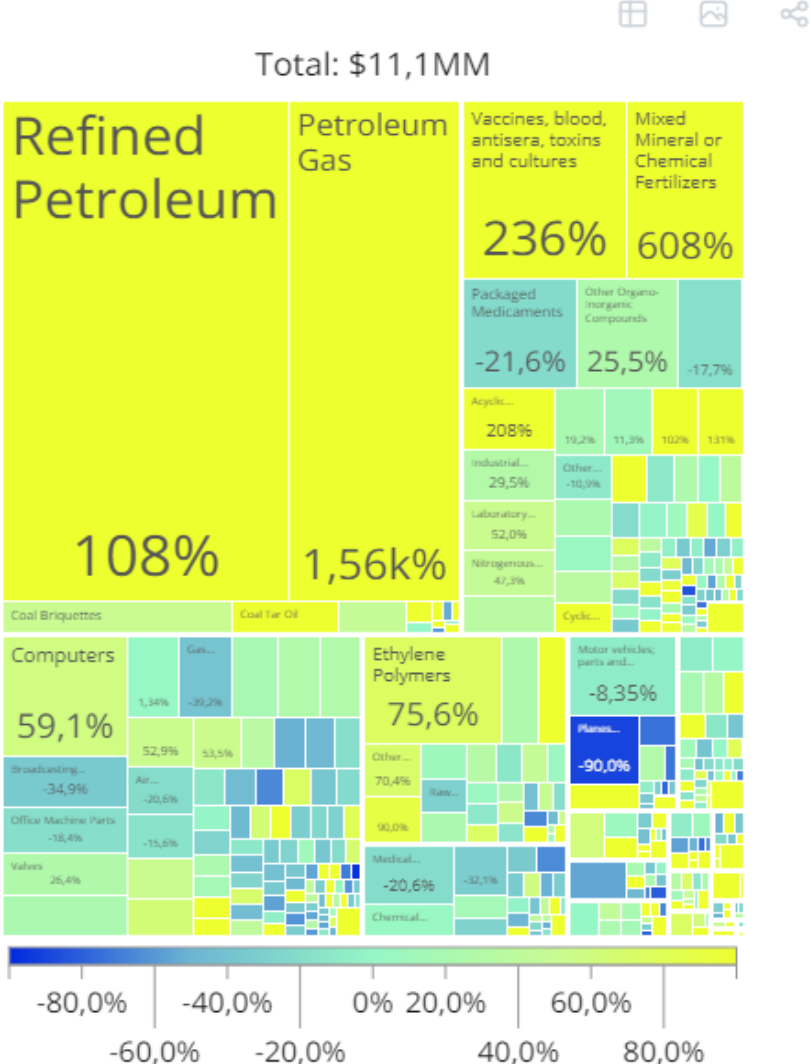


oec.world

En el mismo año, Estados Unidos exportó \$11.1MM hacia Argentina. Los principales productos exportados desde Estados Unidos a Argentina fueron Petróleo refinado (\$2.57MM), Gas petróleo (\$1,53MM), y Vacunas, sangre, antisueros, toxinas y cultivos (\$528M). Durante los últimos 5 años, las exportaciones de Estados Unidos hacia Argentina han presentado un incremento, a un ritmo anualizado de 14,4%, desde \$4,32MM en 2017 hacia \$11.1MM en 2022 (Gráfico 3). Esto sugiere una creciente dependencia de Argentina de las importaciones estadounidenses.

Gráfico 3

Crecimiento de Exportaciones desde Estados Unidos (🇺🇸) hacia Argentina (🇦🇷) (2017 a 2022)



Como vemos reflejado en estos datos, la balanza comercial favorece a Estados Unidos. Esto podría tener implicaciones para la economía argentina, ya que significa que el país está exportando menos de lo que importa. También observamos que Argentina exporta principalmente productos primarios, mientras que Estados Unidos exporta productos manufacturados y de mayor valor agregado, lo que demostraría la brecha tecnológica entre ambos países.

IMPACTO AMBIENTAL

La producción y exportación de productos primarios como el petróleo crudo, el oro y el aluminio crudo puede generar un impacto ambiental significativo, incluyendo la deforestación, la contaminación del agua y la emisión de gases de efecto invernadero. La importación de productos manufacturados y de mayor valor agregado, como el petróleo refinado, el gas petróleo y las vacunas, también puede tener un impacto ambiental, principalmente relacionado con el transporte y la disposición de residuos.

Petróleo crudo: La extracción de petróleo crudo puede generar un impacto ambiental significativo, incluyendo la deforestación, la contaminación del agua y la emisión de gases de efecto invernadero. Además, el transporte y refinamiento del petróleo también contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero y a la contaminación del aire.

Oro: La minería de oro puede tener un impacto ambiental negativo, incluyendo la contaminación del agua con cianuro y otros químicos, la destrucción de hábitats naturales y la generación de grandes cantidades de desechos.

Aluminio crudo: La producción de aluminio crudo es un proceso intensivo en energía que genera grandes emisiones de gases de efecto invernadero. Además, la extracción de la bauxita, el mineral del que se obtiene el aluminio, puede causar deforestación y contaminación del agua. Vino: La producción de vino puede tener un impacto ambiental positivo, como la conservación de suelos y la biodiversidad, si se realizan prácticas agrícolas sostenibles. Sin embargo, el uso excesivo de pesticidas y fertilizantes, así como el consumo de agua para el riego, pueden tener impactos negativos en el medio ambiente.

Para mitigar el impacto ambiental del comercio entre Argentina y Estados Unidos, se requieren medidas urgentes que incluyan:

- Fomentar la producción y el consumo de bienes sostenibles: Esto implica apoyar prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, promover el uso de energías renovables y desarrollar tecnologías de producción más eficientes.

- Implementar políticas públicas que regulen la industria extractiva y la producción de bienes: Estas políticas deben incluir estándares ambientales más estrictos, mecanismos de monitoreo y control más efectivos y sanciones para quienes no cumplan con la normativa.
- Promover la transparencia en las cadenas de suministro: Esto permitirá a los consumidores tomar decisiones informadas sobre los productos que compran y exigir a las empresas que adopten prácticas más sostenibles.
- Incentivar la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias: Esto permitirá reducir el impacto ambiental de la producción y el consumo de bienes y servicios.

Afortunadamente en la actualidad, la relación bilateral se encuentra en un proceso de rearme y búsqueda de nuevos equilibrios. Existe un interés mutuo por fortalecer la cooperación en áreas como energía renovable, especialmente en el desarrollo del litio, un recurso estratégico para la transición energética; agroindustria, incluyendo la biotecnología y la producción sostenible; y en infraestructura y logística.

Los desafíos persisten, como las barreras comerciales y la volatilidad del contexto internacional, pero a pesar de ello se busca potenciar el comercio bilateral a través de acuerdos específicos y la promoción de inversiones.

La relación bilateral entre Estados Unidos y Argentina ha transitado por diversas etapas, con cambios en el volumen y tipología de productos exportados. Los factores económicos, políticos y geopolíticos han jugado un rol fundamental en esta dinámica. La búsqueda de nuevos equilibrios y la diversificación de la economía argentina son claves para un futuro comercial más próspero y sostenible entre ambos países.

IMPACTO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Abocándonos en las inversiones extranjeras y su impacto en el desarrollo sostenible, podemos analizar las diferentes maneras de contribución de las mismas. Por ejemplo, financiando proyectos y tecnologías que promuevan la sostenibilidad, así como proyectos de eficiencia energética, transporte sostenible, gestión de agua y residuos. También apoyan a empresas que ya operan de manera sostenible impulsando el cambio hacia un futuro más sostenible. Las inversiones en investigación y desarrollo pueden generar nuevas tecnologías y enfoques innovadores para abordar los distintos desafíos del desarrollo sostenible. Además, fomentan la colaboración entre sectores públicos y privados: gobiernos, empresas, organizaciones civiles y comunidades, para avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible.

Es importante que las inversiones se realicen de manera responsable y ética, considerando los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, y asegurando que realmente generen un impacto positivo en el desarrollo sostenible.

CONCLUSIÓN

Al analizar las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Argentina vemos que han tenido una influencia compleja en la toma de decisiones sobre el desarrollo sustentable. Ambos países han colaborado en iniciativas como la Iniciativa Global del Clima y la Alianza para la Conservación de Bosques Tropicales. Estados Unidos ha proporcionado asistencia técnica y financiera a Argentina para el desarrollo de energías renovables y la gestión sostenible de recursos naturales. Además, el acceso al mercado estadounidense ha incentivado a las empresas argentinas a adoptar prácticas más sostenibles para cumplir con los estándares ambientales y de calidad.

Si bien ha habido algunos avances positivos, también existen desafíos importantes que deben abordarse para lograr un desarrollo sostenible más equitativo y duradero. Algunos de los aspectos negativos que podemos encontrar se basan principalmente en presiones comerciales de EEUU para flexibilizar las regulaciones ambientales y laborales. También podemos ver que los subsidios agrícolas estadounidenses distorsionan los mercados internacionales y pueden perjudicar a los agricultores argentinos que producen de manera sostenible.

Se hace evidente que la relación comercial entre Estados Unidos y Argentina ha tenido un impacto significativo en el desarrollo sostenible del país. Las inversiones estadounidenses han contribuido a la modernización de la infraestructura, la generación de empleo y el desarrollo tecnológico. Pero no debemos olvidar que todavía existen desafíos relacionados con la protección del medio ambiente, la equidad social y la distribución de los beneficios del comercio. Es allí donde debemos poner nuestro foco, apoyando aquellas inversiones con impacto positivo y tratando de buscar soluciones a los desafíos que se presentan, con el objetivo principal de promover el desarrollo del país de la forma más sostenible que podamos.

FUENTES

- ✓ **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)(2023). Perfil bilateral: Estados Unidos - Argentina.** <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/usa/partner/arg>
- ✓ **Embajada de los Estados Unidos en Argentina (2023). Declaración conjunta sobre la Cuarta Reunión del Consejo de Comercio e Inversiones entre Estados Unidos y Argentina.** <https://ar.usembassy.gov/es/declaracion-conjunta-sobre-la-cuarta-reunion-del-consejo-de-comercio-e-inversiones-entre-eeuu-y-argentina/>
- ✓ **Embajada de los Estados Unidos en Argentina (2023). Relaciones de EE.UU. con Argentina.** <https://ar.usembassy.gov/es/relaciones-de-ee-uu-con-argentina/>
- ✓ **República Argentina (2023). Sitio web oficial.** <https://www.argentina.gob.ar/>
- ✓ **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020).Argentina: Panorama de las inversiones extranjeras directas 2020.** <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1a441acf-eeb3-462e-bf93-f2948a22f0ab/content>
- ✓ **Centro Woodrow Wilson (2016). La Argentina en la política exterior de Estados Unidos: Un análisis desde el interior.** https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/LAP_argentina_sp.pdf
- ✓ **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)(s.f.). Argentina.** <https://roadmaps.usaid.gov/country/argentina>

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE MENDOZA PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES?

Por: CAETANO CASTELLANI PSENDA

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

INTRODUCCIÓN

El cambio climático y la necesidad de diversificar las fuentes de energía es un problema que afecta a todas las áreas del ser humano. Es crucial abordar el tema de las energías renovables desde una perspectiva local y global. Las energías renovables juegan un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico y la consolidación de una democracia energética que empodere a las comunidades. Este trabajo explorará el estado actual y futuro de las energías renovables, con un enfoque particular en Mendoza, analizando sus oportunidades, desafíos y el impacto en la democracia y el desarrollo sostenible.

Estado Actual de las Energías Renovables en Mendoza

Principales Tipos de Energías Renovables

En Mendoza, como en muchas otras partes del mundo, las energías renovables incluyen diversas fuentes, cada una con sus características y potencial:

- **Energía Solar:** Mendoza posee un alto potencial para el desarrollo de energía solar debido a su alta cantidad de radiación solar anual, con más de 300 días de sol al año. Los paneles fotovoltaicos y la tecnología de energía solar concentrada (CSP) son especialmente prometedores.
- **Energía Eólica:** Aunque menos desarrollada que la solar, la energía eólica tiene potencial en las zonas de alta montaña de la provincia.
- **Energía Hidráulica:** La región cuenta con varios ríos que podrían aprovecharse más eficientemente para la generación hidroeléctrica además de ya poseer infraestructura y proyectos varios.
- **Biomasa:** La biomasa también ofrece oportunidades en Mendoza, particularmente a partir de residuos agrícolas y forestales, la industria vitivinícola genera una gran cantidad de residuos orgánicos que pueden ser utilizados para la producción de biogás y biomasa.

Situación Actual y Desafíos

En Mendoza, la adopción de energías renovables ha sido impulsada por políticas provinciales y nacionales, pero aún enfrenta desafíos significativos como la falta de infraestructura adecuada, negociacionistas, financiamiento limitado, desinformación, la falta de incentivo por parte del gobierno tanto en publicidad como en educación y la necesidad de incrementar la capacidad de almacenamiento de energía para manejar la intermitencia de fuentes como la solar y la eólica.

Perspectivas Futuras de las Energías Renovables en Mendoza

Innovaciones Tecnológicas

El futuro de las energías renovables en Mendoza dependerá en parte de cómo evolucionen estas tecnologías:

- **Almacenamiento de Energía:** La mejora en tecnologías de almacenamiento, como baterías de alta capacidad y sistemas de almacenamiento de hidrógeno, serán cruciales para gestionar la intermitencia. Las investigaciones sobre el uso de residuos de viticultura para el almacenamiento de energía han mostrado resultados prometedores. G.Cavalaglio (2007)¹ demostró la viabilidad de utilizar residuos de poda de viñedos para el almacenamiento en pelets. Morales-Vera (2023)² exploró más a fondo el potencial del compostaje de residuos de viticultura, destacando los beneficios de este proceso para la salud del suelo y la valorización de residuos y así disminuir el uso de maquinarias de labranza. Indiveri (2022)³ amplió el alcance para incluir otros residuos de la viticultura y la industria alimentaria, como los residuos de orujo de uva para la producción de biogás. Estos estudios subrayan

¹https://www.researchgate.net/publication/228823029_Valorizzazione_energetica_degli_scarti_di_poda_dei_vigneti (20/06)

² [Compostaje de residuos vitivinícolas. Avanzando hacia una industria circular | BIO Web of Conferences \(bio-conferences.org\)](https://bio-conferences.org/) (20/06)

³ [indiveri-digestionanaerobiaorujuva-bodegasmendoza.pdf \(uncu.edu.ar\)](https://www.uncu.edu.ar/~indiveri-digestionanaerobiaorujuva-bodegasmendoza.pdf) (20/06)

colectivamente el potencial de los residuos de la viticultura para contribuir a soluciones sostenibles de almacenamiento de energía.

A pesar de que Mendoza no produce yerba mate, sí es consumidora de la misma en grandes cantidades, estos desechos una vez secos pueden servir para almacenar energía. Jerez (2023)⁴ y varios investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) demostraron el potencial de estos residuos en el desarrollo de supercondensadores y cátodos para baterías de litio-azufre, respectivamente. Estos estudios resaltan la alta superficie y las propiedades electroquímicas del carbón activado y el compuesto de carbono-azufre derivado de los desechos de yerba mate. Braian Piñero (2015)⁵ exploró más a fondo las propiedades energéticas de las briquetas elaboradas a partir de residuos de yerba mate, indicando su potencial como biocombustible sólido. Estos estudios subrayan colectivamente el papel prometedor de los residuos de yerba mate en el almacenamiento y la producción de energía.

- **Redes Inteligentes:** “las Redes Eléctricas Inteligentes” (de ahora en adelante REI), que combinan la red eléctrica tradicional con las tecnologías digitales, constituyen una nueva manera de organizar los flujos de energía eléctrica y de información a partir de integrar datos provenientes de los

diversos nodos de la red energética. El trabajo indaga en los cambios socio-técnicos de un caso de red inteligente de energía en la provincia de Mendoza a partir de observaciones y entrevistas semi estructuradas en las localidades implicadas.

“Desde la perspectiva de la sociología de la tecnología, se exploran los antecedentes normativos sobre generación distribuida y las REI así como también se indaga en el proceso de transformación del “usuario/consumidor” a “usuario/generador”. Las REI posibilitan, tanto la incorporación de energía renovable, así como favorecen la expansión territorial hacia regiones marginales a la par que promueven un eventual avance hacia un sistema energético nacional sustentable.” (Luciana Mónica Guido, 8 May 2020)⁶

Las redes eléctricas inteligentes permitirán una gestión más eficiente de la distribución de energía, integrando de manera óptima las fuentes renovables y los sistemas de almacenamiento.

- **Tecnología Solar Avanzada:** El desarrollo y adopción de paneles solares más eficientes, los paneles de perovskita usan plomo en vez de silicio, pueden incrementar significativamente la producción de energía solar en la región. Monteoliva (2013)⁷ destaca el potencial de la iluminación natural en el

⁴ [Yerba mate: From waste to activated carbon for supercapacitors \(conicet.gov.ar\)](#) (20/06)

⁵ [BRIQUETAS: COMBUSTIBLE A PARTIR DE DESECHOS DE YERBA MATE by Braian Piñero on Prezi](#) (20/06)

⁶ [v24n1a02.pdf \(unlpam.edu.ar\)](#) (20/06)

⁷ <https://pdfs.semanticscholar.org/09c6/37f7c680c7e43fe84de5ce8fde0248d0284e.pdf> (20/06)

clima soleado de Mendoza, particularmente en las aulas bioclimáticas. Ganem (2002)⁸ analiza el uso de la tecnología solar en comunidades de bajos ingresos tanto para el acondicionamiento térmico de los hogares como para el cultivo de productos agrícolas. Estos estudios subrayan colectivamente el potencial y los desafíos de la tecnología solar avanzada en Mendoza.

- **Pozos Canadienses:** si bien todavía no se ha investigado mucho sobre su efectividad en Mendoza los pozos canadienses, también conocidos como intercambiadores geotérmicos utilizan la temperatura constante del suelo para preacondicionar el aire en los edificios, enfriándolo en verano y calentándolo en invierno. Esta tecnología aprovecha la energía térmica del subsuelo, reduce el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero, y tiene un impacto ambiental mínimo, pueden ser altamente efectivos en Mendoza debido a su clima semiárido con veranos calurosos e inviernos fríos. Sin embargo, la instalación de pozos canadienses implica costos iniciales significativos y requiere un diseño adecuado y mantenimiento regular para funcionar de manera óptima. Su efectividad aumenta cuando se integran con otras medidas de eficiencia energética en la vivienda, como el buen aislamiento y ventanas de doble acristalamiento. A la larga esta tecnología ofrecería importantes beneficios económicos y ambientales a las viviendas mendocinas.

“Se ha descubierto que estos sistemas desempeñan un papel crucial en la mitigación del impacto

de la escasez de recursos y las disputas sociales en las comunidades locales. Además, se ha explorado el uso de estos sistemas como estrategia bioclimática pasiva para mejorar el confort térmico en las viviendas” (Urgilez-González, 2023)⁹.

Políticas y Regulaciones

Las políticas y regulaciones gubernamentales jugarán un papel crucial en la promoción de las energías renovables. La implementación de incentivos fiscales, subsidios y objetivos de energía limpia son esenciales para acelerar la adopción de estas tecnologías. Algunas de las leyes más importantes a tener en cuenta son: el artículo 235 del código civil y comercial¹⁰, la ley N°25675¹¹, la ley provincial de Mendoza N°8051¹², la ley N°25688¹³, Artículo 124 de la Constitución Nacional¹⁴, y la ley de

⁸ [CONSIDERACIONES SOBRE LA ELECCIÓN DEL MATERIAL DE LA CUBIERTA \(conicet.gov.ar\)](https://conicet.gov.ar) (20/06)

⁹ <https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/535> (23/06)

¹⁰ bienes pertenecientes al dominio público, exceptuando lo dispuesto por leyes especiales.

¹¹ presupuesto mínimos para gestión sustentable

¹² ordenamiento territorial de la Provincia de Mendoza

¹³ régimen de gestión ambiental de aguas

¹⁴ corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio

alcance general de Mendoza N°7722¹⁵. En Mendoza, el compromiso de las autoridades locales y la cooperación con el gobierno nacional serán fundamentales para lograr una transición energética exitosa. Las políticas y regulaciones ambientales en Mendoza, Argentina, han sido objeto de varios estudios. Erbiti (2011)¹⁶ destaca los desafíos para promover el desarrollo territorial equitativo, con avances limitados en la planificación territorial y la complejidad de las regulaciones ambientales. Córdoba (2020)¹⁷ enfatiza la necesidad de una implementación efectiva de beneficios fiscales para las energías renovables, a pesar de la legislación avanzada. Bercovich (2005)¹⁸ analiza el potencial de las pequeñas y medianas empresas para mejorar su gestión ambiental y ofrecer bienes y servicios ambientales, sugiriendo propuestas de políticas para apoyarlas. Rubio (2013) se centra en las estrategias de conservación en Mendoza, particularmente en el contexto de paisajes áridos, y la necesidad de una gestión eficaz de los recursos y una planificación territorial. Estos estudios subrayan colectivamente la importancia de la implementación y gestión efectiva de políticas y regulaciones ambientales en Mendoza.

“La Provincia de Mendoza ha sido pionera en el dictado de normas ambientales, pero la incorporación de medidas tributarias ambientales parece ser una cuestión todavía pendiente.”

Impacto Socioeconómico

La transición a energías renovables en Mendoza puede tener un impacto significativo en el desarrollo socioeconómico. La creación de empleos en sectores como la manufactura, instalación y mantenimiento de tecnologías renovables es una oportunidad clave. Además, la

descentralización de la producción energética puede empoderar a las comunidades locales y reducir la dependencia de fuentes de energía importadas fortaleciendo la industria nacional y provincial, así como crear soberanía. “La transición energética en sistemas democráticos ofrece beneficios significativos, como el control democrático del sector energético, la redistribución del poder político y económico, y la justicia” (Frugoni, 2022)¹⁹. Las políticas públicas desempeñan un papel crucial en esta transición, generando empleos, reduciendo la contaminación y mejorando la seguridad energética.

Desafíos y Soluciones

Integración de Energías Renovables

¹⁵ prohibición de uso de sustancias químicas en procesos de extracción de minerales.

¹⁶ [Redalyc.POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA](#) (23/06)

¹⁷ <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7506410> (23/06)

¹⁸ [\(99+\) Políticas para mejorar la gestión ambiental en las pymes argentinas y promover su oferta de bienes y servicios ambientales | Nestor Bercovich - Academia.edu](#) (23/06)

¹⁹ [TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA ... preview & related info | Mendeley](#) (23/06)

La integración efectiva de energías renovables en el sistema energético de Mendoza requiere inversiones en infraestructura y tecnología. La modernización de las redes eléctricas y el desarrollo de sistemas de almacenamiento eficientes son esenciales para superar la intermitencia y asegurar un suministro constante. Aunque tenga un gran potencial para el desarrollo, en la mayoría de los análisis mencionados se evidencia que las oportunidades de producción de energías renovables en Argentina han sido y siguen siendo utilizadas de manera limitada. Esta situación es importante ya que los expertos están de acuerdo en que el acceso a los recursos energéticos es fundamental para impulsar cualquier proceso de inclusión social.

Diferentes actores que trabajan en el desarrollo de energías renovables encuentran una serie de dificultades para llevar a cabo este tipo de proyectos. En varios estudios realizados por la Fundación Bariloche y la Secretaría de Energía de la Nación se destaca la importancia de las limitaciones institucionales, financieras y regulatorias, la Secretaría de Energía de la Nación enfatiza las dificultades institucionales, financieras y regulatorias.

“En una encuesta realizada por la Secretaría de Energía, se encontró que las propuestas para resolver barreras estaban principalmente enfocadas en temas político-institucionales (32%), económico-financieros (25%) y regulatorios (17%), mientras que las propuestas enfocadas en temas técnicos y sociales fueron relativamente menores, con un 14% y un 10% respectivamente” Fundación Bariloche (2009)²⁰.

Se puede concluir que uno de los obstáculos más grandes para alcanzar el desarrollo sustentable y la preservación del medio ambiente en Argentina es la falta de seguridad jurídica.

Financiamiento y Costos

El financiamiento es uno de los mayores desafíos para los proyectos de energía renovable en Mendoza que, si bien las tendencias muestran una disminución continua en los costos de tecnologías renovables, haciendo que estas fuentes sean cada vez más competitivas con los combustibles fósiles, Argentina no se compara con el capital financiero al de países de Europa, Mendoza debe aprovechar rápidamente sus ventajas comparativas para poder lograr una mayor competencia.

Haciendo una comparativa de los costos de la industria petrolífera Correa (2004)²¹ y Monteoliva (2013)²² destacan los beneficios económicos y ambientales de la energía solar, y Correa compara

²⁰ [lalics.pdf](#) (23/06)

²¹ [\(99+\) Comparación económico-ambiental del uso de energía solar respecto al gas natural para agua caliente sanitaria en la ciudad de Mendoza | Erica Correa - Academia.edu](#) (24/06)

²² https://www.researchgate.net/publication/269166604_A_Pattini_JM_Monteoliva (24/06)

específicamente los costos de los calentadores de agua solares con los sistemas de gas convencionales, Pendón (2017)²³ respalda esto aún más, quien enfatiza la competitividad de las tecnologías de energía renovable, incluida la solar, en términos de costo, seguridad y sostenibilidad en Argentina. Beltrán- Telles (2017)²⁴ y Moris (2021)²⁵ subrayan la rentabilidad de la energía solar; este último compara específicamente la energía solar concentrada con la generación a base de gas y considera que la primera es más económica. Ceca (2019)²⁶ habla del potencial de la energía solar en Mendoza, particularmente en la región de los Andes, debido a su alta irradiación solar y otros factores climáticos favorables. Estos estudios sugieren colectivamente que, si bien la industria petrolera enfrenta desafíos, la energía solar presenta una alternativa prometedora y rentable en Mendoza.

Conciencia y Educación

Promover la conciencia y la educación sobre los beneficios de las energías renovables es crucial para su aceptación pública y adopción. Programas educativos y campañas de sensibilización, así como la implementación de estas energías en las mismas instituciones pueden ayudar a mitigar la resistencia al cambio y fomentar un apoyo más amplio. Una serie de estudios han explorado el potencial de la energía solar en entornos educativos. Monteoliva (2014)²⁷ descubrió que la iluminación natural, aprovechando el recurso solar, puede reducir significativamente la necesidad de iluminación eléctrica en las aulas. Moreno (2013)²⁸ demostró la viabilidad del estudio y desarrollo de E-Learning en áreas con recursos limitados, donde los paneles solares pueden alimentar los dispositivos. Cisterna (2018)²⁹ y Vallejo (2021)³⁰ destacaron la importancia de educar a los estudiantes sobre la eficiencia energética y las energías renovables y como el uso de las mismas

en la institución aumentan la curiosidad y entusiasmo sobre ellas. Estos estudios subrayan colectivamente el potencial de la energía solar en las escuelas, particularmente en regiones como Mendoza, y la importancia de integrar esta tecnología en el plan de estudios, la visibilidad de ONGs o movimientos con mensajes que transmiten sostenibilidad en Mendoza, como Jóvenes por el Clima Arg y Eco House Global, también son factores a tener en cuenta como mecanismo de concientización ciudadana.

²³ [Documento completo.pdf \(unlp.edu.ar\)](#) (24/06)

²⁴ <https://www.semanticscholar.org/paper/Prospectiva-de-las-energías-eólica-y-solar-en-la-de-Beltrán-Telles-Morera-hernandez/9b10ee037db8b1b65e76d85e985c35dbc78d2elf> (24/06)

²⁵ <https://www.semanticscholar.org/reader/270110d8c9c9c7bbcc8b63e2998aa0fdb313fe96> (24/06)

²⁶ https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/149925/CONICET_Digital_Nro.fff120af-e757-4c81-833d- (24/06)

²⁷ https://www.researchgate.net/publication/269166604_A_Pattini_JM_Monteoliva (24/06)²⁸ (PDF) ¿Cómo implementar el e-learning en los procesos de enseñanza-aprendizaje? (researchgate.net) (24/06)

²⁹ <https://pdfs.semanticscholar.org/9745/115e2ace150503c2b4d98c3014c0f378fc33.pdf> (24/06)

³⁰ <https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/1716> (24/06)

El Rol de la Democracia y la Participación Ciudadana

Democracia Energética

La democracia energética implica la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre el uso y desarrollo de fuentes de energía. En Mendoza, la implementación de proyectos de energías renovables puede beneficiar significativamente de procesos participativos que incluyan a la sociedad civil, ONGs y otras partes interesadas. La CEPAL de las Naciones Unidas nos dice que la igualdad social es uno de los elementos más importantes para el sistema democrático de una Nación. La desigualdad es uno de los mayores problemas de la democracia y es la principal consecuencia de no aprovechar nuestros recursos renovables para una correcta transición energética. A continuación, voy a dar un ejemplo hipotético: El uso de energías menos verdes como el petróleo, el carbón, el gasoil o incluso el mal uso de energías renovables y el almacenamiento de estas en baterías de Litio producen un desequilibrio en las emisiones de carbono y gases de efecto invernadero, así como contaminación química del suelo, agua y aire. Todo esto afecta la calidad del suelo y el agua disminuyendo la agricultura y ganadería, la tala y la explotación de recursos mineros indiscriminada destruye los ecosistemas que nos protegen de desastres naturales y el aumento de calor provoca más de estos. En conjunto se producen eventos complejos como sequías y olas de calor seguidas de viento Zonda y granizo destruyendo gran parte de los cultivos de los que tanto depende la provincia. A su vez azota la vida de las personas a partir de estas condiciones climáticas difíciles de soportar para alguien sin calefacción, aire acondicionado y una casa con infraestructura resistente al clima, además la pérdida de cultivos, acarrea despidos y un decrecimiento de la actividad económica. Los trabajadores son los más afectados mientras que los empresarios y la gente de más recursos apenas sufren las

consecuencias. Con este ejemplo podemos darnos una idea de que una de las razones del incremento de desigualdad es consecuencia del mal uso y aprovechamiento de la energía y como señalamos anteriormente esto deteriora la calidad de la democracia.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos de energía renovable es fundamental para asegurar que las decisiones reflejen las necesidades y preocupaciones de la comunidad, construir confianza y apoyo público es esencial para acelerar el proceso de políticas e industrialización necesaria para cambiar la matriz energética a una más renovable.

CONCLUSIÓN

Las ventajas comparativas que posee Mendoza son significativas para el desarrollo de energías renovables debido a su abundante radiación solar, potencial eólico en zonas montañosas, recursos hidráulicos y biomasa proveniente de la agricultura. La adopción de estas fuentes no solo mitigaría los efectos del cambio climático, sino que también impulsaría el desarrollo sostenible, la creación de empleos y la independencia energética. Sin embargo, enfrentar desafíos como la infraestructura insuficiente, la necesidad de financiamiento, y la promoción de políticas y regulaciones adecuadas es crucial para aprovechar plenamente estos recursos.

La transición energética en Mendoza debe estar acompañada de innovaciones tecnológicas, como sistemas avanzados de almacenamiento y redes inteligentes, así como políticas de incentivos fiscales y subsidios. La participación ciudadana y la educación sobre los beneficios de las energías renovables son esenciales para construir una democracia energética sólida y equitativa. Con una correcta implementación, Mendoza puede convertirse en un modelo de desarrollo sostenible, fortaleciendo su economía y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

Cisterna M. Susana y otros (2018) Experiencia en capacitación y transferencia de herramientas didácticas sobre el uso racional de la energía y energías renovables. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/9745/115e2ace150503c2b4d98c3014c0f378fc33.pdf>

Vallejos Contreras, M. Claudia y otros (2021) diseño de un a planta de energía solar para abastecer la universidad santo tomás, sede villa vicencio. Disponible en: <https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/1716>

Monteoliva, Juan Manuel (2013) Iluminación natural en aulas: Análisis predictivo, dinámico del rendimiento lumínico energético en clima soleado. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/09c6/37f7c680c7e43fe84de5ce8fde0248d0284e.pdf>

García Córdoba y otros (2020) Tributación ambiental y energías renovables en Argentina. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7506410>

Ley provincial 8.051 Mendoza (2009). Disponible en: <https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/44/2017/01/Ley-8051.pdf>

Ley 25.675 de la Nación Argentina (2002). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25675-79980/texto>

Ley 25688 de la Nación Argentina (2002). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25688-81032/normas-modifican>

Ley provincial de alcance general 7722 Mendoza (2020). Disponible en: [Ley 7722/2007 | Argentina.gob.ar](http://Argentina.gob.ar)

Monteoliva Manuel Juan y Pattini Andrea (2014) Energías en las ciudades: innovación frente al cambio climático. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/269166604_A_Pattini_JM_Monteoliva

Sierra Luis José y otros (2013) Desarrollo de soluciones para e-learning: diferentes enfoques, unobjetivo común. Disponible en: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/122073/DIA_201306_uploads_VAEP-RITA.2013.V1.N2.A6.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Naciones Unidas CEPAL (2018) La igualdad no solo promueve el bienestar social, sino que contribuye a un sistema económico favorable para el aprendizaje, la innovación, la productividad y la protección ambiental. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-igualdad-solo-promueve-bienestar-social-sino-que-tambien-contribuye-un-sistema>

Urgilez- González Martín Sebastián (2023) Estrategias pasivas por medio de pozos canadienses. Disponible en: <https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/535>

Pendón Manuela y otros (2017) Energía renovable en Argentina: Cambio de paradigma y oportunidades para su desarrollo. Disponible en: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/60384/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Moris Hernandez Catalina y otros (2021) Comparison between Concentrated Solar Power and

Gas- Based Generation in Terms of Economic and Flexibility-Related Aspects in Chil. Disponible en: <https://www.semanticscholar.org/reader/270110d8c9c9c7bbcc8b63e2998aa0fdb313fe96>

Fernandez E. y otros (2009) Energía solar fotovoltaica: competitividad y evaluación económica. Disponible en: Comparativa y modelos. <https://www.semanticscholar.org/paper/Energía-solar-fotovoltaica.%3A-Competitividad-y-y-Fernández-Santos/188c9456f0fe70d28dd66fa9d5d57c07cb5e8deb>

Della Ceca L.S y otros (2019) Solar and climatic high performance factors for the placement of solar power plants in Argentina Andes sites. Comparison with African and Asian sites. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/149925/CONICET_Digital_Nro.fff120af-e757-4c81-833d-5bc027384766_A.pdf;jsessionid=B8FF7B0C7D8EB998D563795F8BE7F113?sequence=2

Beltran Telles Aurelio y otros (2017) Prospectiva de las energías eólica y solar fotovoltaica en la producción de energía eléctrica. Disponible en: <https://www.semanticscholar.org/paper/Prospectiva-de-las-energías-eólica-y-solar-en-la-de-Beltrán-Telles-Morera-hernandez/9b10ee037db8b1b65e76d85e985c35dbc78d2elf>

G.Cavalaglio y otros (2007) Valorizzazione energetica degli scarti di potatura dei vigneti. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/228823029_Valorizzazione_energetica_degli_scarti_di_potatura_dei_vigneti

Jerez Florencia y otros (2023) Yerba mate: From waste to activated carbon for supercapacitors. Disponible en: [Yerba mate: From waste to activated carbon for supercapacitors \(conicet.gov.ar\)](https://www.conicet.gov.ar/publicaciones/yerba-mate-from-waste-to-activated-carbon-for-supercapacitors)

Rodrigo Morales-Vera y otros (2023) Compostaje de residuos vitivinícolas. Avanzando hacia una industria circular. Disponible en: [Compostaje de residuos vitivinícolas. Avanzando hacia una industria circular | BIO Web of Conferences \(bio-conferences.org\)](https://bio-conferences.org/conference/compostaje-de-residuos-vitivinolicas-avanzando-hacia-una-industria-circular)

Indiveri María Elisa (2022) Digestión anaerobia de orujo de uva de bodegas de la provincia de mendoza. Disponible en: [indiveri-digestionanaerobiaorujouva-bodegasmendoza.pdf \(uncu.edu.ar\)](https://www.uncu.edu.ar/publicaciones/indiveri-digestionanaerobiaorujouva-bodegasmendoza.pdf)

M. Guido (2020) Producción de alimentos, agencias estatales y normalización del territorio en Argentina. Disponible en: [v24n1a02.pdf \(unlpam.edu.ar\)](https://www.unlpam.edu.ar/publicaciones/v24n1a02.pdf)

Ganem Carolina y Esteves Alfredo (2002) Invernadero adosado: tecnología solar para acondicionamiento térmico de viviendas y obtención de hortalizas y forrajes en comunidades de

bajos recursos. Disponible en: [\(99+\) Invernadero adosado: tecnología solar para acondicionamiento térmico de viviendas y obtención de hortalizas y forrajes en comunidades de bajos recursos | Carolina Ganem - Academia.edu](#)

Dra. Cecilia Erbiti (2011) Políticas de ordenamiento ambiental del territorio en la argentina contemporánea. Disponible en: [Redalyc.POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA](#)

Celi Frugoni A (2022) transición energética en américa latina y el caribe. Disponible en:

[TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA ... preview & related info | Mendeley](#)

Erica Correa y otros (2004) Comparación económico-ambiental del uso de energía solar respecto al gas natural para agua caliente sanitaria en la ciudad de Mendoza. Disponible en:

[\(99+\) Comparación económico-ambiental del uso de energía solar respecto al gas natural para agua caliente sanitaria en la ciudad de Mendoza | Erica Correa - Academia.edu](#)

Bercovich Nestor (2005) Políticas para mejorar la gestión ambiental en las pymes argentinas y promover su oferta de bienes y servicios ambientales. Disponible en:

[\(99+\) Políticas para mejorar la gestión ambiental en las pymes argentinas y promover su oferta de bienes y servicios ambientales | Nestor Bercovich - Academia.edu](#)

Pendón Manuela y otros (2017) Energía renovable en argentina: cambio de paradigma y oportunidades para su desarrollo. Disponible en: [Documento completo.pdf \(unlp.edu.ar\)](#)

Antonio José Moreno Guerrero (2013) ¿Cómo implementar el e-learning en los procesos de enseñanza-aprendizaje? Disponible en:

[\(PDF\) ¿Cómo implementar el e-learning en los procesos de enseñanza-aprendizaje? \(researchgate.net\)](#)

DEMOCRACIA: ¿EVOLUCIÓN O EXTINCIÓN EN EL SIGLO XXI?

Por: CAMILA OGANDO SIBUET

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**
2024

INTRODUCCIÓN

En un mundo de crisis y conflictos cada vez mayores, gobernar en estado de emergencia se está convirtiendo en la nueva normalidad. Existe el peligro de que las políticas formuladas como “estados de excepción” erosionen aún más la democracia, en un momento en el que incluso las democracias más antiguas están bajo presión.

A nivel global se observa un aumento en las amenazas a la democracia, a medida que la libertad de expresión en el mundo global disminuye (Freedom House, 2021) por decimosexto año consecutivo. En los últimos años se observó que el número de países que avanzaron hacia el autoritarismo fue más del doble del número de países que avanzaron hacia la democracia (Varieties of Democracy, 2021). La satisfacción con la democracia ha disminuido en la mayor parte del mundo (World Values Survey, 2020). Más de la mitad de la población de 77 países estuvieron de acuerdo en que tener un líder fuerte que no esté en deuda con las legislaturas es positivo (Pew Research Center, 2020).

La naturaleza de la autocratización también está cambiando. En 2021 se produjeron seis golpes de estado, una marcada diferencia con respecto a un promedio de 1,2 golpes por año desde 2000. La polarización política está aumentando a niveles tóxicos, a medida que disminuye el respeto por la oposición legítima, los líderes autocráticos utilizan cada vez más la desinformación, la represión de la sociedad civil y la censura de los medios para potenciar sus agendas. COVID se utilizó ampliamente para justificar la restricción del espacio cívico, donde al menos 31 países utilizaron ordenanzas militares o la fuerza para hacer cumplir las restricciones pandémicas (International IDEA, 2021).

Los avances logrados en derechos de las mujeres y el grupo LGBT, en interacción con la autocratización y la polarización, han provocado una reacción de género en varios países (UN Women, 2021).

Cuando la democracia ya estaba bajo presión o las instituciones son débiles, las crisis pueden servir como acelerador. Un nuevo estudio sobre los efectos del clima extremo en las pequeñas naciones insulares concluyó que los desastres naturales podrían alimentar la autocracia, ya que las crisis constantes abruma la capacidad de respuesta de los países (UNDRR, 2021).

También hay señales de que las democracias están siendo puestas a prueba, pero están demostrando ser resilientes, como la resolución del ataque al Capitolio de Estados Unidos en el 2021 o la formación de la asamblea constituyente en Chile, (The Economist, 2021).

DEMOCRACIA

En primera instancia se deben sentar las bases de lo que se considera democracia, para no correr el riesgo de la mala interpretación de la misma frente a cómo se hacen llamar algunas naciones como es el caso de la "República Popular Democrática" de Corea del Norte. La apropiación indebida de la palabra es un testimonio del amplio atractivo de la democracia. Sin embargo, esta desafortunada práctica ha generado confusión, permitiendo a los opositores reclamar credenciales democráticas falsas a nivel internacional.

La democracia significa algo más que el gobierno de la mayoría. En su forma ideal, es un sistema de gobierno basado en la voluntad y el consentimiento de los gobernados, instituciones que rinden cuentas a todos los ciudadanos de derecho y el respeto de los derechos humanos. Es una red de estructuras que se refuerzan mutuamente en las que quienes ejercen poder están sujetos a controles tanto dentro como fuera del Estado.

Requiere una apertura a la alternancia en el poder, con candidatos o partidos que compiten lealmente para gobernar por el bien de los ciudadanos en su conjunto, no sólo de ellos mismos o de quienes les han votado. Crea igualdad de condiciones para que todas las personas, independientemente de sus circunstancias de nacimiento o procedencia, puedan disfrutar de los derechos humanos universales que les corresponden y participar en la política y la gobernanza.

La democracia es también algo más que un ideal. Es un motor práctico de corrección y mejora que capacita a las personas para luchar constante y pacíficamente hacia ese ideal.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- SATISFACCIÓN DE LA DEMOCRACIA

La libertad global se enfrenta a una grave amenaza. La actual amenaza a la democracia es el resultado de 16 años consecutivos de retroceso de la libertad en el mundo (Freedom House, 2022). Un total de 60 países sufrieron retrocesos en el último año, mientras que solo 25 mejoraron.

Según el relevamiento realizado en el Highlights from Freedom House's Annual Report on political rights and civil liberties de Freedom House 2022, se observa que alrededor del 31% de la población mundial vive en países no libres, la proporción más alta del mundo desde 1997.

Solo un 40% vive en países libres. Mientras que otros países se consideran parcialmente libres, como en América es el caso de México, donde las elecciones presidenciales de 2024 podrían ser las más violentas del país (France 24, El debate, mayo 2024), ya que al menos 30 candidatos electorales han sido asesinados en México. La mayoría de ellos aspiraban a uno de los más de 20.000 cargos que se elegirán para el poder legislativo y ejecutivo. Esto pone la seguridad en el centro del debate electoral.

Esta tendencia antiguamente no era así, ya que luego de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales promovieron la noción de derechos fundamentales, y las democracias ofrecieron políticas nacionales y exteriores para crear un sistema internacional abierto basado en la resistencia común al totalitarismo. Tras la caída del Muro de Berlín, los líderes de los países en transición se sintieron obligados a abrazar públicamente los mismos ideales en la comunidad internacional, aunque su compromiso fuera superficial, ya que dependían de un apoyo económico o militar externo. Sin embargo, durante gran parte del siglo XXI, los oponentes demócratas se han esforzado por desmantelar este orden internacional y las restricciones que imponía a sus ambiciones. Esto se puede apreciar en China y Rusia donde sus dirigentes han logrado cambiar los incentivos mundiales, poniendo en peligro el consenso de que la democracia es el único camino viable hacia la prosperidad y la seguridad.

Países de todas las regiones del mundo han sido capturados por gobernantes autoritarios en los últimos años. En 2021, el presidente en ejercicio de Nicaragua ganó un nuevo mandato en unas elecciones fuertemente orquestadas después de que sus fuerzas de seguridad detuvieron a candidatos de la oposición y cancelaron el registro de organizaciones de la sociedad civil. Un evento similar ocurrió en Sudán donde los militares volvieron a hacerse con el poder, revirtiendo los avances democráticos logrados tras la destitución en 2019 del exdictador Omar al-Bashir.

Para revertir la tendencia, los gobiernos democráticos deben fortalecer las leyes e instituciones nacionales y, al mismo tiempo, apoyar la lucha por la democracia en todo el mundo. En los países menos libres, los demócratas deben unirse para resistir a la invasión de un poder sin control y trabajar para la libertad de todas las personas. Solo la solidaridad mundial entre los defensores de la democracia puede contrarrestar con éxito la agresión combinada de sus adversarios. La demanda popular de democracia sigue siendo fuerte. Desde Sudán hasta

Myanmar, la gente sigue arriesgando su vida por la libertad en sus países. Muchos otros emprenden peligrosos viajes para vivir libremente en otros lugares. Los gobiernos y las sociedades democráticas deben aprovechar este deseo común de derechos fundamentales y construir un mundo en el que se cumpla en última instancia.

PROMOTORES DE LA AUTOCRACIA

El Partido Comunista Chino (PCC) desempeña un papel destacado en la promoción de normas autocráticas. Con su interpretación interesada de la soberanía del Estado, el partido se esfuerza para que los gobiernos en el poder actúen a su antojo sin supervisión ni consecuencias. Ofrece una alternativa a las democracias como fuente de apoyo e inversión internacionales, ayudando a los aspirantes a autócratas a atrincherarse en sus cargos, adoptar aspectos del modelo de gobierno del PCC y enriquecer sus regímenes, ignorando principios como la transparencia y la competencia leal.

Aunque el PCC aclaró que no emplearía su influencia económica para disuadir a las instituciones internacionales y al sector privado para que se hicieran eco de sus discursos preferidos, nuevas pruebas indicaban que el líder del partido, Xi Jinping, y otros altos cargos del partido participaron en la planificación y crímenes contra la humanidad y actos de genocidio contra grupos étnicos minoritarios en Xinjiang, y muchos actores extranjeros, incluidas algunas democracias, se plegaron a la línea del PCC. Como por ejemplo en el Parlamento de Nueva Zelanda que se abstuvo de calificar las acciones de Beijing en Xinjiang como genocidio, después de que el ministro de Comercio expresara su preocupación por la continuidad de las relaciones económicas con China. Tales sospechas eran creíbles, ya que Australia enfrentó una serie de sanciones comerciales de China después de que el gobierno australiano pidiera una investigación internacional sobre los orígenes del COVID-19.

Por otro lado, Rusia, bajo el liderazgo de Vladimir Putin, ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de normas autocráticas en todo el mundo. El Kremlin ha intervenido en elecciones de otros países, ha proporcionado apoyo militar y financiero a dictadores y ha utilizado la propaganda y la desinformación para socavar la confianza en las instituciones democráticas. En Siria, Rusia ha sido un aliado clave del régimen de Bashar al-Assad, proporcionando apoyo militar y político que ha permitido al gobierno sirio mantenerse en el poder a pesar de las atrocidades cometidas durante la guerra civil.

CRISIS Y GOLPE DE ESTADO

En 2021 se produjeron seis golpes de estado, lo que representa un aumento significativo en comparación con el promedio de 1,2 golpes por año desde el año 2000 (Freedom House, 2022). Estos eventos subrayan cómo las crisis políticas y económicas pueden ser aprovechadas por actores antidemocráticos para consolidar su poder. En Myanmar, el ejército asumió el control del país mediante un golpe de estado, argumentando fraude electoral en las elecciones de noviembre de 2020, ganadas por la Liga Nacional para la Democracia (NLD). La junta militar empleó tácticas brutales para reprimir las protestas y disidencias, resultando en cientos de muertes y miles de arrestos.

Al año siguiente, Mamady Doumbouya, coronel guineano, anunció la suspensión de la constitución, cerró las fronteras de Guinea y encarceló al entonces presidente Alpha Condé, el primer presidente elegido democráticamente en el país en 2010. Las principales causas del golpe de estado parecen ser la corrupción sistémica y la creciente concentración del poder en la figura del presidente.

En ambos casos, los golpes de estado no solo resultaron en la represión de las libertades civiles y políticas, sino que también ilustraron la vulnerabilidad de las democracias emergentes ante la inestabilidad y la intervención militar. Estos eventos subrayan la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas y promover la resiliencia democrática frente a las crisis.

Un acontecimiento más reciente es el caso de Bolivia, donde el 26 de junio de 2024 se produjo un intento de golpe de estado. Este evento se generó debido a la crisis económica que enfrenta el país en este momento ("El gobierno de Bolivia sofocó un intento de golpe de Estado", Página 12). A pesar de este intento, no se logró llevar a cabo con éxito.

COVID-19

La pandemia de COVID-19 creó un ambiente propicio para la erosión de las libertades civiles y el aumento del autoritarismo. Según International IDEA, al menos 31 países utilizaron ordenanzas militares o la fuerza para hacer cumplir las restricciones pandémicas, lo que resultó en violaciones de derechos humanos y restricciones a la libertad de expresión y reunión.

En varios países, los gobiernos aprovecharon la pandemia como una excusa para expandir su poder y limitar la supervisión democrática. En Hungría, el primer ministro Viktor Orbán obtuvo poderes casi ilimitados bajo la declaración de un estado de emergencia, permitiéndole gobernar por decreto sin la supervisión del parlamento. De manera similar, en Filipinas, el presidente Rodrigo Duterte utilizó la pandemia para justificar una mayor militarización y la represión de los críticos del gobierno. (ICNL, COVID-19 Civic Freedom Tracker)

Estas medidas, aunque a menudo justificadas como necesarias para combatir la pandemia, plantean preocupaciones sobre su impacto a largo plazo en la democracia. La concentración de poder en manos de los ejecutivos y la militarización de la respuesta a la pandemia han debilitado los controles y equilibrios esenciales para el funcionamiento de las democracias.

Además, dos potencias mundiales, China y Rusia, utilizaron la pandemia de COVID-19 como una oportunidad para expandir su influencia y promover sus modelos autocráticos. China envió equipos médicos y vacunas a varios países en desarrollo, lo que en muchos casos se interpretó como una táctica para ganar influencia política. Rusia, a través de su vacuna Sputnik V, también buscó mejorar su imagen internacional y expandir su influencia en regiones como América Latina y África. (Freedom House, 2022)

En resumen, la pandemia de COVID-19 no solo ha sido una crisis sanitaria global, sino también una prueba para las democracias del mundo, revelando la fragilidad de las libertades civiles ante el auge del autoritarismo.

IGUALDAD DE GÉNERO

Durante el Seminario Internacional "Democracia paritaria, igualdad de género y derechos de las mujeres en Chile" de 2021, Michele Bachelet afirmó: "La igualdad de derechos, la igualdad de género y la no discriminación están en la base de toda verdadera democracia. Así como están los derechos a expresarse y contribuir a la toma de decisiones. Todo el mundo, sin discriminación alguna, debe tener la misma oportunidad de influir en las decisiones que le afectan". Este discurso estaba enfocado en resaltar que, gracias a la oportunidad de modificar la constitución de Chile, se podrán incluir temas de igualdad que no eran observados hasta ahora.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la implementación de estos cambios no está exenta de desafíos. Hay que tener cuidado de que estos temas de género no sean utilizados como arma política para polarizar aún más a la sociedad. Por ejemplo, en los Estados Unidos, las

cuestiones de género y derechos LGBTQ+ han sido temas centrales en la polarización política. Durante la presidencia de Trump, se eliminaron y anularon una serie de medidas aprobadas por Obama para luchar contra la desigualdad de género, un problema no menor en Estados Unidos. De manera similar, en Argentina, la ley del aborto fue vetada durante el gobierno de Mauricio Macri (2018) y posteriormente aprobada en el gobierno de Alberto Fernández (2021). Es preocupante que un tema de tanta relevancia dependa de la estrategia política y las creencias personales del presidente en turno.

Esta situación demuestra que la reacción contra la igualdad de género no solo afecta a las mujeres y las minorías de género, sino que también amenaza el progreso democrático en general. La igualdad de género es un componente clave de la democracia, y los ataques a estos derechos pueden erosionar la confianza en las instituciones democráticas y fomentar la polarización y la división social. Por lo tanto, es crucial que los esfuerzos para promover la igualdad de género sean manejados con sensibilidad y cuidado para evitar estos riesgos.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático presenta un desafío único para las democracias. Las crisis ambientales pueden exacerbar las tensiones sociales y políticas, creando condiciones propicias para el autoritarismo. Un estudio reciente publicado en el *Journal of Development Economics* sobre los efectos del clima extremo en las pequeñas naciones insulares -incluidas las del Pacífico, el sudeste asiático y el Caribe- concluyó que los desastres naturales podrían fomentar la autocracia, ya que las crisis constantes abrumaban la capacidad de respuesta de los países (UNDRR, 2021).

Después de un desastre natural, el gobierno interviene para brindar asistencia humanitaria, pero también puede ver esto como una oportunidad para reprimir a los ciudadanos, otorgándose implícitamente una licencia social para restringir las libertades políticas y civiles. Esto podría explicar, en cierta medida, por qué pequeños países insulares propensos a las tormentas en todo el mundo, como Haití, Fiji y Filipinas, han permanecido políticamente reprimidos durante un largo período. Esta situación podría empeorar a medida que se observen las consecuencias del cambio climático.

Sin embargo, hay un fuerte impulso por parte de las organizaciones no gubernamentales (ONG) para crear mecanismos de respuesta a los desastres más inclusivos. Además, se puede recurrir a socios internacionales en la prestación de socorro en casos de desastre, velando por la preservación y el fortalecimiento de las bases de la democracia.

RESILIENCIA DE LA DEMOCRACIA

A pesar de los desafíos, hay señales de que las democracias están demostrando ser resilientes. La respuesta al ataque de 2021 al Capitolio de Estados Unidos demostró que las instituciones de la democracia pueden funcionar y funcionan para preservar las libertades democráticas. A pesar de los intentos de socavar el proceso electoral, los tribunales y las agencias electorales confirmaron la legitimidad de las elecciones, y el nuevo presidente fue inaugurado pacíficamente (Freedom House, 2022).

En Chile, la respuesta a las demandas de una democracia más inclusiva a través de una Asamblea Constituyente electa mostró una forma pacífica de abordar las demandas de cambio político, aunque la nueva constitución propuesta fue rechazada por los votantes.

Estos ejemplos demuestran que, aunque las democracias enfrentan desafíos significativos, también tienen la capacidad de adaptarse y responder a las crisis. La clave para la resiliencia democrática es mantener un compromiso con los principios democráticos y fortalecer las instituciones que protegen estos principios.

INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA

Adaptar la democracia a la forma de vida actual y a las necesidades de la sociedad contemporánea es un reto ambicioso. Sin embargo, es posible renegociar algunos términos de las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía para promover las siguientes acciones:

- Mecanismos participativos que canalicen las demandas públicas hacia nuevas leyes y políticas.
- Educación cívica que fortalezca la comprensión y el compromiso democrático.
- Protección más fuerte y actualizada de la libertad de expresión.
- Espacios para una participación juvenil significativa dentro de los contratos sociales.

Estas iniciativas pueden ayudar a modernizar la democracia, haciéndola más inclusiva y efectiva en respuesta a las demandas y desafíos actuales.

CONCLUSIÓN

La tendencia hacia la autocratización es una amenaza significativa para las democracias globales. La combinación de crisis políticas, económicas y sociales, agravadas por la pandemia de COVID-19, ha facilitado la erosión de las libertades civiles y el auge del autoritarismo. No obstante, las democracias han demostrado una notable capacidad de resiliencia ante estos desafíos. Es crucial que los gobiernos democráticos colaboren para contrarrestar la influencia de los regímenes autocráticos y apoyar a los defensores de la democracia en todo el mundo.

La solidaridad internacional y el firme compromiso con los derechos humanos y los principios democráticos son fundamentales para enfrentar esta amenaza. Además, adaptar la democracia a las necesidades contemporáneas es esencial para revertir la tendencia hacia la autocratización y fortalecer las instituciones democráticas, construyendo así una democracia más robusta y moderna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Freedom House. (2021). Freedom in the World 2021: Democracy under Siege. Recuperado de <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2021/democracy-under-siege>

Varieties of Democracy. (2021). Autocratization Turns Viral. Recuperado de <https://www.v-dem.net/en/news/autocratization-turns-viral-2021-democracy-report/>

World Values Survey. (2020). Wave 7. Recuperado de <http://www.worldvaluessurvey.org/WVSContents.jsp>

Pew Research Center. (2020). Many Across the Globe Are Dissatisfied with How Democracy Is Working. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/global/2020/04/29/many-across-the-globe-are-dissatisfied-with-how-democracy-is-working/>

Página 12. (s.f.). El gobierno de Bolivia sofocó un intento de golpe de estado. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/747572-el-gobierno-de-bolivia-sofoco-un-intento-de-golpe-de-estado>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2021). Seminario internacional: Democracia paritaria, igualdad de género y derechos de las mujeres.

Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/statements/2021/12/seminario-internacional-democracia-paritaria-igualdad-de-genero-y-derechos-de#:~:text=La%20igualdad%20de%20derechos%2C%20la,las%20decisiones%20que%20le%20afectan.>

The Guardian. (2022). Extreme weather linked to democratic erosion and rise of autocracies, study finds. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2022/nov/17/extreme-weather-climate-crisis-democratic-erosion-autocracies-study-finds>

EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA UNA DEMOCRACIA SOSTENIBLE EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Por: MARTINA ARIADNA DOBRONICH

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

RESUMEN

En la era de la IA y las tecnologías digitales, la educación y alfabetización digital son cruciales para la participación en democracias modernas. La capacidad de los ciudadanos para utilizar estas tecnologías influye en su vida cotidiana y participación democrática. La transformación digital trae beneficios y desafíos, como desigualdades en el acceso, privacidad de datos y uso ético de la IA. Es vital que las democracias desarrollen estrategias educativas para capacitar a los ciudadanos con habilidades digitales seguras y efectivas. La alfabetización digital es esencial para una democracia sostenible, abordando la ética y seguridad, y promoviendo políticas que fomenten la transparencia y responsabilidad en el uso de la IA.

Palabras claves: *Inteligencia Artificial, Educación, Democracia, Alfabetización*

ABSTRACT

In the era of AI and digital technologies, digital education and literacy are crucial for participation in modern democracies. The ability of citizens to use these technologies influences their daily lives and democratic participation. Digital transformation brings benefits and challenges, such as inequalities in access, data privacy and ethical use of AI. It is vital that democracies develop educational strategies to empower citizens with secure and effective digital skills. Digital literacy is essential for sustainable democracy, addressing ethics and security, and promoting policies that promote transparency and responsibility in the use of AI.

Keywords: *Artificial Intelligence, Education, Democracy, Literacy*

INTRODUCCIÓN

En la era de la inteligencia artificial (IA) y las tecnologías digitales, la educación y alfabetización digital se han convertido en pilares fundamentales para la participación ciudadana en las democracias modernas. La capacidad de los ciudadanos para comprender y utilizar las tecnologías digitales no solo influye en su vida cotidiana, sino también en su capacidad para participar activamente en los procesos democráticos, desde el acceso a la información hasta la toma de decisiones informadas y el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

La transformación digital está remodelando la forma en que interactuamos con el mundo, y la IA juega un papel central en este cambio. Sin embargo, a medida que estas tecnologías avanzan, surgen desafíos significativos, como las desigualdades en el acceso a las tecnologías, la privacidad de los datos y la necesidad de un uso ético de la IA. En este contexto, es crucial que

las democracias desarrollen estrategias educativas que capaciten a los ciudadanos con las habilidades y competencias necesarias para navegar en este entorno digital de manera segura y efectiva.

Esta monografía explora la relación entre la educación digital, la alfabetización digital y la sostenibilidad democrática en la era de la IA utilizando un método cualitativo. Analizaremos las habilidades y competencias digitales necesarias para la participación democrática, las desigualdades en el acceso a la educación digital y la importancia de la ética y la seguridad en la educación digital. Finalmente, ofreceremos recomendaciones para políticas públicas y programas educativos que promuevan una ciudadanía digitalmente alfabetizada y participativa. Todo ello para demostrar que la educación y alfabetización digital de calidad son esenciales para una democracia sostenible en la era de la inteligencia artificial.

MARCO TEÓRICO

Inteligencia artificial ¿qué es?

La inteligencia artificial (IA) no es un concepto nuevo ya que tiene casi sesenta años de existencia. Sin embargo, en la actualidad se ha vuelto tan conocida que todos tenemos alguna noción sobre qué es y cómo impacta en diversos aspectos de nuestra vida. A pesar de ello, aún no existe una definición formal y universalmente aceptada de ella.

La Comisión Europea en junio del 2018 la definió como:

“Sistemas de software diseñados por humanos que, ante un objetivo complejo, actúan en la dimensión física o digital: I) Percibiendo su entorno, a través de la adquisición e interpretación de datos estructurados o no estructurados. II) Razonando sobre el conocimiento, procesando la información derivada de estos datos y decidiendo las mejores acciones para lograr el objetivo dado.”

En los últimos años, los avances en IA han sido notables, impulsados por el aumento de la capacidad de procesamiento, la disponibilidad de grandes volúmenes de datos y los avances en algoritmos de aprendizaje profundo. Pero también presenta desafíos significativos.

Inteligencia artificial y su impacto en la democracia

La inteligencia artificial (IA) está transformando significativamente la democracia, ofreciendo una serie de ventajas y desafíos que pueden afectar profundamente los procesos democráticos.

Entre las ventajas más destacadas, la IA facilita la participación ciudadana a través de la

creación de plataformas interactivas que permiten la consulta directa con los gobiernos. Estas plataformas analizan grandes volúmenes de datos para identificar tendencias y opiniones predominantes, lo que permite una toma de decisiones más inclusiva y basada en evidencia. Además, la IA puede automatizar tareas administrativas y operativas, lo que mejora la eficiencia de los procesos gubernamentales y electorales al reducir costos y tiempos de respuesta.

La accesibilidad es otro beneficio significativo. Las herramientas de IA pueden traducir información electoral a múltiples idiomas, lo que facilita el acceso a los votantes que hablan diferentes lenguas. Esto es especialmente útil en contextos multiculturales, donde la barrera del idioma puede ser un obstáculo importante para la participación democrática. Asimismo, la IA puede analizar grandes conjuntos de datos para detectar patrones de corrupción y malversación de fondos, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental. También puede monitorear redes sociales para evaluar la percepción pública y detectar posibles irregularidades.

Sin embargo, la IA también presenta desventajas significativas. Una de las más preocupantes es la facilidad con la que se pueden crear "deepfakes" y propagar desinformación, lo que puede erosionar la confianza pública en la autenticidad de la información y los resultados electorales. Esto plantea un riesgo considerable para la integridad de los procesos democráticos. Además, la IA potencia las capacidades de vigilancia masiva, lo que puede llevar a abusos de poder y violaciones de la privacidad, especialmente en regímenes autoritarios donde la tecnología puede ser utilizada para controlar y reprimir a la oposición.

Otro desafío es la discriminación algorítmica. Los algoritmos de IA pueden perpetuar sesgos y discriminaciones existentes, afectando negativamente a grupos vulnerables y exacerbando desigualdades sociales. Esto puede llevar a decisiones injustas y a una representación desigual en los procesos democráticos. Además, la brecha digital representa una barrera significativa. La falta de acceso a tecnología y alfabetización digital puede excluir a ciertos segmentos de la población de los beneficios de la IA, agravando las desigualdades y limitando la participación de comunidades desfavorecidas en la vida democrática.

El impacto de la IA en la democracia es, por tanto, dual. Mientras que puede fortalecer la democracia mejorando la participación ciudadana, la transparencia y la eficiencia gubernamental, también presenta desafíos significativos relacionados con la desinformación, la vigilancia, la discriminación y la brecha digital. Para maximizar los beneficios y mitigar los riesgos, es crucial que los gobiernos implementen políticas que fomenten la transparencia y la responsabilidad en el uso de la IA, y que la ciudadanía esté bien informada y digitalmente alfabetizada.

Educación digital: habilidades y competencias necesarias

La educación digital se erige como un pilar fundamental para preparar a los ciudadanos en la participación activa dentro de democracias modernas. Esto implica el desarrollo de habilidades y competencias específicas que permitan a los individuos navegar de manera informada y segura en el entorno digital actual. Entre estas competencias cruciales se encuentran el pensamiento crítico, el manejo efectivo de la información y el uso seguro de las tecnologías.

El pensamiento crítico es esencial para evaluar de manera objetiva la avalancha de información disponible en línea, diferenciando entre datos verificables y desinformación. Esto no solo fortalece la capacidad de los individuos para tomar decisiones fundamentadas, sino que también enriquece su participación en debates democráticos, contribuyendo así a la salud del proceso democrático en su conjunto.

Por otro lado, el manejo efectivo de la información capacita a los ciudadanos para buscar, analizar y utilizar datos de manera competente. En un mundo donde la información es omnipresente, pero a menudo fragmentada o sesgada, esta habilidad se vuelve crucial para formarse opiniones informadas y participar de manera constructiva en discusiones públicas y políticas.

Asimismo, el uso seguro de tecnologías digitales es vital para proteger la privacidad personal y mitigar los riesgos asociados con la manipulación y la desinformación en línea. Comprender los principios de seguridad cibernética y la gestión adecuada de la identidad digital no solo protege a los individuos, sino que también preserva la integridad de los procesos democráticos frente a amenazas potenciales.

En términos de programas educativos y currículos que promueven estas habilidades, existen numerosos ejemplos en todo el mundo. Por ejemplo, países como Finlandia han integrado la alfabetización digital de manera integral en sus planes de estudio desde una edad temprana, enfocándose no solo en el uso técnico de herramientas digitales, sino también en la ética digital y la ciudadanía digital.

En Alemania, el proyecto "Schule Digital" se centra en equipar a las escuelas con infraestructura tecnológica moderna y en capacitar a los maestros en el uso efectivo de la tecnología en el aula. Este enfoque no solo mejora la accesibilidad a la educación digital, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades críticas entre los estudiantes y prepara a futuras generaciones para los desafíos del siglo XXI.

En el ámbito universitario, instituciones como la Universidad de Stanford han desarrollado programas como "Digital Civil Society Lab", que investiga cómo la tecnología digital puede

fortalecer la sociedad civil y promover la participación ciudadana. Este tipo de iniciativas no solo promueven la investigación académica, sino que también influyen en políticas públicas y prácticas educativas en todo el mundo.

El papel de las instituciones educativas y gubernamentales es crucial en la promoción de la educación digital. Las políticas que integran estas competencias en el currículo escolar y proporcionan recursos para la formación continua de educadores son fundamentales. Además, es responsabilidad del gobierno garantizar el acceso equitativo a la tecnología y a la educación digital, asegurando que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de desarrollar las habilidades necesarias para participar activamente en la sociedad digital y democrática del siglo XXI.

Desigualdad en la educación digital

En la era digital, el acceso a recursos educativos y tecnológicos no es uniforme. Las brechas digitales se amplían debido a factores económicos, geográficos y sociales. Económicamente, familias con bajos ingresos enfrentan dificultades para adquirir dispositivos y servicios de internet de calidad. Geográficamente, áreas rurales o remotas tienen menos infraestructura tecnológica, limitando el acceso a conexiones rápidas y fiables. Socialmente, grupos marginados o minoritarios enfrentan barreras lingüísticas y culturales que dificultan su integración digital.

Estas desigualdades no solo afectan el acceso a la información y la educación, sino que también impactan negativamente en la participación democrática. Sin acceso equitativo a herramientas digitales, individuos y comunidades quedan excluidos de procesos políticos, debates públicos y oportunidades educativas avanzadas, perpetuando ciclos de desigualdad y marginación.

Para mitigar estas disparidades, es crucial implementar estrategias y políticas inclusivas. Esto incluye iniciativas para subsidiar o proporcionar dispositivos tecnológicos a familias de bajos recursos, expandir la infraestructura de internet en áreas menos desarrolladas y diseñar programas educativos que sean accesibles y culturalmente sensibles. Además, es fundamental capacitar a educadores y comunidades en el uso efectivo de tecnologías digitales, asegurando que todos puedan participar activamente en la sociedad digital de manera significativa.

Promover una inclusión digital equitativa no solo es una cuestión de justicia social, sino también un requisito para fortalecer la democracia. Al cerrar las brechas digitales, se fomenta una sociedad más informada, participativa y democrática, donde cada individuo tiene la oportunidad de contribuir plenamente al progreso y al debate público.

La ética y la seguridad en la educación digital

La integración creciente de tecnologías digitales y la inteligencia artificial en la educación plantea importantes consideraciones éticas y de seguridad que deben abordarse de manera proactiva.

La ética juega un papel crucial en el uso de estas herramientas, ya que impacta directamente en la privacidad, la equidad y la justicia dentro del ámbito educativo. Es fundamental asegurar que las decisiones automatizadas, los algoritmos de aprendizaje automático y la recopilación de datos respeten los principios éticos fundamentales, como la transparencia, la equidad y el consentimiento informado. Esto no solo protege los derechos individuales de los estudiantes y educadores, sino que también fortalece la confianza en las instituciones educativas y en las tecnologías que utilizan.

Sin embargo, los desafíos persisten, especialmente en términos de privacidad y seguridad de los datos. La recopilación masiva de información personal puede exponer a los usuarios a riesgos significativos, como el robo de identidad y el uso indebido de datos sensibles. La ciberseguridad también se convierte en una preocupación crucial, ya que las vulnerabilidades en los sistemas informáticos pueden comprometer la integridad de los procesos educativos y la confidencialidad de la información.

Para abordar estos desafíos, es esencial educar a todos los ciudadanos, desde una edad temprana, sobre el uso responsable y seguro de las tecnologías digitales. Esto incluye enseñar prácticas de ciberseguridad básicas, promover la conciencia sobre la gestión de la privacidad en línea y fomentar una cultura de ética digital en todas las interacciones tecnológicas. Los programas educativos deben integrar módulos dedicados a la ética digital y la seguridad cibernética, empoderando a los estudiantes y educadores para tomar decisiones informadas y éticas en el uso de la tecnología.

Al hacerlo, no solo se protege la integridad de los datos y se fortalece la seguridad en el entorno educativo, sino que también se prepara a las generaciones futuras para enfrentar los desafíos éticos y tecnológicos emergentes con responsabilidad y respeto por los derechos individuales y colectivos.

El futuro de la educación digital en democracias sostenibles

En el contexto de las democracias sostenibles del futuro, la educación digital emerge como un pilar fundamental que moldea la participación ciudadana y fortalece los valores democráticos en un entorno cada vez más digitalizado. Este escenario no solo se ve impulsado por avances tecnológicos como la inteligencia artificial (IA), sino también por la manera en que estas tecnologías

se integran y utilizan en los sistemas educativos.

Las tendencias actuales en educación digital destacan un movimiento hacia la personalización del aprendizaje, aprovechando plataformas tecnológicas que emplean IA para adaptar el contenido educativo según las necesidades específicas de cada estudiante. Esta personalización no solo optimiza la experiencia educativa al ajustarse a estilos de aprendizaje individuales y ritmos de progreso, sino que también democratiza el acceso a la educación al eliminar barreras tradicionales.

Además, la incorporación de tecnologías emergentes como la realidad aumentada y la realidad virtual está redefiniendo cómo se enseñan y se comprenden conceptos complejos, trascendiendo los límites físicos de las aulas tradicionales. Estas herramientas no solo enriquecen el proceso de aprendizaje, sino que también preparan a los estudiantes para un futuro laboral que requiere habilidades digitales avanzadas y capacidad de adaptación tecnológica.

En términos de democracia, la educación digital juega un papel crucial al empoderar a los ciudadanos con las habilidades necesarias para participar activamente en la vida cívica y política. Facilita el acceso a información diversa y promueve la alfabetización mediática, permitiendo a los individuos discernir entre fuentes confiables y desinformación en un entorno digital saturado. Además, promueve valores democráticos esenciales como la transparencia, la responsabilidad y la participación ciudadana informada.

Para asegurar un desarrollo equitativo y sostenible de la educación digital en democracias, es fundamental adoptar políticas públicas que aborden los desafíos emergentes y capitalicen las oportunidades ofrecidas por la tecnología. Esto implica integrar la educación digital de manera transversal en los currículos escolares, asegurando que todos los estudiantes adquieran competencias digitales esenciales desde etapas tempranas. Asimismo, es crucial capacitar continuamente a los educadores en el uso efectivo de herramientas tecnológicas, ética digital y métodos pedagógicos innovadores.

Además, se deben desarrollar programas que fomenten la alfabetización digital y la conciencia crítica sobre el uso de medios digitales, equipando a los ciudadanos para navegar responsablemente por el panorama digital y participar activamente en debates democráticos en línea. Promover la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil también es crucial para establecer estándares de ética digital, seguridad cibernética y protección de datos que salvaguarden los derechos individuales y promuevan la equidad en el acceso a la educación digital.

En última instancia, al fortalecer la educación digital dentro de las democracias sostenibles,

se promueve una sociedad más inclusiva, informada y participativa, preparada para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del futuro digital con responsabilidad y compromiso cívico. Esto no solo refuerza los fundamentos democráticos, sino que también fomenta un entorno en el que todos los ciudadanos pueden prosperar y contribuir activamente al bien común.

CONCLUSIÓN

En conclusión, en un mundo cada vez más dominado por la inteligencia artificial (IA) y las tecnologías digitales, la educación y la alfabetización digital emergen como piedras angulares para el fortalecimiento de las democracias. Este estudio ha puesto de relieve cómo estas competencias no solo capacitan a los ciudadanos para participar activamente en la vida cívica y política, sino que también enfrentan desafíos críticos como la desigualdad en el acceso tecnológico y la necesidad de un uso ético de la IA.

Para enfrentar estos desafíos y aprovechar los beneficios de la IA, es fundamental contar con una ciudadanía informada y digitalmente alfabetizada. Es necesario implementar programas educativos que enseñen a los ciudadanos sobre el funcionamiento de la IA, sus aplicaciones y sus implicaciones éticas. La alfabetización digital debe ser una prioridad, asegurando que todos los ciudadanos tengan las habilidades necesarias para interactuar con tecnologías basadas en IA.

Además, los gobiernos deben establecer marcos regulatorios claros para el uso de la IA, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas. La participación ciudadana en el desarrollo y supervisión de políticas relacionadas con la IA es crucial para asegurar que esta tecnología se utilice de manera ética y beneficiosa. Es fundamental implementar medidas robustas para proteger la privacidad y los derechos de los ciudadanos frente a la vigilancia y el uso indebido de la IA, y diseñar políticas que aseguren el uso justo de la IA, evitando la discriminación y promoviendo la igualdad de oportunidades.

En última instancia, al promover una ciudadanía digitalmente empoderada y éticamente consciente, se fortalecen los cimientos de una democracia que no solo sobrevive, sino que prospera en la era digital.

BIBLIOGRAFIA

- CASTELLANOS CLARAMUNT, Jorge (2019). "*La democracia algorítmica: Inteligencia artificial, democracia y participación política*". Revista General de Derecho Administrativo 50. Pp. 1-32.
- INNERARITY, Daniel. (2020). "*El impacto de la inteligencia artificial en la democracia*". Revista de las Cortes Generales. ISSN: 0213-0130. N° 109. Pp. 87-103.
<https://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/69688/1526-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1894-1-10-20201229.pdf>
- LÓPEZ, María Elena. (2019). "*Inteligencia Artificial: Una importante herramienta de gestión si se regula desde la ética*". RDLSS 2019-24, 2491.
- NEMITZ, Paul. (2021). "*La democracia en la era de la inteligencia artificial*". Revista Nueva Sociedad N°294. ISSN: 0251-3552. Pp. 130-140.
- Secretaría de Innovación Pública. (2023). "*Recomendaciones para una inteligencia artificial fiable*".

EL POTENCIAL TRANSFORMADOR DE LA IA: BENEFICIOS Y DESAFÍOS EN LA ERA DIGITAL

Por: **LUCÍA GIULIANA RAMPONI**

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

INTRODUCCIÓN

La inteligencia artificial (IA, en adelante) ha emergido como una fuerza transformadora en la era moderna, impactando profundamente en diversos aspectos de la sociedad global. Desde aplicaciones en áreas de la salud y la economía hasta su influencia en la esfera política y social, la IA ha comenzado a revolucionar no solo la manera en que vivimos y trabajamos, sino también cómo nos relacionamos con los demás y el mundo que nos rodea. Este avance tecnológico ha suscitado tanto esperanzas como temores, alimentando un debate natural y crucial sobre su rol, sus beneficios y sus riesgos en el contexto mundial actual. En términos generales, la IA se refiere a sistemas computacionales capaces de realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el reconocimiento de patrones, el procesamiento de lenguaje natural y la toma de decisiones autónomas. Ejemplos destacados incluyen asistentes virtuales como Siri, Alexa, ChatGPT, Gemini, algoritmos de recomendación de contenido en plataformas digitales y vehículos autónomos que prometen transformar la industria del transporte.

Entre los beneficios más notorios de la IA se encuentra su potencial para impulsar la innovación en campos críticos como la medicina, donde diagnósticos más precisos y tratamientos personalizados podrían salvar vidas y mejorar la calidad de atención médica a nivel global. Además, la IA promueve la eficiencia operativa en sectores industriales, reduciendo costos y optimizando procesos de producción. No obstante, junto a estos avances prometedores, la IA también presenta desafíos significativos que deben abordarse con urgencia. La proliferación de “fake news” y “deepfakes”, y la manipulación de la opinión pública mediante algoritmos de IA plantean serias preocupaciones para la integridad democrática, subrayando la necesidad de regulaciones y políticas efectivas que mitiguen estos riesgos. Además, la automatización y la eventual pérdida de empleos tradicionales podrían exacerbar desigualdades sociales ya existentes, generando tensiones económicas y sociales.

En esta monografía, se explorará en detalle cómo la IA puede beneficiar a los países en términos de innovación, democracia y sostenibilidad. A través de un análisis equilibrado, discutiremos la importancia de un marco regulatorio que garantice el uso ético y responsable de la IA, maximizando sus beneficios y a la vez mitigando sus potenciales riesgos. Las preguntas guía de este trabajo serán las siguientes: ¿Es la IA beneficiosa para los países en términos de innovación, democracia y sostenibilidad? ¿Superan los beneficios de la IA los riesgos de su uso? ¿Debería regularse fuertemente y/o limitarse su uso?

APLICACIONES DE LA IA

La IA ofrece múltiples beneficios que ayudan a la humanidad de diversas maneras, simplificando la vida y muchas tareas cotidianas. Desde asistentes virtuales que facilitan la organización y gestión del tiempo, hasta avances en la medicina, la IA se ha convertido en una herramienta valiosa en diferentes campos. Aunque existen riesgos asociados, como la pérdida de empleos y la privacidad de los datos, estos pueden ser fácilmente mitigados con políticas y regulaciones adecuadas. Es posible que los beneficios de la IA sean tan significativos que los riesgos resulten menores en comparación, destacando su relevancia y potencial positivo para la sociedad.

Avances en la Investigación Científica

La IA ha demostrado ser una herramienta indispensable para la investigación científica moderna al facilitar el análisis de grandes volúmenes de datos y la identificación de patrones complejos. En el campo de la biología molecular, por ejemplo, algoritmos de IA pueden analizar rápidamente millones de secuencias genéticas para identificar mutaciones relevantes asociadas con enfermedades hereditarias (Smith et al., 2023). Esta capacidad de procesamiento y análisis ha permitido a los científicos acelerar el desarrollo de nuevos medicamentos y terapias personalizadas, abriendo nuevas perspectivas en la medicina de precisión y la lucha contra enfermedades devastadoras como el cáncer y el Alzheimer.

La IA también ha revolucionado la investigación en otras disciplinas, como la astronomía y la climatología, donde modelos predictivos basados en IA pueden prever con mayor precisión cambios climáticos y fenómenos astronómicos complejos (García et al., 2023). Estos avances no solo mejoran nuestra comprensión del universo y la Tierra, sino que también informan políticas públicas y estrategias de mitigación de desastres naturales.

A pesar de estos avances significativos, el uso generalizado de IA en la investigación plantea desafíos éticos y de privacidad importantes. La recopilación masiva de datos personales para entrenar algoritmos de IA puede exponer a individuos a riesgos de privacidad y seguridad, especialmente cuando estos datos se utilizan de manera no autorizada o sin el consentimiento informado de los sujetos (Jones, 2022). La vulnerabilidad de estos datos a brechas de seguridad y hackeos también representa una preocupación creciente en un mundo cada vez más interconectado. Además, la falta de regulaciones claras y la disparidad en el acceso a tecnologías de IA pueden perpetuar desigualdades sociales y económicas. Los países y comunidades con recursos limitados

pueden enfrentar barreras significativas para beneficiarse de los avances en la investigación impulsados por la IA, creando una brecha aún mayor y limitando el acceso equitativo a innovaciones médicas y científicas cruciales.

Democracia y Participación Ciudadana

El uso indebido de algoritmos de IA plantea serias preocupaciones sobre la manipulación de la opinión pública y la proliferación de desinformación.

Plataformas sociales impulsadas por IA pueden y han sido explotadas para difundir contenido engañoso o sesgado en redes sociales, influenciando de manera significativa las percepciones y decisiones de los votantes (Jackson, 2022). La falta de regulaciones efectivas y mecanismos de control adecuados han facilitado la manipulación digital. Este es el caso de los famosos “Deepfakes”, los cuales consisten en “un video, una imagen o un audio generado por una IA que imita la apariencia y el sonido de una persona; (...) son tan convincentes a la hora de imitar lo real que pueden engañar tanto a las personas como a los algoritmos” (SEON, s.f.).



Estos “medios sintéticos”, en ocasiones pueden poner en riesgo la integridad de los procesos democráticos al influir en la opinión y percepciones de los votantes.

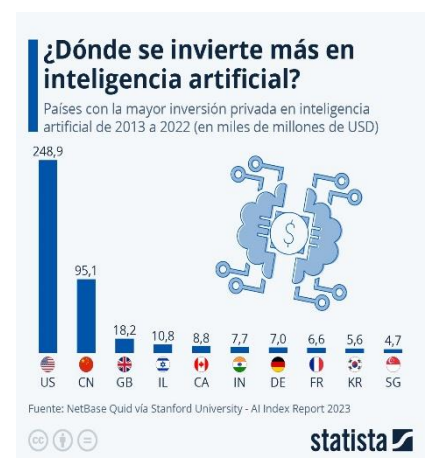
Sin embargo, la IA tiene también el potencial de fortalecer la democracia al facilitar la participación ciudadana y mejorar la transparencia en los procesos gubernamentales. Plataformas basadas en IA pueden analizar grandes volúmenes de datos de manera eficiente para identificar tendencias y opiniones públicas, proporcionando a los líderes políticos información valiosa para la toma de decisiones informadas (Chen et al., 2023). Esto no solo fortalece la representación democrática al alinear las políticas con las preferencias de los ciudadanos, sino que también promueve una mayor rendición de cuentas y responsabilidad en la gestión pública.

La IA también ha sido crucial en la detección y prevención de fraudes electorales mediante análisis avanzados de datos para identificar patrones sospechosos y anomalías en los resultados electorales (García-Pérez & Smith, 2023). Esta capacidad de detección temprana puede proteger la integridad de los procesos electorales y fortalecer la confianza pública en las instituciones

democráticas. Además, en relación a los “Deepfakes” y “Fake news”, existen ya modelos de IA capaces de identificar contenido creado por otras herramientas artificiales.

Sustentabilidad y Gestión Ambiental

La IA ha jugado además un papel importante en la promoción de prácticas más sostenibles y en la gestión eficiente de recursos naturales. Algoritmos de IA pueden analizar datos ambientales en tiempo real y predecir patrones climáticos con mayor precisión, permitiendo una mejor planificación y respuesta ante eventos climáticos extremos (Robinson et al., 2023). Además, en la agricultura, ha optimizado el uso de fertilizantes y agua, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la productividad de manera sostenible (Singh et al., 2023). Estos avances son cruciales para abordar los desafíos globales del cambio climático y promover un desarrollo económico que respete los límites del planeta. Sin embargo, es importante considerar que el uso extendido de hardware para soportar la IA puede generar problemas ambientales significativos. Las grandes instalaciones de servidores y centros de datos que soportan los sistemas de IA consumen grandes cantidades de energía y contribuyen a la huella de carbono global (Miao et al., 2023). Además, la producción y desecho de dispositivos electrónicos necesarios para la implementación de la IA pueden contribuir a la contaminación ambiental, destacando la necesidad de desarrollar tecnologías más eficientes y sostenibles



Sumado a esto, la adopción generalizada de tecnologías de IA plantea desafíos significativos en términos de empleo y desigualdad económica global. La automatización impulsada por ella puede llevar a la pérdida de empleos en sectores tradicionales, especialmente aquellos que dependen de mano de obra intensiva y no calificada (Frey & Osborne, 2023). Esta transición puede exacerbar desigualdades socioeconómicas existentes al concentrar beneficios económicos en industrias y regiones con acceso privilegiado a tecnologías avanzadas, dejando atrás a comunidades menos favorecidas. Además, como los países que más invierten, utilizan y tienen acceso a la IA son los países desarrollados, los países en desarrollo se verán más

Países pioneros en IA



perjudicados al no tener la misma capacidad de inversión y acceso a estas tecnologías y sus beneficios.

Creatividad e Innovación

La IA ha demostrado también ser una herramienta invaluable para potenciar la creatividad humana en diversas industrias, desde el arte y la música hasta el diseño y la escritura. Algoritmos de IA pueden generar obras artísticas únicas y colaborativas, inspiradas en grandes volúmenes de datos y estilos artísticos históricos (Brown & Wilson, 2023). Este avance no solo amplía las posibilidades creativas para artistas y creadores, sino que también impulsa nuevas formas de expresión cultural y artística en la era digital.

Sin embargo, el uso de IA para generar contenido creativo plantea desafíos éticos y legales en términos de derechos de autor y propiedad intelectual. La capacidad de los algoritmos para acceder y analizar grandes bases de datos puede generar controversias sobre la originalidad y la autoría de las obras generadas automáticamente (Sutherland et al., 2023). La protección de los derechos de autor en un entorno digital dominado por la IA es un tema crucial que requiere políticas y regulaciones claras para proteger los intereses de los creadores y garantizar una distribución justa de beneficios. Según López (2019), la investigación en materia de Inteligencia Artificial y su implementación avanza a gran velocidad, mientras que los contextos jurídicos, sociales y éticos que deberían enmarcar su uso evolucionan lentamente. La falta de normativas actuales para regular la IA plantea interrogantes sobre la responsabilidad ética y el control sobre la privacidad. López (2019) considera que, como sociedad, es necesario que tomemos decisiones informadas y éticas al implementar estas tecnologías, asegurando que su desarrollo y aplicación se alineen con principios de justicia y equidad social.

Educación

En la educación, la IA tiene el potencial de personalizar el aprendizaje para estudiantes de todas las edades, adaptando los contenidos educativos a las necesidades y ritmos individuales. Plataformas de aprendizaje basadas en IA pueden proporcionar recursos y apoyo personalizados, ayudar a identificar áreas de dificultad y ofrecer recomendaciones específicas para mejorar el rendimiento académico (Nguyen & Holmes, 2023). Sin embargo, la integración generalizada de la IA en las aulas plantea desafíos significativos. Entre ellos se encuentran la dependencia excesiva de tecnologías que pueden no estar disponibles para todos los estudiantes, exacerbando las disparidades socioeconómicas. Además, existe la preocupación de que el uso de algoritmos

de IA en la evaluación y el seguimiento del desempeño estudiantil pueda reducir la importancia de habilidades humanas esenciales como la creatividad y el pensamiento crítico (López, 2019).

POLÍTICAS Y REGULACIONES ACTUALES

Para maximizar los beneficios y mitigar los riesgos asociados con la inteligencia artificial, es crucial establecer normativas claras y efectivas que aseguren la confiabilidad y uso ético de los sistemas. Como plantea López (2019), la automatización impulsada por la IA debe ser guiada por principios de objetividad y eliminación de sesgos inherentes a las evaluaciones humanas, protegiendo las libertades individuales y la privacidad de los usuarios ante todo. En este contexto, numerosos países han comenzado a regular la investigación y uso de la IA.

En Estados Unidos, el presidente Joe Biden ha marcado un hito al firmar una orden ejecutiva en octubre de 2023, destacando la importancia estratégica de regular el desarrollo y aplicación de la IA en sectores críticos como la seguridad nacional y la salud pública (Parra, 2023). Esta acción refleja el reconocimiento de la IA como una tecnología transformadora que requiere supervisión y responsabilidad para mitigar riesgos potenciales y promover su uso seguro y ético. La política estadounidense sobre IA se enfoca en establecer estándares que fomenten la transparencia y la responsabilidad sectorial, según lo establecido en la orden ejecutiva de Biden. Esto incluye la creación del “Instituto de Seguridad de la Inteligencia Artificial”, encargado de implementar políticas que regulen diferentes aspectos de la economía y la seguridad nacional relacionados con la IA (Ryan-Mosley, 2024). Además, se anticipa la promulgación de nuevas leyes que aborden aspectos como la transparencia, la responsabilidad de las plataformas y la gestión de *Deepfakes*, reflejando un enfoque matizado que busca adaptarse a los distintos riesgos y aplicaciones de la IA en la sociedad estadounidense. Esta regulación no solo busca asegurar que la IA opere de manera ética y transparente, sino que también pretende maximizar sus beneficios potenciales, como la mejora en la eficiencia económica y la innovación tecnológica, mientras se minimizan los riesgos inherentes para garantizar un impacto positivo predominante.

En la Unión Europea, la recientemente aprobada Ley de Inteligencia Artificial marca un hito significativo al convertirse en la primera normativa integral de su tipo a nivel mundial (Blandón Ramírez, 2024). La Ley de IA de la UE, aprobada en el primer semestre de 2024, establece normas rigurosas para regular el desarrollo y uso de la IA, especialmente en sectores considerados de alto riesgo como la salud, la educación y la seguridad pública. Entre sus disposiciones se incluye la prohibición de sistemas de vigilancia biométrica en tiempo real en lugares públicos, a menos que esté justificado por la seguridad nacional o la prevención de delitos graves (Ryan-Mosley, 2024). Además, la normativa exige a las empresas de IA ser más transparentes en el desarrollo de sus modelos y asumir una mayor responsabilidad por los posibles daños causados por sus sistemas (Blandón Ramírez, 2024). Esta regulación no solo busca proteger los derechos

fundamentales de los ciudadanos europeos, sino también establecer un estándar global que podría influir en las normativas futuras sobre IA en otros países y regiones del mundo. Además, de acuerdo a Blandón Ramírez (2024), “las empresas que no cumplan con la normativa corren el riesgo de recibir multas que van desde 7,5 millones de euros o el 1,5% de su facturación hasta 35 millones de euros o el 7% de la facturación global”, lo que incentiva e impulsa a las empresas a cumplir con la nueva ley, adoptando prácticas responsables en el desarrollo y uso de la IA, y protegiendo los derechos y la seguridad de los ciudadanos europeos.

Por otro lado, en Argentina, las regulaciones sobre IA están surgiendo a paso lento. La primera legislación relacionada, promulgada en 2014, es la Ley 27.078 de Argentina Digital, que tiene como objetivo principal regular el desarrollo de tecnologías de información y comunicación para garantizar un acceso equitativo y seguro a los servicios digitales (López, 2019). Luego, en 2023, se emitieron las “Recomendaciones para el uso de Inteligencia Artificial”, establecidas por la Disposición 2/2023 de la Jefatura de Gabinete de Ministros. De acuerdo a ellas, el Estado argentino promueve la investigación y desarrollo de soluciones de IA que respondan a necesidades sociales reales, garantizando que la misma sea transparente, equitativa y responsable (Filmus & Schapachnik, 2023). Esta disposición busca también establecer reglas claras para asegurar que las ventajas tecnológicas sean accesibles para todos los sectores de la sociedad, promoviendo la responsabilidad en el uso de datos personales y gestionando los riesgos para prevenir perjuicios y discriminación algorítmica. Sin embargo, son solo “recomendaciones”, no hay ningún tipo de consecuencia para las empresas o usuarios que decidan no seguirlas, a diferencia de lo que ocurre en la Unión Europea.

La regulación efectiva del uso y las aplicaciones de la IA por parte de estos países (y en el futuro posiblemente por muchos más) contribuye significativamente a mejorar la seguridad y equidad en su implementación. Estas medidas no solo aseguran que los sistemas de IA operen de manera ética y transparente, sino que también promueven un acceso justo a sus beneficios. Al establecer normativas claras, se reduce el riesgo de sesgos y errores, aumentando la confianza en la tecnología y fomentando su adopción responsable. En consecuencia, los beneficios potenciales de la IA, como la eficiencia mejorada, la innovación en sectores clave y la personalización de servicios, pueden maximizarse mientras se mitigan los riesgos inherentes, asegurando así que su impacto positivo supere cualquier potencial desventaja.

RECOMENDACIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS Y MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS DE LA IA

Para garantizar que los beneficios de la inteligencia artificial superen sus potenciales riesgos, es fundamental que cada vez más países continúen implementando regulaciones y políticas sólidas que promuevan el uso ético y responsable de estas tecnologías. A continuación, se presentan algunas recomendaciones clave para lograr este objetivo.

En primer lugar, es esencial que los gobiernos desarrollen y promulguen marcos regulatorios específicos que aborden los desafíos éticos y legales asociados con la IA. Estos marcos deben incluir directrices claras sobre la recopilación, almacenamiento y uso de datos personales para proteger la privacidad y los derechos de los ciudadanos; y las posibles consecuencias al incumplir con las mismas. Además, deben establecer estándares para la transparencia y la responsabilidad de los algoritmos de IA, asegurando que los sistemas sean auditables y sus decisiones puedan ser explicadas y revisadas (Smith & Miller, 2023).

Para que la sociedad pueda aprovechar plenamente los beneficios de la IA, es crucial invertir en la educación y capacitación de la fuerza laboral. Los programas de formación deben incluir tanto habilidades técnicas como una comprensión profunda de los aspectos éticos y sociales de la IA. Al equipar a los trabajadores y a la comunidad con las habilidades necesarias para adaptarse a la automatización y los cambios tecnológicos, se pueden mitigar los impactos negativos en el empleo y promover una transición equitativa hacia una economía más automatizada (Brown et al., 2023).

Además, los gobiernos deben trabajar para garantizar que los beneficios de la IA sean accesibles para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica o situación económica. Esto incluye la implementación de políticas que reduzcan la brecha digital y fomenten la adopción de tecnologías en áreas rurales y desfavorecidas. Además, se deben apoyar iniciativas que promuevan la diversidad y la inclusión en el desarrollo y la implementación de sistemas de IA, asegurando que estas tecnologías reflejen una amplia gama de perspectivas y necesidades (Nguyen et al., 2023).

Finalmente, es importante que los gobiernos promuevan la innovación sostenible en el desarrollo de tecnologías. Esto incluye la financiación de investigaciones que busquen soluciones energéticamente eficientes y la implementación de políticas que incentiven el uso de tecnologías limpias y sostenibles. Al apoyar iniciativas que minimicen el impacto ambiental de la

IA, se puede garantizar que el progreso tecnológico no comprometa los objetivos de sostenibilidad global (Robinson et al., 2023).

CONCLUSIÓN

A lo largo de esta monografía, se han explorado los múltiples beneficios y riesgos que la IA plantea en términos de innovación, democracia y sostenibilidad. La IA ha demostrado ser una herramienta poderosa para mejorar la eficiencia en la investigación científica, facilitar la participación ciudadana y promover prácticas sostenibles en la gestión ambiental. Sin embargo, también se han identificado los desafíos y riesgos asociados a su uso, incluyendo preocupaciones sobre la privacidad, la ética, la manipulación de la opinión pública y los impactos ambientales.

En respuesta a las preguntas centrales de esta monografía, es evidente que la IA es altamente beneficiosa para los países, siempre y cuando se utilice de manera ética y responsable. La capacidad de la IA para transformar sectores clave como la salud, la educación y los gobiernos no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también fortalece las instituciones democráticas y promueve un desarrollo sostenible. No obstante, estos beneficios vienen acompañados de riesgos que deben ser gestionados adecuadamente. Es prudente y útil que los países adopten la IA, pero esta adopción debe ir acompañada de marcos regulatorios sólidos que garanticen la protección de los derechos de los ciudadanos y la transparencia en el uso de estas tecnologías. Regular la IA no significa limitar su uso de manera restrictiva, sino establecer normas y directrices que promuevan su desarrollo ético y equitativo. La implementación de políticas que fomenten la educación y capacitación en IA, la inclusión digital y la innovación sostenible son cruciales para maximizar los beneficios y mitigar los efectos negativos, ya que esta tecnología ha llegado para quedarse.

En conclusión, la inteligencia artificial tiene un enorme potencial de generar un impacto positivo significativo en la sociedad, una vez superados los desafíos y riesgos asociados al implementar regulaciones adecuadas. La clave para aprovechar al máximo los beneficios de la IA radica en fortalecer las regulaciones, promover la equidad en el acceso a estas tecnologías y asegurar que su desarrollo esté guiado por principios éticos sólidos. De esta manera, los países pueden beneficiarse plenamente de la innovación, mejorar la democracia y avanzar hacia un futuro más sostenible, demostrando que los beneficios de la IA son mayores y más relevantes que sus posibles detrimentos.

REFERENCIAS

1. Blandón Ramírez, D. (2024). *Ley de IA de la UE: primera normativa sobre inteligencia artificial*. France 24. Recuperado de <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20240313-la-primera-regulaci%C3%B3n-de-inteligencia-artificial-del-mundo-est%C3%A1-a-punto-de-ser-ley-en-europa>
2. Brown, J., & Wilson, A. (2023). *Creativity and AI: New Horizons in Art and Music*. *Journal of Digital Arts*, 18(3), 245-267.
3. Brown, K., Miller, S., & Nguyen, T. (2023). *AI Education and Workforce Development*. *Technology in Society*, 45(1), 123-141.
4. Chen, L., et al. (2023). *AI in Healthcare: Real-time Data Analysis and Predictive Analytics*. *Medical Informatics Journal*, 27(2), 98-115.
5. Chen, Q., et al. (2023). *AI-driven Citizen Participation Platforms*. *Journal of Political Technology*, 9(4), 378-395.
6. Filmus, D., & Schapachnik, F. (2023). *Inteligencia Artificial: el debate principal es cómo se regula y democratiza*. Argentina.gob.ar. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/inteligencia-artificial-el-debate-principal-es-como-se-regula-y-democratiza>
7. Frey, C. B., & Osborne, M. A. (2023). *The Future of Employment: How Susceptible are Jobs to Computerization?* *Technological Forecasting and Social Change*, 114, 254-280.
8. García, H., et al. (2023). *Climate Change Prediction using AI Models*. *Environmental Research Letters*, 15(6), 123-140.
9. García-Pérez, F., & Smith, J. (2023). *Preventing Electoral Fraud with AI*. *Journal of Political Science*, 32(1), 88-105.
10. Jackson, M. (2022). *Manipulation of Public Opinion through AI*. *Social Media Studies*, 14(3), 211-230.
11. Jones, A. (2022). *Privacy and Security Concerns in AI*. *Journal of Data Protection*, 22(1), 75-90.
12. López, M. E. (2019). *Inteligencia artificial: Una importante herramienta de gestión si se regula desde la ética*. *Revista de Derecho y Legislación Social (RDLSS)*.
13. Miao, Y., et al. (2023). *Environmental Impact of AI: Energy Consumption and E-Waste*. *Sustainable Computing*, 11(2), 205-220.
14. Nguyen, T., & Holmes, D. (2023). *AI in Education: Personalized Learning Solutions*. *Educational Technology Review*, 21(4), 300-319.
15. Parra, S. (2023). *El presidente de Estados Unidos ha firmado una orden ejecutiva para regular el desarrollo de la inteligencia artificial*. National Geographic España. Recuperado de https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/presidente-estados-unidos-ha-firmado-orden-ejecutiva-para-controlar-desarrollo-inteligencia-artificial_20965
16. Robinson, T., et al. (2023). *Sustainable Development through AI*. *Journal of Environmental Technology*, 19(4), 399-421.

17. Ryan-Mosley, T. (2024). *Vuelta al mundo por las regulaciones de la IA en 2024*. MIT Technology Review en español. Recuperado de <http://www.technologyreview.es/s/16336/de-la-llegada-la-luna-al-desarrollo-de-la-ia-el-papel-de-las-universidades-en-la-innovacion>
18. Singh, P., et al. (2023). *Optimizing Agriculture with AI*. *Agricultural Systems*, 12(3), 188-203.
19. Smith, J., et al. (2023). *AI in Molecular Biology: Accelerating Genetic Research*. *Journal of Molecular Science*, 29(2), 233-250.
20. Smith, R., & Miller, K. (2023). *AI Ethics and Regulation*. *Journal of Ethical AI*, 10(1), 56-75.
21. Sutherland, E., et al. (2023). *AI and Intellectual Property Rights*. *International Journal of Law and Technology*, 27(2), 144-161.

¿ES POSIBLE APLICAR LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ESTADOS UNIDOS EN ARGENTINA?

Por: **MARÍA JOSEFINA PEINADO**

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de combatir la pobreza, preservar la casa que habitamos -el planeta-, procurar la prosperidad de nuestros pueblos, lograr una vida pacífica y promover la solidaridad entre la gran familia mundial, estamos hablando de derechos humanos. Millones de personas en el mundo y en nuestro país siguen viviendo en la pobreza y, por eso, heridos en su dignidad. Las desigualdades crecen dentro de los países y entre los países. Nos atemorizan enfermedades que creíamos erradicadas y las calamidades de nuestro tiempo, desde el hambre hasta el terrorismo, de las catástrofes naturales al extremismo, nos increpan y esperan solución. Por esa razón, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para los próximos años es un estímulo, una guía y nuestro compromiso ante el resto de las naciones.

Son los gobiernos los que tienen las mayores responsabilidades en la implementación de objetivos tan ambiciosos y Argentina ya ha iniciado su “Proceso de Adaptación de la Agenda 2030”, con la prioridad del combate a la pobreza, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. La Agenda, en su inciso 45, destaca el rol de los Parlamentos nacionales, no sólo en la promulgación de las leyes para lograr los Objetivos y las Metas de Desarrollo Sostenible sino por su responsabilidad en garantizar la rendición de cuentas de su implementación y sus resultados. El Congreso de la Nación, al ser la casa política por excelencia, debe promover el debate, la colaboración y las alianzas.

Todas las reformas que se necesitan para el cumplimiento de los ODS precisan de un Congreso comprometido en la construcción de políticas de Estado. Como nuestra democratización ha estado marcada por las urgencias, nuestra práctica política está muy condicionada por el aquí y ahora. La Agenda 2030 nos propone lo contrario: el interés común frente a los intereses particulares, la planificación antes que la emergencia.

CONTEXTO DE ESTADOS UNIDOS

El camino de Estados Unidos hacia el desarrollo sostenible.

Estados Unidos ha participado activamente en la agenda global de desarrollo sostenible desde sus inicios, siendo uno de los primeros signatarios del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 1992. A lo largo de las décadas, el país ha implementado diversas políticas y regulaciones ambientales, como la Ley de Aire Limpio y la Ley de Agua Limpia, con el objetivo de proteger el medio ambiente y promover el uso responsable de los recursos naturales.

Sin embargo, el camino hacia el desarrollo sostenible en Estados Unidos no ha estado exento de desafíos. La dependencia histórica de los combustibles fósiles, la polarización política en torno a temas ambientales y la magnitud del cambio climático son algunos de los obstáculos que el país debe enfrentar.

A pesar de estos desafíos, Estados Unidos también cuenta con importantes fortalezas para avanzar hacia un futuro sostenible. Su fuerte capacidad de innovación tecnológica, el crecimiento de la economía verde y la colaboración entre diversos actores - gobierno, sector privado y sociedad civil - ofrecen oportunidades para desarrollar soluciones sostenibles y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU.

En este contexto, la transición hacia una economía baja en carbono y la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles son aspectos cruciales. El Plan Nacional de Energía, por ejemplo, establece objetivos ambiciosos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que iniciativas como la Ley de Energía Limpia y Seguridad promueven el desarrollo y uso de fuentes de energía renovables.

El sector privado también juega un papel fundamental en la transición hacia un futuro sostenible. Empresas estadounidenses como Tesla y General Electric están liderando la innovación en tecnologías limpias, mientras que otras compañías se comprometen con la reducción de su huella de carbono y la adopción de prácticas sostenibles.

Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) también son actores clave en este proceso. Grupos como Greenpeace y Sierra Club abogan por políticas ambientales más ambiciosas, educan al público sobre la importancia del desarrollo sostenible y realizan acciones concretas para proteger el medio ambiente.

En definitiva, el camino de Estados Unidos hacia el desarrollo sostenible es complejo y requiere un enfoque integral que involucre a todos los sectores de la sociedad. Si bien el país enfrenta importantes desafíos, también cuenta con las capacidades y los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos y contribuir a la construcción de un futuro más sostenible.

CONTEXTO ARGENTINO

Argentina y el desarrollo sostenible.

Argentina, al igual que el resto de las naciones del mundo, se ha comprometido a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU en 2015. Estos objetivos, que abarcan 17 áreas temáticas interconectadas, buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

En el marco de la Agenda 2030, Argentina ha realizado avances significativos en la implementación de los ODS, destacándose en áreas como la reducción de la pobreza extrema, la educación universal y el acceso a agua potable. El país también ha implementado políticas públicas para promover el desarrollo sostenible, como la Ley de Energías Renovables y la Ley de Protección de Glaciares.

Sin embargo, aún quedan importantes desafíos por delante. La desigualdad social, la pobreza persistente, la degradación ambiental y el cambio climático son algunos de los principales obstáculos que Argentina debe superar para alcanzar los ODS. En este sentido, el gobierno argentino ha identificado algunas áreas prioritarias para la acción, como la reducción de la pobreza y la desigualdad, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

El logro de los ODS en Argentina requiere la participación activa de todos los sectores de la sociedad. El gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la academia tienen un papel fundamental que desempeñar. Para ello, se han establecido diversos mecanismos de participación, como el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, el Observatorio de la Agenda 2030, el Foro Multisectorial para el Desarrollo Sostenible y la Plataforma Argentina ODS.

Argentina tiene el potencial para convertirse en un referente regional en materia de desarrollo sostenible. La riqueza de sus recursos naturales, el capital humano y la voluntad política para avanzar en esta agenda son factores positivos. Sin embargo, es necesario un esfuerzo sostenido por parte de todos los actores involucrados para superar los desafíos y alcanzar los objetivos ambiciosos establecidos en la Agenda 2030.

Este camino hacia un futuro sostenible requiere del compromiso y la colaboración de todos los argentinos. La implementación efectiva de las políticas públicas, la innovación y el emprendimiento, la participación ciudadana activa y la educación para el desarrollo sostenible serán claves para construir un futuro más próspero y equitativo.

ANÁLISIS COMPARATIVO

Argentina y Estados Unidos, dos naciones con realidades y contextos distintos, comparten el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible. Ambos países han emprendido un camino hacia este futuro próspero, sin embargo, sus enfoques y estrategias presentan matices singulares.

En Argentina, la reducción de la pobreza y la desigualdad ocupan un lugar central. Las políticas públicas redistributivas, los programas sociales y las transferencias directas buscan garantizar la inclusión social y una distribución justa de la riqueza. La promoción de la economía verde, a través de la inversión en energías renovables, la agricultura sostenible y tecnologías limpias, se convierte en un pilar fundamental para un desarrollo ambientalmente responsable. El empoderamiento local y la participación ciudadana activa son elementos claves para fortalecer la gobernanza y construir un futuro desde abajo.

En Estados Unidos, el crecimiento económico y la creación de empleo son prioridades. La competitividad en el mercado global y el dinamismo económico son aspectos fundamentales para su visión de desarrollo. La lucha contra el cambio climático y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero se convierten en desafíos urgentes que requieren de regulaciones ambientales y la promoción de una economía baja en carbono a través de incentivos fiscales y subsidios. La inversión en investigación y desarrollo tecnológico se posiciona como una herramienta clave para encontrar soluciones sostenibles a los desafíos ambientales.

A pesar de sus diferencias, ambos países reconocen la importancia de la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil para alcanzar el desarrollo sostenible. El intercambio de experiencias y la cooperación internacional son fundamentales para encontrar soluciones globales a los desafíos que enfrentamos en conjunto.

En definitiva, Argentina y Estados Unidos, cada uno a su manera, caminan hacia un futuro sostenible. Sus enfoques y estrategias, adaptados a sus realidades y contextos específicos, nos recuerdan que la diversidad de caminos puede converger en un mismo objetivo: construir un mundo más favorable, equitativo y sustentable.

ADAPTABILIDAD

Un análisis de la adaptabilidad de las políticas de desarrollo sostenible de Estados Unidos al contexto argentino

El camino hacia el desarrollo sostenible en Argentina presenta desafíos y oportunidades

particulares que requieren un análisis profundo. Si bien las políticas de desarrollo sostenible implementadas en Estados Unidos han logrado avances significativos en áreas como la innovación tecnológica y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, presentan características que podrían dificultar su adaptación directa al contexto argentino, por lo que exige una evaluación crítica y una implementación estratégica.

A) Enfoque regulatorio

Las regulaciones ambientales estrictas y los estándares exigentes de Estados Unidos, si bien han logrado avances significativos en la protección ambiental, podrían generar impactos negativos en sectores vulnerables de la economía argentina. Un enfoque regulatorio gradual y adaptado a las realidades del país es fundamental. Esto implica considerar las asimetrías económicas y sociales existentes, y establecer mecanismos de apoyo y transición para las empresas y sectores que podrían verse afectados por las nuevas regulaciones.

La implementación efectiva de regulaciones ambientales ambiciosas requiere de un marco institucional sólido y una estrecha colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil. Fortalecer las capacidades institucionales a nivel nacional, provincial y local es esencial para la aplicación eficiente de las normas y el cumplimiento de los objetivos ambientales. La participación activa del sector privado en el diseño e implementación de las regulaciones, a través de incentivos y acuerdos voluntarios, puede contribuir a una transición más justa y sostenible.

B) Incentivos económicos

Los incentivos económicos ofrecidos en Estados Unidos para fomentar prácticas sostenibles, como subsidios o beneficios fiscales, deben ser cuidadosamente diseñados en Argentina para asegurar su efectividad, equidad y transparencia. Es fundamental evitar la captura de beneficios por parte de grandes empresas en detrimento de actores más vulnerables. La focalización en sectores estratégicos, como las energías renovables o la eficiencia energética, y la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación rigurosos son claves para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Los incentivos económicos también pueden ser utilizados para estimular la innovación y el desarrollo tecnológico local en el ámbito del desarrollo sostenible. Financiar proyectos de investigación y desarrollo en tecnologías limpias y adaptadas a las necesidades del país, así como apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la adopción de prácticas sostenibles, puede generar un impacto positivo en la economía y el medio ambiente.

C) Inversión en investigación y desarrollo tecnológico

Si bien la inversión en investigación y desarrollo tecnológico es fundamental para el desarrollo sostenible, Argentina debe enfocarse en tecnologías apropiadas y adaptadas a sus necesidades y condiciones específicas. Esto implica considerar las características del territorio, los recursos disponibles y las capacidades locales. Fomentar la investigación en áreas como la agricultura sostenible, las energías renovables adaptadas a las condiciones climáticas del país, o el manejo eficiente del agua, son ejemplos de áreas prioritarias.

Establecer alianzas estratégicas con instituciones de investigación y desarrollo de otros países, así como promover la transferencia de tecnología y conocimiento, pueden ser herramientas valiosas para fortalecer las capacidades locales en materia de investigación y desarrollo. La participación en redes internacionales de investigación y la colaboración con expertos extranjeros pueden contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras y adaptadas al contexto argentino.

D) Empoderamiento local

La experiencia de Argentina en la promoción de la participación ciudadana y el empoderamiento de las comunidades locales debe ser un pilar fundamental en la construcción de un desarrollo sostenible desde abajo. Aprovechar este capital social para fortalecer la gobernanza y la toma de decisiones conjuntas es esencial para garantizar que las políticas de desarrollo sostenible respondan a las necesidades y prioridades de las comunidades locales.

Es fundamental establecer mecanismos participativos transparentes y accesibles para que las comunidades locales puedan expresar sus opiniones, participar en la toma de decisiones y contribuir al diseño e implementación de las políticas de desarrollo sostenible. La creación de canales de comunicación efectivos entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil es crucial para fomentar la confianza y la colaboración.

E) Monitoreo del impacto

La adaptabilidad de las políticas de desarrollo sostenible de Estados Unidos al contexto argentino requiere un análisis integral que considere las características socioeconómicas, institucionales y ambientales del país. Es fundamental evaluar los potenciales impactos de las políticas en diferentes sectores de la sociedad, considerando las asimetrías existentes y las necesidades específicas de grupos vulnerables.

Realizar estudios de impacto social y ambiental rigurosos antes de implementar cualquier política de desarrollo sostenible es crucial para identificar los posibles riesgos y oportunidades.

La participación activa de las comunidades locales en este proceso es esencial para garantizar que las políticas no tengan consecuencias negativas en su bienestar y en el medio ambiente.

Establecer mecanismos robustos para monitorear y evaluar el impacto de las políticas de desarrollo sostenible es fundamental para realizar ajustes periódicos según sea necesario. La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para el éxito de este proceso. La publicación regular de informes de seguimiento y la realización de auditorías independientes pueden contribuir a garantizar que las políticas se implementen de manera efectiva y eficiente.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

La adaptación de las políticas de desarrollo sostenible de Estados Unidos al contexto argentino presenta tanto desafíos como oportunidades. Entre los desafíos más importantes se encuentran:

- **Asimetrías económicas y sociales:** La aplicación de regulaciones ambientales estrictas e incentivos económicos podría afectar negativamente a sectores vulnerables de la población.
- **Capacidades institucionales:** Se requiere fortalecer las instituciones públicas para una implementación efectiva de las políticas.
- **Realidades ambientales:** Las estrategias deben adaptarse a las especificidades ambientales de Argentina.
- **Participación ciudadana:** Es fundamental involucrar activamente a las comunidades locales en el diseño e implementación de las políticas.

Sin embargo, también existen oportunidades significativas:

- **Experiencia en participación ciudadana:** Argentina posee una valiosa experiencia en la promoción de la participación ciudadana, la cual puede ser aprovechada para fortalecer la gobernanza y la construcción de un desarrollo sostenible desde abajo.
- **Potencial de innovación tecnológica:** La inversión en I+D puede enfocarse en tecnologías apropiadas y adaptadas a las necesidades del país, impulsando el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles.
- **Cooperación internacional:** La colaboración con otros países e instituciones internacionales puede facilitar el acceso a financiamiento, tecnología y conocimiento.

CONCLUSIÓN

Al seguir estas recomendaciones, Argentina puede aprovechar las experiencias de Estados Unidos y adaptarlas a su propio contexto para construir un camino efectivo hacia el desarrollo sostenible, garantizando un futuro próspero y equitativo para todos sus ciudadanos. La clave reside en un análisis profundo de las realidades del país, un diseño participativo de las políticas, una implementación gradual y estratégica, y un monitoreo y evaluación constante de los resultados. La colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil será fundamental para superar los desafíos y construir un futuro sostenible para Argentina.

En definitiva, el éxito de las políticas de desarrollo sostenible en Argentina dependerá de la capacidad del país para superar los desafíos y aprovechar las oportunidades existentes. Un enfoque integral que considere las características socioeconómicas, institucionales y ambientales del país, sumado a una implementación participativa, transparente y responsable, serán claves para construir un futuro próspero, justo y sostenible para todos los argentinos.

El desarrollo sostenible no es un destino, sino un camino que requiere un compromiso continuo y una adaptación constante a las nuevas realidades. Argentina tiene el potencial para construir un futuro sostenible, pero para lograrlo es necesario un esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad. La implementación efectiva de políticas públicas adecuadas, junto con la participación activa de la ciudadanía, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, serán fundamentales para alcanzar este objetivo.

El camino hacia el desarrollo sostenible en Argentina no es una tarea fácil, pero es una responsabilidad compartida por todos los sectores de la sociedad. Al trabajar juntos, con base en el conocimiento y la experiencia acumulados, Argentina puede construir un futuro más próspero, justo y sostenible para las generaciones presentes y venideras.

FUENTES

Senado de la Nación Argentina (2019). Observatorio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

https://www.senado.gob.ar/bundles/senadomicrositios/pdf/observatorio/ods_julio.pdf

Ministerio de Desarrollo Social (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

<https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2023). Argentina.

<https://www.undp.org/es/argentina>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017). Información para el desarrollo sostenible: Argentina y la Agenda 2030. <https://www.undp.org/es>

Ministerio de Desarrollo Social (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Videos.

<https://www.youtube.com/watch?v=l4g4F3Wy8qs>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (s.f.). Búsqueda.

<https://www.oecd.org/en/countries/argentina.html>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2023).

<https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente>

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) (s.f.). Argentina.

<https://roadmaps.usaid.gov/country/argentina>

IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN AMÉRICA LATINA

Por: CÉSPEDES NAVARRO SOFÍA

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, estamos inmersos en una era de desafíos globales, donde los países están profundamente interconectados a nivel mundial, como lo evidencia el impacto global reciente de la pandemia del COVID-19. Esta realidad, junto con los avances tecnológicos, la introducción de nuevos actores en el orden mundial, los cambios constantes y demás factores nos sitúan en un “Nuevo Siglo XXI”. Este nuevo siglo, se caracteriza por desafíos globales que pueden tener repercusiones a escala mundial. Si bien, los estados tradicionalmente han sido los actores dominantes en el orden mundial, nuevas tendencias han emergido, reduciendo el poder estatal en favor de otros actores influyentes.

En este nuevo orden mundial, se evidencian vulnerabilidades sistémicas que impactan a escala global, así como un incremento en las tensiones por el poder. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan un marco integral adoptado por la comunidad internacional para abordar problemas urgentes y promover la cooperación global y la acción colectiva hacia un futuro sostenible.

No obstante, uno de los principales desafíos que enfrentan los 17 Objetivos de la Agenda 2030, radica en la capacidad de implementación y consecución en países menos desarrollados, donde factores económicos, sociales y culturales ejercen una influencia significativa. En el caso de los países de América Latina, se enfrentan desafíos adicionales como la falta de infraestructura adecuada, recursos financieros limitados y diversas barreras, lo que puede dificultar la adopción efectiva de políticas y programas orientados hacia los ODS.

Es esencial reconocer que la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible varía según las circunstancias específicas de cada país. Por lo tanto, es crucial evaluar el impacto que han tenido estos objetivos en los países de América Latina e identificar los desafíos particulares que enfrentan. A partir de ello, se analizará la importancia de las relaciones internacionales y alianzas para su cumplimiento.

Preguntas De Investigación

- ¿Cuál ha sido el impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina?
- ¿Qué desafíos específicos enfrentan en su implementación?
- ¿Cómo pueden las relaciones internacionales facilitar la implementación efectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región?

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Fundamentos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, 193 Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, donde se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos 17 objetivos, acompañados de 169 metas a alcanzar para el año 2030, constituyen una guía fundamental hacia el desarrollo sostenible (Uzcátegui, 2016)

Según la información proporcionada por la página oficial de la Organización de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) comenzaron a aplicarse el 1 de enero de 2016 con el objetivo de fortalecer la colaboración entre los países para eliminar la pobreza, disminuir las disparidades sociales y enfrentar el cambio climático, asegurando que nadie quede afuera.

La aprobación de la Agenda 2030 refleja el compromiso global de abordar integralmente las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental (CEPAL, 2017, citado en Beltrán, 2019).

Además, la ONU establece que los Objetivos de Desarrollo Sostenible no tienen un mandato legal obligatorio; más bien, se espera que cada gobierno los asuma como parte de su propia agenda y establezca marcos nacionales para alcanzar los 17 objetivos. Los países tienen la responsabilidad principal de monitorear y evaluar los avances realizados hacia el cumplimiento de los ODS.

Importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, representan un marco global para abordar de manera conjunta los desafíos más significativos del siglo XXI. Colaborar de manera coordinada es crucial para alcanzar los ODS, en particular el objetivo número 17, que se destaca por ser fundamental y abarcativo para asegurar la integración plena de la Agenda en todos los sectores (Delgado y Oviedo, 2020).

A diferencia de otros acuerdos internacionales previos que se han desarrollado, la particularidad de la Agenda 2030 es que es una agenda para todos los países del sistema internacional, bien sea países en vía de desarrollo, o desarrollados, puesto que se ven los retos que presenta la sociedad de forma global, sin dejar de lado que cada país, de acuerdo a sus necesidades, trabajara primero algunos objetivos que otros; sin embargo,

todos llegando a la misma premisa: "asegurar un futuro sostenible, equitativo, inclusivo, pacífico y próspero para todos" (Organización de Naciones Unidas, 2015, citado en Beltrán, 2019: 24).

Enfoque multidimensional, multinivel y multiactor

Enfoques presentados por Huitrón y Santander (2018) para alcanzar los ODS

- **Multidimensional:** La nueva agenda enfatiza las interconexiones e interdependencias entre diversos objetivos y metas, subrayando que avanzar en muchos de ellos requerirá alcanzar logros simultáneos en varios otros. Esto implica adoptar enfoques de trabajo más integradores y transversales.
- **Multinivel:** Se considera multinivel ya que la consecución de los ODS requiere la participación tanto de Estados, como de estructuras de gobernanza supraestatales a nivel regional y global, así como la implicación de gobiernos subestatales y locales que adapten los ODS a sus realidades específicas.
- **Multiactor:** Para lograr los objetivos de la Agenda 2030, es crucial contar con la participación de diversos actores, incluidos el sector público, ONG, empresas, universidades y organizaciones sociales, aprovechando sus capacidades específicas y potencialidades.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Organización de las Naciones Unidas presenta los siguientes 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¹

Objetivo 1: Fin de la Pobreza

Objetivo 2: Hambre Cero

Objetivo 3: Salud y Bienestar

Objetivo 4: Educación de Calidad

Objetivo 5: Igualdad de Género

Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento

Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante

Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico Objetivo 9: Industria, Innovación e

Infraestructura Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades

¹ Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible* <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible> (último acceso: 4 de julio de 2024).

Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenible Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables

Objetivo 13: Acción por el Clima

Objetivo 14: Vida Submarina

Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Es importante notar, que para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cada actor desempeña roles y tiene responsabilidades diferenciadas, tal como lo subraya el ODS número 17, que destaca la necesidad de combinar recursos para lograr las metas de la Agenda 2030 (Delgado y Oviedo, 2020).

Siguiendo los lineamientos de los autores del párrafo anterior, trabajar en alianzas implica un compromiso significativo y la colaboración de resultados y recursos, lo cual no es tarea sencilla. Sin embargo, cuando todos los involucrados dedican tiempo y energía de manera adecuada, las relaciones entre diversos actores pueden generar un valor añadido considerable, incrementando de manera exponencial las posibilidades de generar cambios en los sistemas circundantes.

AMERICA LATINA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

América Latina, siendo la quinta economía más grande del mundo, se enfrenta al desafío de elevar la calidad de vida de su población. La región también ha sido parte integral del proceso de globalización, caracterizado por el neoliberalismo, que defiende la libertad de los mercados y la libre circulación internacional de bienes y capital (Lalama, R., & Lalama, A., 2019).

Siendo una de las más inequitativas del planeta, América Latina ha experimentado crisis periódicas que han afectado el bienestar de su población. Además, la región ha atravesado significativos procesos de transformación contradictorios marcados por la desigualdad social, la democracia y el pluralismo cultural (Hernández, 2014; citado en Lalama, R., & Lalama, A., 2019).

En el camino hacia el desarrollo sostenible, esta región enfrenta desafíos diversos y particulares. Si bien la Agenda 2030 representa un compromiso global y colectivo, también establece que cada nación es responsable de definir sus propias metas nacionales alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en 2015.

El Compromiso de los Países de América Latina con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A pesar de las dificultades e inestabilidad que enfrenta América Latina, se ha logrado avanzar en la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las agendas nacionales.

Según la Organización de las Naciones Unidas, (2016, citado en Beltrán, 2019: 44). “América Latina en el marco del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL celebrado en mayo de 2016, por medio de la Resolución 700, se creó el foro de los países de América Latina y el Caribe sobre desarrollo sostenible el cual nace como "mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas””

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO (2019), presenta las acciones realizadas por los países de América Latina hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Ecuador: Implementación del Plan de Desarrollo Estadístico para el seguimiento de los ODS. Este esfuerzo se ha caracterizado por la identificación, articulación y gestión sistemática de la información estadística necesaria para monitorear los avances.
- Colombia: Se han organizado talleres interinstitucionales en áreas como agricultura, medio ambiente, salud e inclusión social, con participación de 60 entidades nacionales. Además, el Grupo de Trabajo Inter-Agencial para los ODS realizó el Primer Congreso Andino de Datos para ODS y se lanzó el CONPES 3918 "Estrategia para la implementación de los ODS en Colombia".
- Paraguay: A través de la Comisión Interinstitucional de Coordinación para los ODS, se han realizado mesas intersectoriales y un equipo interministerial para el desarrollo de indicadores, integrando el Plan Nacional de Desarrollo con los ODS.
- Perú: Se llevaron a cabo ejercicios para alinear las políticas sectoriales con objetivos y metas hasta el 2021, con miras al 2030. Además, se fortalecieron las instancias de coordinación gubernamental a nivel multinivel, facilitando la orientación de políticas subnacionales bajo un enfoque territorial
- Bolivia: Tras la firma del Marco de Complementariedad para el Vivir Bien 2018-2022, se establecieron grupos de trabajo inter-agenciales coordinados por el PNUD, la FAO y el Gobierno. Estos grupos tienen como objetivo vincular los indicadores y metas del Plan de Desarrollo con los ODS. Además, en 2017, la ONU y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia firmaron un acuerdo para implementar el Pacto Global.
- Chile: Ha avanzado en la realización de un diagnóstico nacional sobre los ODS, identificando las políticas públicas y acciones privadas necesarias para alcanzarlos. Se ha establecido una Red Gubernamental ODS, Comisiones y Grupos de Trabajo que incluyen a organismos públicos, sector

privado, sociedad civil, academia y el Sistema de Naciones Unidas. El Gobierno ha convocado talleres de difusión y diálogos nacionales y regionales, mientras que la sociedad civil ha promovido los "Diálogos para un Chile Sostenible".

- Uruguay: Destaca el Diálogo Social alineado con los ODS y los esfuerzos del Instituto Nacional de Estadísticas para identificar instituciones relevantes en el Sistema Estadístico Nacional.
- Venezuela: Define 4 motores para avanzar en la Agenda 2030, incluyendo compromiso político, enriquecimiento del Plan Nacional de Desarrollo, desagregación de datos por el Instituto Nacional de Estadística, y participación activa con diversos sectores sociales y gubernamentales.
- Brasil: La SEGOV, responsable de coordinar la implementación de los ODS, está dedicando esfuerzos significativos para seguir, internalizar, difundir y ejecutar la Agenda 2030.
- Argentina: Ha realizado esfuerzos para articular los Objetivos e Iniciativas Prioritarias de Gobierno con los ODS, integrándolos en los programas y actividades del presupuesto 2018. Se ha enfocado en estimar el presupuesto asignado a cada uno de ellos y realizar ajustes para asegurar su cumplimiento efectivo. Los principales desafíos y áreas de avance incluyen la apropiación e institucionalización de la Agenda 2030, el equilibrio global-local, la indivisibilidad e integridad de los objetivos, la coordinación con gobiernos subnacionales, el sector empresarial, la sociedad civil y la academia, la consolidación del monitoreo, la movilización de recursos para la implementación, y el fortalecimiento de las estadísticas.

“Los mecanismos de articulación institucional en Sudamérica presentan distintos niveles: existen países que crearon organismos específicos para la coordinación, seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030, y otros donde aún no existen arreglos formales” (FAO, 2019:17).

Avances de la Ciudad de Buenos Aires en el logro de los ODS

En el 2023 Buenos Aires presentó su quinto reporte ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre los aportes realizados en los últimos 8 años hacia un modelo encaminado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ²

El jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires señaló: “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas son una pauta para seguir por el camino que nos hemos planteado a nivel local y construyen esperanza en miras hacia todo lo que se puede lograr a nivel nacional” (Gobierno de Buenos Aires, 2023: 5).

El 9 de agosto de 2016, la Ciudad de Buenos Aires se comprometió formalmente a institucionalizar la Agenda 2030 mediante la firma del Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), evento que contó con la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon.

Necesidad de adaptación a la realidad local.

Luego de la oficialización de la Agenda 2030 en la Ciudad de Buenos Aires, se inició la adaptación los objetivos globales de los ODS a la realidad local. Se seleccionaron indicadores locales conforme a los establecidos por la ONU y adaptados a nivel nacional.

Además fue necesario definir indicadores complementarios que no estaban directamente vinculados con los indicadores globales. Estos indicadores adicionales, permitieron ajustar la implementación de la Agenda 2030 a las particularidades locales, focalizándose en aspectos relacionados con los objetivos pero no necesariamente contemplados en los indicadores globales.

En relación al ámbito federal, en 2017 se organizó el "Encuentro de Gobiernos Subnacionales: desafíos para la adaptación local de los ODS", en colaboración con el CNCPS y Naciones Unidas, con el propósito de compartir experiencias y buenas prácticas en la implementación de la Agenda 2030 a nivel local.

² Gobierno de Buenos Aires, (2023). *Reporte Local Voluntario 2023*. Recuperado de https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-07/VLR2023_1.pdf (último acceso: 9 de Julio de 2024).

Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Buenos Aires: Reporte Local Voluntario (VLR) 2023.

- En relación con los compromisos climáticos de la Ciudad, se desarrollaron 305 kilómetros de ciclovías, 9 corredores de Metrobus y 6 áreas con prioridad peatonal. Se está implementando la construcción de calles verdes que añadirán al menos 22,573 m² de superficie verde y 500 árboles, junto con la creación de 110 hectáreas adicionales de espacio público y verde.
- En el ámbito educativo, durante el último año, 10,000 estudiantes participaron en prácticas educativas en entornos laborales, y se capacitó a 15,000 jóvenes en tecnologías innovadoras.
- A nivel territorial, se destacan la construcción de infraestructura urbana y la prestación de servicios públicos para más de 130,000 personas, la apertura del Patio Gastronómico y la Vivera Orgánica de Rodrigo Bueno, la exitosa reubicación del Ministerio de Educación al Barrio Mugica, la implementación de la Ley de Promoción de la Economía Social, y la inserción laboral de más de 3,500 personas a través de la Bolsa de Empleo del CEDEL.
- Para mejorar el bienestar integral de la población, se han impulsado políticas destinadas a promover la salud física y el bienestar emocional, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a un centro de salud a menos de 15 minutos de distancia.
- En términos de inclusión social, más de 55,000 personas participaron en BA Convive, más de 6,000 personas recibieron asesoramiento en la Casa del Orgullo, y se organizaron 5 ediciones del Encuentro de Diálogo Interreligioso. Además, se ha implementado un sistema de indicadores y estrategias para promover la igualdad de género.

Estos son solo algunos ejemplos concretos de los avances de la Ciudad de Buenos Aires hacia los ODS. A través del VLR 2023, la Ciudad de Buenos Aires rectificó por quinto año consecutivo su compromiso con la Agenda 2030, dejando un legado de capacidades instaladas y un compromiso internacional con la rendición de cuentas.

“Estos grandes progresos hacia el desarrollo de la Ciudad, sin duda fueron alcanzados gracias a las alianzas sólidas, inclusivas e integradas en todos los niveles que consolidamos durante estos años, tales como la academia, las organizaciones internacionales y de la sociedad civil, el sector privado y otros gobiernos locales comprometidos con un programa de desarrollo compartido y con metas comunes” (Gobierno de Buenos Aires, 2023: 113).

Como se puede observar, tanto América Latina como la Ciudad de Buenos Aires han realizado avances significativos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, como países en desarrollo, enfrentan múltiples desafíos que hacen que este proceso sea considerablemente complejo, y es posible que aún estemos lejos de alcanzar estos objetivos para el año 2030.

DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señaló que “América Latina y el Caribe tiene que demostrarle al mundo que tiene un compromiso profundo con el desarrollo social, con el combate a la desigualdad, a la pobreza y a la pobreza extrema, a pesar de los problemas, obstáculos y dilemas económicos, políticos y sociales por los que atravesamos” (Noticias ONU, 2019, p.3).

Ocho obstáculos que dificultan el desarrollo sostenible en América Latina

Durante la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre el Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, el organismo de la ONU presentó un estudio, en el que identifica ocho obstáculos que impiden el desarrollo sostenible en la región:³

1. La persistencia de la pobreza

En 2017, el 30,2% de la población en América Latina vivía en situación de pobreza, y un 10,2% estaba en pobreza extrema. En 2016, el 41,7% de las personas empleadas en la región ganaban ingresos laborales por debajo de los salarios mínimos nacionales.

La pobreza presenta características comunes en toda la región:

- Una mayor incidencia entre las mujeres.
- Una mayor incidencia entre los menores de edad.
 - Una mayor incidencia entre las comunidades indígenas, afro-descendientes, campesinas y personas con discapacidad.

2. Las desigualdades estructurales y la cultura del privilegio

“Los altos niveles de desigualdad existentes en la región conspiran contra el desarrollo son una poderosa barrera para la erradicación de la pobreza, la ampliación de la ciudadanía, el ejercicio de los derechos y la gobernabilidad democrática”, asegura la CEPAL (Noticias ONU, 2019: 1).

Estas disparidades se amplifican y perpetúan debido a la cultura del privilegio, que normaliza las jerarquías sociales y las significativas desigualdades en el acceso a los beneficios del desarrollo, la participación política y los recursos productivos.

³ Noticias ONU, (2019). *Los ocho obstáculos al desarrollo sostenible en América Latina*. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2019/10/1463292> (último acceso: 10 de Julio de 2024).

3. Las brechas en educación, salud y de acceso a servicios básicos

Aunque América Latina ha logrado avances significativos en salud y educación en las últimas décadas, la educación superior sigue siendo accesible solo para una minoría de la población. Es crucial fortalecer las estrategias para prevenir la deserción temprana del sistema educativo.

En el ámbito de la salud, aunque los indicadores generales han mejorado, la región aún enfrenta desafíos significativos, especialmente en ciertos grupos poblacionales.

4. La falta de trabajo y la incertidumbre del mercado laboral

“El trabajo es la llave maestra para la igualdad, el desarrollo personal y el crecimiento económico”, asegura el documento presentado por la ONU (Noticias ONU, (2019): 2).

No obstante, la configuración y el funcionamiento de los mercados laborales en la región aún muestran una notable incapacidad para crear empleos productivos y trabajo digno, una situación que se origina nuevamente en las profundas desigualdades de género, raza y edad.

5. Acceso parcial y desigual a la protección social

La capacidad real de los Estados en América Latina para ofrecer protección social universal a lo largo de toda la vida sigue siendo limitada.

6. La institucionalización de política social aún en construcción

Según la Agenda 2030, la institucionalidad es el marco en el que se deben contemplar los compromisos para su cumplimiento, mediante la implementación de políticas de largo plazo y amplio respaldo social.

Sin embargo, la ONU destacó “Esto, está lejos de ser una realidad, más bien constituye un proceso en curso en la mayoría de los países de la región” (Noticias ONU, 2019: 5).

7. Una inversión social insuficiente

La financiación de las políticas sociales es fundamental para alcanzar el desarrollo social inclusivo.

Un factor crucial para asignar fondos a políticas sociales es la carga impositiva, un desafío considerable en la región dado que la evasión fiscal alcanzó el 6,3% del PIB en América Latina en 2017, equivalente a 335.000 millones de dólares.

8. Obstáculos emergentes

Además de los desafíos mencionados anteriormente, la CEPAL identifica cinco nuevos obstáculos para el desarrollo social:

- La violencia
- Los desastres naturales y el cambio climático
- La transición demográfica
- Las migraciones
- Los cambios tecnológicos

Los desafíos identificados, desde la persistencia de la pobreza hasta las profundas desigualdades estructurales, así como la vulnerabilidad ante fenómenos como el cambio climático y la migración, subrayan la urgencia de implementar políticas integrales y sostenibles.

CONTRIBUCIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL OBJETIVO 17 DE LOS ODS AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA

Si bien es posible que algunos países, como Dinamarca, logren alcanzar los ODS para 2030, los obstáculos mencionados anteriormente subrayan las dificultades significativas que enfrentan los países de América Latina para cumplir con estos objetivos dentro del plazo establecido.

En su charla TED, Michael Green advierte que, según sus predicciones, si la tendencia actual continúa, algunos países podrían no alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030, lo cual supondría un desafío considerable para su cumplimiento de los objetivos a nivel global (Green, 2018).

El artículo "Alianzas para lograr los Objetivos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas"⁴, argumenta que, para que los países en desarrollo, incluyendo los de América Latina, puedan alcanzar los ODS, es necesario adoptar medidas y reorientar los recursos de todos los actores globales, hacia el crecimiento de los países en desarrollo. Esto implica impulsar la cooperación internacional y un sistema de comercio universal más equitativo.

Para lograr este propósito, es fundamental enfatizar sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17, que busca fortalecer la cooperación global mediante la movilización y el

intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para implementar la Agenda en todos los países, especialmente aquellos en vías de desarrollo.

“Solo a través de alianzas entre todos los actores y reorientando los recursos a las zonas más desfavorecidas se conseguirán alcanzar los Objetivos y metas de la nueva Agenda global” (Pacto Mundial, sf: 1).

En este contexto, potenciar las relaciones internacionales en la región emerge como una oportunidad crucial para impulsar el desarrollo sostenible en América Latina.

⁴ Pacto Mundial. 17 - *Alianzas para lograr los objetivos*. Recuperado de: <https://www.pactomundial.org/ods/17-alianzas-para-lograr-los-objetivos/#:~:text=Para%20alcanzar%20los%20ODS%2C%20es,de%20comercio%20universal%20m%C3%A1s%20equitativo>. (último acceso: 10 de Julio de 2024).

CONCLUSIÓN

Tras analizar detenidamente la información y los argumentos presentados por diversas entidades y expertos en el campo, se hace evidente que América Latina ha logrado avances significativos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, la región se enfrenta a desafíos cruciales para adoptar políticas y programas orientados hacia la Agenda 2030, en un contexto marcado por obstáculos únicos que requieren soluciones adaptadas y específicas. Estos desafíos incluyen las limitaciones de recursos financieros, la persistente desigualdad socioeconómica y disparidades en infraestructura y acceso a servicios esenciales.

Para superar estos desafíos, es fundamental que los países de América Latina adapten los ODS a contextos locales, teniendo en cuenta las particularidades regionales y estableciendo metas alcanzables a nivel local. Es crucial desarrollar indicadores específicos que reflejen las realidades, especialmente en contextos de países en desarrollo, tomando como referencia experiencias como las implementadas en la Ciudad de Buenos Aires.

A pesar de la expectativa de que los países de América Latina asuman un compromiso sólido con el desarrollo sostenible, enfrentan significativos obstáculos económicos, políticos y

sociales. Es fundamental subrayar que, incluso con los esfuerzos desplegados hasta ahora, existe la posibilidad de que no logren alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030.

Por lo tanto, para asegurar que las zonas más desfavorecidas logren alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para avanzar hacia la realización de los objetivos de la Agenda 2030 a nivel global, es de vital importancia fortalecer las relaciones internacionales y la cooperación entre todos los países, especialmente con aquellos en desarrollo.

Para lograr una implementación integral de la Agenda 2030 en todos los países, es fundamental destacar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17, que busca fortalecer la cooperación global y la movilización de recursos a nivel internacional.

Tal como señala el informe del Pacto Mundial, “Se necesita más que nunca una cooperación internacional sólida ya que solo a través de alianzas entre todos los actores y reorientando los recursos a las zonas más desfavorecidas se conseguirán alcanzar los Objetivos y metas de la nueva Agenda global” (Pacto Mundial, sf: 1).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amaya Beltrán, A. D. P. (2019). *Las alianzas: conceptos, importancia y aportes a los retos de la Agenda 2030* (Doctoral dissertation, CITDH).

https://oa.upm.es/62698/1/TFM_ANDREA_DEL_PILAR_AMAYA_BELTRAN.pdf

Delgado, M, & Oviedo, M. (2020). *Las alianzas, motor imprescindible para alcanzar los retos de la Agenda 2030*. Partnerships, essential.

https://plataforma2030.org/images/R17/2/Diecisiete_N2_Delgado_Oviedo.pdf

FAO (2019). *El apoyo de la FAO para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América del Sur Panorama actual*. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/56af381e-d4be-49a4-bff8-b9a7e4978a32/content>

Huitrón, A., & Santander, G. (2018). *La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: implicaciones, avances y desafíos*. Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/3591/2870>

Lalama, R. A., & Lalama, A. B. (2019). *América Latina y los objetivos de desarrollo sostenible: Análisis de su viabilidad*. Revista de ciencias sociales.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7113713>

Uzcátegui, O. (2016). *Objetivos de desarrollo sostenible 2015-2030*. Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela. <http://ve.scielo.org/pdf/og/v76n2/art01.pdf>

REFERENCIAS AUDIOVISUALES

Green, M. (2023). *The global goals we've made progress on and the ones we haven't*. Ted Talks.
Recuperado de:
https://www.ted.com/talks/michael_green_the_global_goals_we_ve_made_progress_on_and_the_ones_we_haven_t/transcript?subtitle=es&language=en&lng=es&geo=es

INFRAESTRUCTURA RESILIENTE & DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA APROXIMACIÓN A LA PERSPECTIVA DE LA CEPAL

Por: DELGADO JOSÉ ANTONIO

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

INTRODUCCIÓN

La infraestructura cumple un rol vital en el presente, cuyo impacto tiene alcance ambiental, social y económico. El rol de la infraestructura es central para el logro de numerosas metas propuestas por la Agenda 2030, ya que es transversal a varios asuntos señalados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS en adelante). El papel de la infraestructura en América Latina y el Caribe (ALC en adelante) cobra relevancia dadas las problemáticas que la región atraviesa, y las oportunidades que ello supone para la toma de decisiones orientadas no solo a la mejora estructural de la región, sino también con relación a los nuevos desafíos del siglo XXI.

En esta ocasión desarrollamos la criticidad de la infraestructura en el marco de la Agenda 2030 y metas propuestas por los ODS. Por lo tanto, abordamos nociones conceptuales claves, tales como infraestructura, infraestructuras críticas y resiliencia, destacando la importancia de esta última para el desarrollo sostenible. Luego señalamos las amenazas y desafíos que enfrenta ALC al respecto. Finalmente analizamos las perspectivas regionales para la acción y toma de medidas en relación con estas problemáticas, especialmente el caso de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL en adelante), a partir de documentos y publicaciones oficiales.

Nuestro argumento central se basa en que las perspectivas regionales sobre resiliencia aplicada a infraestructuras e infraestructuras críticas, adquieren enfoques particulares debido a las condiciones materiales y estructurales de ALC. Esto se vuelve evidente al momento en que las consideraciones de este organismo proponen vincular las metas de la agenda 2030 y los ODS a iniciativas y proyectos propios de la región (así como la integración regional, desarrollo económico, autosostenido e inclusivo, entre otros).

En términos metodológicos empleamos el análisis de fuentes o documentos oficiales de organismos u organizaciones regionales a partir del método analítico sintético (Rodríguez Jiménez, y Pérez Jacinto, 2017). De igual manera aplicamos una aproximación desde la historia climática y ambiental para un análisis de las propuestas regionales en relación a la evolución reciente de los fenómenos climáticos-ambientales. En este sentido partimos de una de las dimensiones de dicho enfoque, por el cual analizamos las propuestas y discusiones teóricas en la materia, junto a los debates científicos, económicos y sociopolíticos sobre el clima y sus efectos (Maserá y Delgado, 2024).

PRECISIONES CONCEPTUALES

Durante la década de 1960, R. Jochimsen destacó como uno de los pioneros en el estudio de la infraestructura, la cual definió como “la suma de recursos materiales, institucionales, personales, instalaciones y datos a disposición de los agentes económicos y que contribuyen a realizar la equiparación de la remuneración de insumos (...) en el caso de actividades económicas” (Jochimsen, 1966: 100 como se citó en Buhr, W., 2003: 3). Actualmente existen innumerables definiciones de infraestructura, pero en este caso rescatamos la que brinda el Banco Mundial, por su visión abarcativa. Esta plantea que la infraestructura sirve como término “paraguas” compuesto por toda aquella utilidad pública en amplios sectores, como energía, telecomunicaciones, agua, gas, al igual que trabajos públicos como caminos, diques y canales, y servicios de transporte (ferrocarril, puertos, aeropuertos) (Banco Mundial, 1994). En cambio la infraestructura crítica (IC en adelante) trata de una noción más reciente, propia de fines del siglo XX e inicios del XXI. La irrupción masiva del término se produce a partir del 2001 con los ataques terroristas en EE.UU, motivo por el cual los gobiernos nacionales comienzan a gestionar programas de protección de IC (Birkett, 2017). Si bien existen varias definiciones en los programas de protección de IC en cada Estado, en esta ocasión retomamos la descripción otorgada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR en adelante) en el Marco de Sendai del mismo, donde se define como IC a “las estructuras físicas, instalaciones, redes y otros activos que brindan servicios que son esenciales para el funcionamiento social y económico de una comunidad o sociedad” (UNISDR, 2015).

La resiliencia es un concepto relativamente novedoso en su aplicación a sistemas de infraestructuras. Aunque es una noción abstracta extendida desde la psicología hasta la ecología y la mecánica, representa un cambio de paradigma al concebir la integridad y protección de la infraestructura. Una de las definiciones más citadas pertenece a la UNISDR que refiere a la resiliencia como la “capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas” (UNISDR 2009: 33). En un sentido práctico la resiliencia se traduce en acciones, medidas y decisiones que hacen al planeamiento estratégico, tanto desde el personal, como de los usuarios y del uso de los recursos ante un evento imprevisto. Se las puede categorizar según el momento para el cual se aplican estas medidas. Según Bruneau et al., (2003) hay por lo menos tres medidas esenciales que integran la resiliencia que consisten en la reducción de las probabilidades de falla, reducción de las consecuencias de las fallas, y reducción del tiempo de recuperación. Así como señala Gay (2016), la infraestructura resiliente no es aquella que nunca falla, sino aquella que “habiendo sufrido un evento de falla causado natural o antropogénicamente, es capaz de sostener un nivel mínimo

de servicio y recuperar su funcionamiento original con tiempo y costo razonables” (2016: 81).

IMPORTANCIA DE INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES Y SU NEXO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La relación entre infraestructura y crecimiento o desarrollo económico ha sido extensivamente estudiada por economistas como Paul Rosenstein-Rodan, Ragnar Nurkse, y Albert Hirschman (Banco Mundial, 1994). Hoy en día el debate se centra en la sostenibilidad de dicho desarrollo y la adecuación de la infraestructura para ello (Weikert, 2021). Por estas razones, a partir de los conceptos precisados, abordamos la importancia que adquiere la infraestructura resiliente como garantía para el desarrollo sostenible.

Hay distintas razones por las cuales la resiliencia se torna un elemento vital en la infraestructura eIC en el siglo XXI. En primer lugar, existen nuevas amenazas de carácter climático-ambiental y necesidades de sostenibilidad poco contempladas por las estrategias de desarrollo nacionales recientes (Weikert, 2021; Kumar et al., 2021). Segundo, los sistemas de infraestructura son creados con una proyección a largo plazo (50-100 años), adecuados a umbrales de diseño climático determinados, que en la presente situación de calentamiento global podría cambiar a futuro (Cavallo, Powell y Serebrisky, 2020). Por estas razones las mismas infraestructuras deben prepararse para funcionar bajo circunstancias distintas a las del presente, para lo cual es imprescindible adoptar rasgos de sostenibilidad, modularidad, e integración al ecosistema (Shakou et al., 2019; Woo, 2016). Tercero, los sistemas de infraestructuras generan un alto nivel de interdependencia debido a la creciente conectividad y complejización sistémica. Cualquier disrupción en el servicio, sea por coyunturas naturales o antropogénicas, puede devenir en efectos cascada, capaz de difundir (incluso multiplicar en el caso de IC) daños y adversidad a los receptores dependientes de aquella infraestructura. Por consiguiente, es crucial desarrollar infraestructuras resilientes capaces de superar cualquier disrupción posible para seguir funcionando y generar el menor costo posible. Si bien la inversión requerida para fortalecer las infraestructuras y adaptarlas a este nuevo paradigma es elevada, diversos estudios han comprobado que la no resiliencia genera costos aún mayores. Así como señalan Chopra y Sodhi (2014), subestimar la probabilidad de un evento disruptivo es mucho más costoso a largo plazo que sobreestimar la probabilidad. En caso de una interrupción, la pérdida incurrida generalmente supera cualquier ahorro por no invertir en la mitigación de riesgos. Un análisis de costo-beneficio realizado por Hallegatte et al., (2019) demuestra que en términos netos la resiliencia representaría durante el ciclo de vida de la infraestructura un menor costo de mantenimiento y probabilidad de interrupciones. Un caso ejemplar es el de Nueva Zelanda, la cual padece altos riesgos sísmicos.

Durante los terremotos de Canterbury en el año 2010 se produjo un gasto de NZ\$40 billones. Lo cierto es que durante 10 años se habían invertido \$6 millones en fortalecer la infraestructura eléctrica. De acuerdo con las estimaciones, los daños podrían haber ascendido en otros \$60 millones de no ser por la resiliencia generada previo al evento según el grupo intergubernamental Critical 5 (2015).

Por estas razones la resiliencia armoniza con la eficiencia y sostenibilidad al decir de Weikert (2021). Asimismo, desde un aspecto económico, una infraestructura resiliente hace a infraestructuras confiables, lo que genera un clima atractivo para las inversiones (Srinivasu y Rao, 2013). También genera menores costos al público y empresas que, por desconfiar del servicio de la infraestructura existente acuden a servicios secundarios o privados para satisfacer sus necesidades a costos mayores en ciertos casos (Weikert, 2021).

Otra fortaleza para destacar del rol de la infraestructura en cuanto al desarrollo sostenible es la transversalidad de la misma en la Agenda 2030 (Jaimurzina y Sánchez, 2017). Si bien el ODS 9 está dedicado específicamente a la infraestructura, lo cierto es que posee incidencia en por lo menos el 72% del total de metas propuestas por los ODS (Thacker et al., 2019). Sánchez et al., (2017) demuestran que existen impactos directos e indirectos en tres ejes centrales contemplados por la Agenda. Siguiendo a Sánchez et al., (2017), en cuanto al impacto económico el servicio de infraestructuras repercute en los ODS 1 (fin a la pobreza), 2 (fin al hambre, seguridad alimentaria y agricultura sostenible), 8 (crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno, productivo y trabajo decente) y 12 (consumo y producción sostenibles). Referido al impacto ambiental destaca la influencia sobre los ODS 3 (vida sana y bienestar para todos), 6 (disponibilidad de agua, su gestión sostenible y saneamiento), 13 (cambio climático), 14 (uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos), y 15 (uso sostenible de ecosistemas terrestres). En cuanto al impacto social de la infraestructura alcanza los ODS 7 (acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna), 10 (reducir la desigualdad en y entre los países), 11 (ciudades inclusivas, resilientes y sostenibles), y 16 (sociedades pacíficas e inclusivas y acceso a la justicia).

AMENAZAS, RIESGOS Y DESAFÍOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

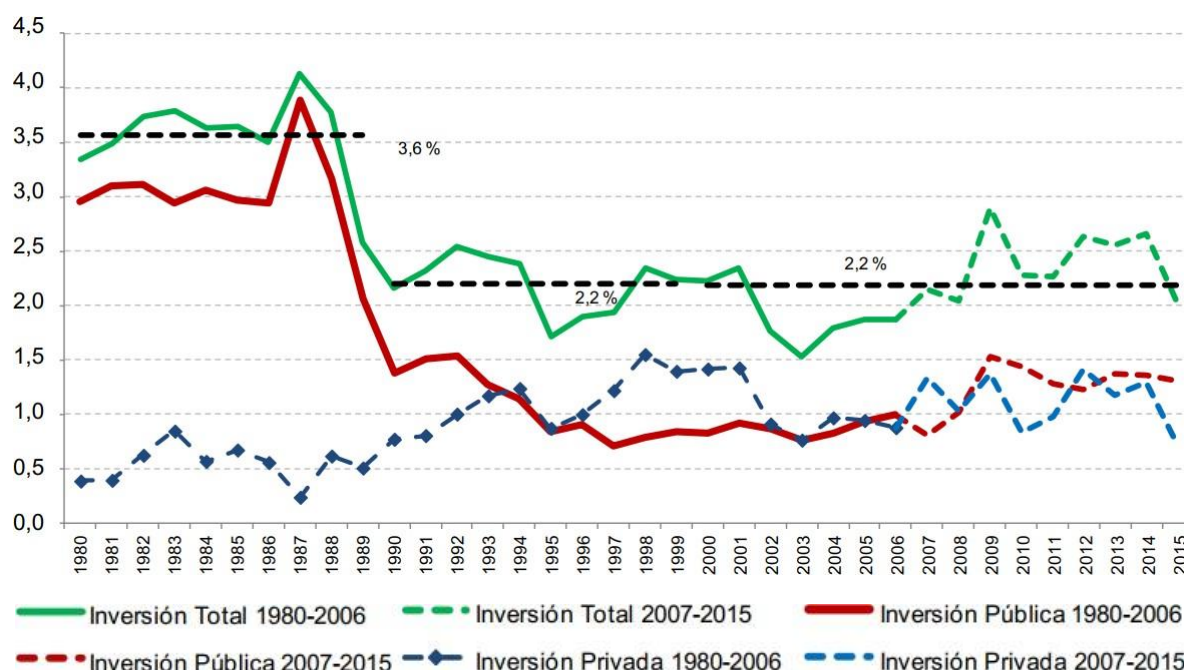
A partir de las problemáticas infraestructurales enumeradas por Weikert (2021) podemos clasificarlas en dos grandes grupos según su origen, I) humano, y II) natural. En cuanto a los inconvenientes de origen humano destacan los siguientes.

La tendencia de las inversiones en infraestructuras demuestra una baja desde la década de 1980, cuando el promedio invertido rondaba en el 3,6% del PIB, y un pico de 4,1% en 1987. A partir de

los años noventa las políticas de reducción del papel del Estado en la economía incentivaron una menor inversión pública en favor de la participación de los capitales privados. A pesar de esto, la inversión privada no logró compensar la caída de la inversión pública (Sánchez et al., 2017). En el presente esta situación no se ha revertido, lo que genera una brecha entre los niveles de inversión y las necesidades de infraestructura (Weikert, 2021).

Esto genera varios efectos de manera secundaria con impactos negativos. Por un lado genera una insuficiente provisión de servicios básicos de la infraestructura (por ejemplo, redes viales de extensión limitada). Al mismo tiempo la escasez de infraestructura lleva a un aumento de estrés y uso de la infraestructura existente, generando mayores gastos de mantenimiento por el desgaste. Ello puede conducir a que con el tiempo se dé lugar a interrupciones del servicio de luz, agua, telecomunicaciones, entre otros.

Figura 1: América Latina: inversión en infraestructura por sector, público y privado, 1980-2015 (en porcentajes del PIB)



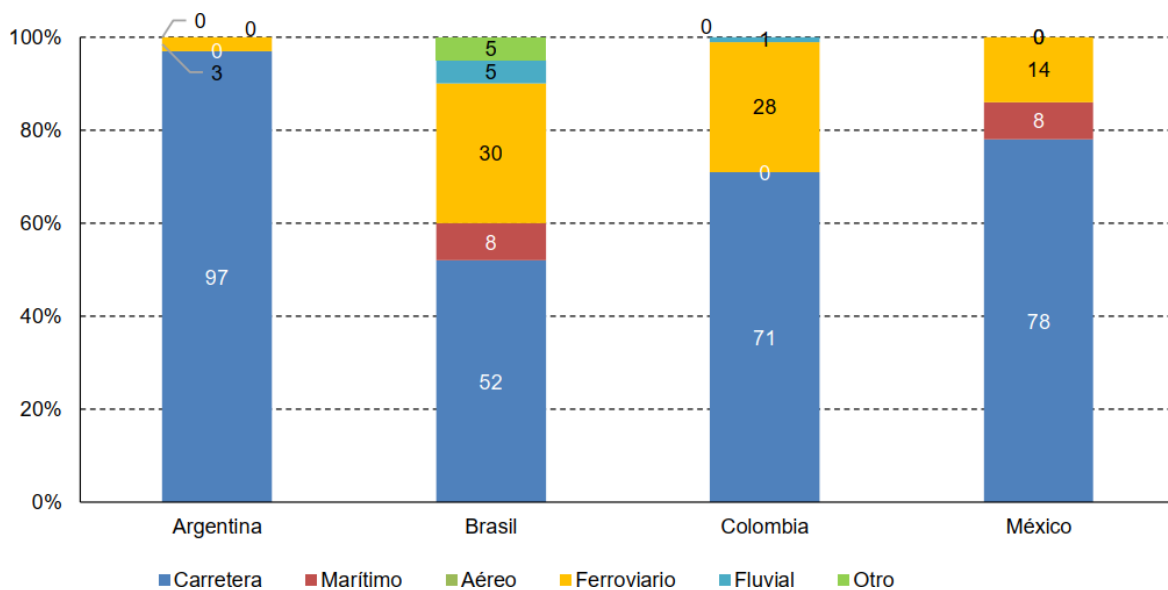
Fuente: Sánchez et al., (2017).

Nota: Se incluyen países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú; el año 2015 no incluye Chile. Se incluyen los siguientes sectores: transporte, energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento. El transporte incluye solamente carreteras y ferrocarriles, excepto las inversiones públicas de Argentina que incluyen el total de transporte; la energía incluye solo electricidad.

Asimismo, cuando la inversión es reducida, puede incluso generar la llamada “concentración modal” de las infraestructuras. La concentración es producto de la escasa infraestructura por la

que hay una cantidad exigua de instalaciones y centros de distribución de servicios. La concentración modal implica la existencia de una o unas pocas formas de infraestructura, que otorgan un mismo servicio o función poco diversificada, lo cual genera mayores riesgos ante una disrupción. Un claro ejemplo de esto en el caso de Latinoamérica lo representa la concentración modal del transporte, que recae por lo menos en un 70% a nivel regional en medios terrestres de carretera (Weikert, 2021). En algunos casos la dependencia de este medio es sumamente elevada, como en Argentina:

Figura 2: Distribución del transporte doméstico de carga por modo por país (en porcentajes)



Fuente: CEPAL (2018)

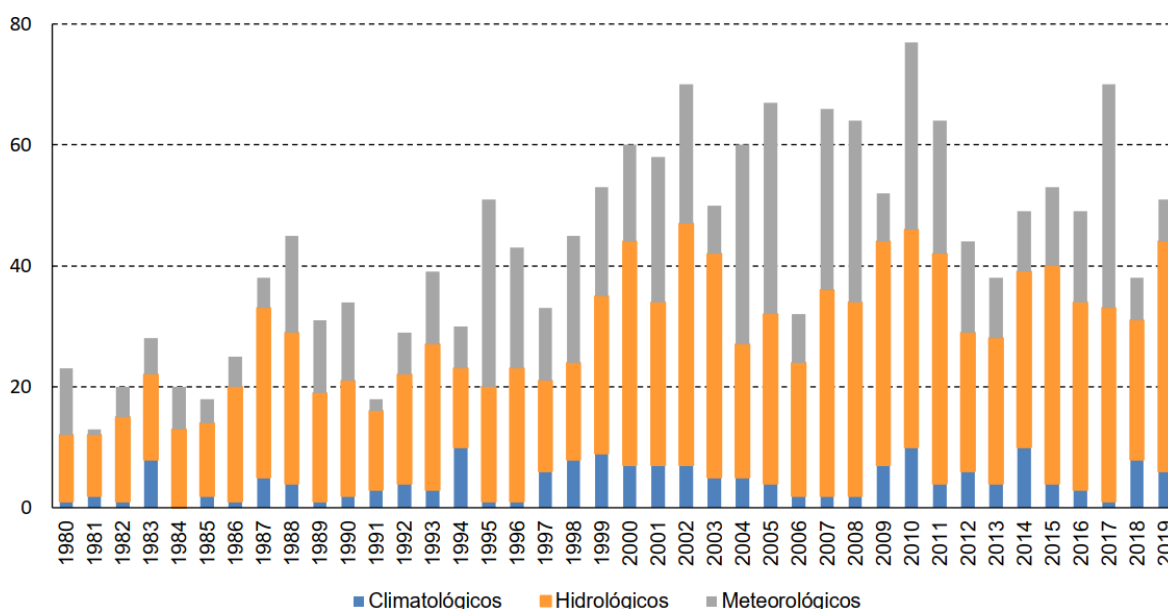
Otro elemento importante a considerar es el factor socioeconómico de la región. América Latina fue reconocida como la región de mayores índices de desigualdad según el informe sobre desarrollo humano 2019 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esto da cuenta de dos grandes efectos, por un lado el acceso diferenciado a servicios básicos, y por otro los actos delictivos en las redes de infraestructura. El reporte elaborado por el grupo DHL Resilience360 en 2019 identifica que en ALC los disturbios (protestas, huelgas, etc.) representaron un 20% de los incidentes reportados, lo que generó interrupciones en servicios como el transporte público, el suministro de productos básicos, etc. (Weikert 2021). También destacan incidentes relacionados a robos de cargas y depósitos, que conformaron un 38,7% del impacto total hacia la actividad económica de firmas y empresas.

En síntesis, estas dificultades de origen humano pueden resumirse en: I) Insuficiente inversión en infraestructuras; II) mantenimiento deficiente; III) concentración modal de la infraestructura

(particularmente en el transporte y logística); IV) factores socioeconómicos.

Las adversidades de origen natural que enfrenta la infraestructura (incluida las críticas o IC) son reales y poseen una extensa literatura sobre su tratamiento y consecuencias en trabajos como Karagiannis et al., (2019), Becher et al., (2023), Kahil, Dinar, & Albiac, (2016), entre otros. El caso de ALC no es excepción a los riesgos globales que implica esta coyuntura climático-ambiental. La cantidad de eventos climáticos extremos y desastres naturales ha mantenido una frecuencia creciente durante las últimas décadas según demuestra la Emergency Events Database (EM-DAT), compilada por el Center for Research on the Epidemiology of Disasters (CRED) de la Universidad Católica de Lovaina

Figura 3: Número de desastres potencialmente vinculados al cambio climático en ALC, por tipo, 1980-2019.



Fuente: Weikert (2021) sobre la base de datos de EM-DAT (The Emergency Events Database).

Incluso se prevé un crecimiento de los mismos con potenciales implicancias en la infraestructura y su desarrollo. Los sectores de infraestructura más afectados suelen ser energía, transporte, agua y sistemas de saneamiento (Fay et al., 2017). En adición a esto, el cambio climático genera una alteración de la demanda en distintos servicios: las olas de calor harán al incremento de la demanda en electricidad, sequías y lluvias extremas exigirán capacidad de almacenamiento hídrico, y el aumento del riesgo de inundaciones exigirá soluciones infraestructurales como presas protectoras. Casos como los cortes en el servicio eléctrico en Mendoza, Argentina¹ e inundaciones en Río

¹ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mendoza-un-corte-de-luz-afecta-a-gran-parte-de-la-provincia> (Recuperado el 19 de junio de 2024)

Grande do Sul, Brasil² representan ejemplos de la vulnerabilidad en infraestructuras que padece la región. Sin embargo, el agua se convierte en un elemento crítico en cuanto a recurso e infraestructura según se observa por la cantidad de desastres de naturaleza hidrológica (Fig. 3).

ENFOQUES Y PROPUESTAS REGIONALES

La relevancia por caracterizar las propuestas y perspectivas de organismos como la CEPAL radica en observar el examen que estos realizan de problemáticas vigentes al entorno en que operan. Por lo tanto equivalen a una fuente enriquecida de datos y balances para la toma de decisiones y confección de políticas, pero sobre todo como guía para la investigación y exploración de temas imperiosos en la agenda. De este modo señalamos algunas particularidades en el aporte que realiza la CEPAL en cuanto a temas como el desarrollo de infraestructuras resilientes para la sostenibilidad. Queda claro que el modelo actual de desarrollo es insostenible y es necesario un cambio estructural para lograr las metas propuestas por los ODS. Para ello la CEPAL establece algunos ejes centrales para guiar estos procesos.

Entre ellos la perspectiva cepalina formulada por Weikert (2021) ofrece una concepción de resiliencia que incluye a la sociedad en sus miras. Para ello busca procurar un alcance lejano, que busca desarrollar no solo activos de infraestructura resilientes (es decir, la infraestructura en sí, sus instalaciones y espacio físico), sino también una provisión resiliente de servicios (de la infraestructura), y usuarios resilientes. Esta perspectiva comprende a los destinatarios como un eje central, ya que en las economías en desarrollo no todos los usuarios son afectados de igual manera por una disrupción, especialmente cuando los índices de desigualdad tienden a magnificar los efectos negativos de la baja resiliencia. Por lo tanto, las políticas orientadas a promover la resiliencia deben priorizar al usuario, sea un hogar, firma, cadena de valor, etc.

En cuanto a los sectores de infraestructura señalados por la CEPAL como decisivos para la adaptación a la agenda 2030 destaca el transporte. Este es identificado como un sector de infraestructura vital en las economías latinoamericanas orientadas a la exportación, al igual que significa un sector cuya transformación es requerida, tanto por su incidencia en el clima como para una mayor resiliencia y sostenibilidad (Fay et al., 2017; Galindo y Samaniego, 2015). En lo que concierne a movilidad y logística, se privilegian proyectos orientados a diversificar los medios de transporte ya que como observamos anteriormente, por lo menos un 70% de dicho servicio recae en formas terrestres y automotores en la región, sin aprovechar otras vías para el desplazamiento (fluviales, ferrocarriles, etc.).

² <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-68968987> (Recuperado el 19 de junio de 2024)

La integración regional de la infraestructura es otro pilar fundamental dentro de las propuestas para el desarrollo de infraestructuras resilientes. El enfoque concebido desde CEPAL sugiere extender las políticas nacionales a nivel subregional (o eventualmente regional) en lo que concierne a infraestructuras (como movilidad y logística por ejemplo), incluyendo tanto la participación del sector público como privado. En un panorama donde impera la necesidad de reducir costos y proveer servicios resilientes, la integración de infraestructuras económicas a nivel subregional se torna un asunto prioritario (Jaimurzina y Sánchez, 2017). Esto se torna aún más provechoso cuando las ganancias de competitividad y bienestar derivadas de la coordinación conjunta regional para atender el mercado local son superiores a los beneficios que podrían lograrse de manera individual. Las inversiones conforman un condicionante central para las infraestructuras e IC en ALC. Por este contexto es pertinente priorizar los proyectos de inversión en infraestructura en base a necesidades económicas, sociales, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente. En este sentido, los sectores y servicios que requieren inversión con mayor urgencia (dada su importancia económica pero también incidencia climático-ambiental) son la electricidad y el transporte (Sánchez et al., 2017). Al mismo tiempo es necesario no solo la inversión en infraestructuras e IC, sino también invertir en la resiliencia de aquellas para garantizar la sostenibilidad de las mismas a futuro (Weikert, 2021).

Sin embargo, ninguna de estas sugerencias tendría lugar en una región sin capacidad de gobernanza para el esfuerzo conjunto. Para la implementación de medidas orientadas al desarrollo de infraestructuras resilientes y sostenibles es imprescindible contar con los medios propios de una gobernanza regional. De acuerdo con Jaimurzina y Sanchez (2017) esta última debe fundarse en tres ejes principales: I) Fortalecimiento de la toma de decisiones basada en evidencias e indicadores sobre el progreso, impacto y condiciones nacional, subregional y regional de la situación infraestructural; II) Diálogo institucionalizado entre el sector público y privado a favor de un paradigma de desarrollo sostenible en las políticas públicas en infraestructura; III) Investigación y asistencia técnica en temas tales como las redes de infraestructura regional para avanzar sobre brechas y tramos aún no analizados para su futura consideración.

En síntesis, puede caracterizarse a la perspectiva y propuesta cepalina a partir del nexo entre cinco núcleos temáticos: sociedad (dado la concepción de resiliencia con enfoque social en usuarios y destinatarios), transporte (debido a la criticidad del sector por su predominancia e incidencia ambiental), integración regional (como medio de implementación de políticas a fin de garantizar la sostenibilidad extranacional), inversión (procedente de la baja inversión aparte de la escasa inversión en resiliencia infraestructural), y gobernanza regional (habida cuenta de la necesidad de coordinación y esfuerzo en conjunto entre gobiernos y agentes del sector privado).

DISCUSIONES

En esta ocasión nos limitamos a evaluar la realidad de la infraestructura e infraestructura crítica en ALC y las propuestas regionales, específicamente de organismos como la CEPAL para el desarrollo de resiliencia y sostenibilidad de las mismas. Sin embargo, este análisis permite extender la investigación a otras temáticas relacionadas poco estudiadas en la bibliografía y literatura reciente. Por lo tanto, sería propicio indagar sobre las particularidades que adoptan las perspectivas regionales latinoamericanas en cuanto a conceptos como “resiliencia” y “críticidad”. Estos últimos muestran una relación más estrecha a problemáticas como el desarrollo económico, desastres naturales, a diferencia de otros factores como conflictos bélicos, ataques cibernéticos, y demás factores que adquieren mayor prioridad en lugares como Europa y Norteamérica. Asimismo, sería igual de conveniente trabajar a futuro sobre las posibilidades de trascender los límites regionales en cuanto a impedimentos como las bajas inversiones. En este sentido la inversión en infraestructura puede plantearse desde una estrategia de alcance global según lo plantean Lin y Doemeland (2012) como parte de un programa de inversiones desde la comunidad internacional para impulsar el crecimiento a nivel regional y global.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo hemos expuesto la importancia que adquiere la infraestructura en cuanto al desarrollo sostenible y las metas propuestas en la Agenda 2030 en un contexto latinoamericano atravesado por dificultades humanas y naturales. A partir de la información presentada observamos la vulnerabilidad que el estado actual de la infraestructura e infraestructura crítica posee en un contexto donde los eventos climáticos extremos van en aumento, especialmente aquellos de naturaleza hidrológica. Mientras tanto, sucede lo contrario en cuanto a la inversión las cuales padecen una tendencia decreciente. Asimismo vemos como los costos de la “no resiliencia” equivalen a un gasto mayor que el que implica el desarrollo de infraestructuras capaces de resistir a interrupciones. Destacamos que un panorama en el cual las presentes características climáticas persisten en un largo plazo, se vuelve imperioso adoptar paradigmas resilientes en la infraestructura como garantía del desarrollo sostenible a futuro.

A partir de este escenario establecemos algunas de las nociones principales que guían o caracterizan la perspectiva y enfoque de la CEPAL a la hora de comprender las problemáticas que atraviesa la región. Hallamos que existen cinco ejes principales que articulan la propuesta desde CEPAL: sociedad, transporte, integración regional, inversión, y gobernanza regional. En efecto,

como planteamos en un principio, se trata de asuntos que preceden a la Agenda 2030 en la región latinoamericana y pueden hallarse en discusiones de épocas previas, especialmente en cuanto a la integración regional (Zanatta, 2022) ahora integrados en las nuevas metas propuestas por los ODS.

BIBLIOGRAFÍA

Becher, O., Pant, R., Verschuur, J., Mandal, A., Paltan, H., Lawless, M., et al. (2023). A multi-hazard risk framework to stress-test water supply systems to climate-related disruptions. *Earth's Future*, 11, e2022EF002946. <https://doi.org/10.1029/2022EF002946>

Birkett, D. M. (2017). Water Critical Infrastructure Security and Its Dependencies. *Journal of Terrorism Research*, 8(2).

Buhr, W. (2003). What is infrastructure? (No. 107-03). *Volkswirtschaftliche Diskussionsbeiträge*.

Cavallo, E., A. Powell y T. Serebrisky (2020), *From Structures to Services, the path to better infrastructure in Latin America and the Caribbean*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), (2018). *La ineficiencia de la desigualdad*. Síntesis (LC/SES.37/4), Santiago.

Critical Five (2015). *Role of Critical Infrastructure in National Prosperity*. Shared Narrative 2015. Cybersecurity and Infrastructure Security Agency (CISA) <https://www.cisa.gov/resources-tools/resources/critical-five-shared-narrative-2015>

DHL Resilience360 (2020). Resilience360 Annual Risk Report 2019. Troisdorf, DHL.

Fay, M., Andres, L. A., Fox, C., Narloch, U., Staub, S., & Slawson, M. (2017). *Rethinking infrastructure in Latin America and the Caribbean: Spending better to achieve more*. WorldBank, Washington, DC. © World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/26390>

Galindo, L. M., & Samaniego, J. (2015). *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe: paradojas y desafíos del desarrollo sostenible*. (LC/G.2624), Santiago, CEPAL.

Gay, L. F. (2016), Infraestructura resiliente: desempeño sostenido en un mundo siempre cambiante,

Entretextos, year 8, No. 24, December.

- Hallegatte, S., Rozenberg, J., Maruyama Rentschler, J. E., Nicolas, C. M., & Fox, C. J. E. (2019). *Strengthening new infrastructure assets: a cost-benefit analysis*. World Bank Policy Research Working Paper, (8896).
- Harper, D. (n.d.). Etymology of infrastructure. Online Etymology Dictionary. Retrieved June 4, 2024, from <https://www.etymonline.com/word/infrastructure>
- Jaimurzina, A., & Sánchez, R. (2017). Gobernanza de la infraestructura para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: una apuesta inicial. *Boletín FAL*. CEPAL, Santiago.
- Jaimurzina, A., G. Pérez y R. Sánchez (2015). *Políticas de logística y movilidad para el desarrollo sostenible y la integración regional*. Serie Recursos Naturales e Infraestructura, N° 174 (LC/L. 4107), Santiago, (CEPAL).
- Karagiannis, G. M., Turksezer, Z. I., Alfieri, L., Feyen, L., & Krausmann, E. (2019). *Climate change and critical infrastructure—floods*. EUR-Scientific and Technical Research Reports, Publications Office of the European Union, Luxembourg.
- Kumar, N., Poonia, V., Gupta, B. B., & Goyal, M. K. (2021). A novel framework for risk assessment and resilience of critical infrastructure towards climate change. *Technological Forecasting and Social Change*, 165, 120532.
- Lin, J. Y., & Doemeland, D. (2012). Beyond Keynesianism: Global infrastructure investments in times of crisis. *Journal of International Commerce, Economics and Policy*, 3(03), 1250015. <https://doi.org/10.1142/S1793993312500159>
- Masera, G., y Delgado, J. A. (2024). La “nueva esclavitud”. Una aproximación desde la historia climática y ambiental. *Estudios sociales contemporáneos*, (31), 81-98.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. United Nations.
- Pursiainen, C. (2018). Critical infrastructure resilience: A Nordic model in the making?. *International journal of disaster risk reduction*, 27, 632-641.
- Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Ean*, (82), 179-200.
- Sánchez, R., Lardé, J., Chauvet, P., & Jaimurzina, A. (2017), *Inversiones en infraestructura en América Latina: tendencias, brechas y oportunidades*. Natural Resources and Infraestructureseries, No. 187 (LC/TS.2017/132), Santiago, Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).

Srinivasu, B., & Rao, P. S. (2013). Infrastructure development and economic growth: Prospects and perspective. *Journal of business management and Social sciences research*, 2(1), 81-91.

Thacker, S., Adshead, D., Fay, M., Hallegatte, S., Harvey, M., Meller, H., O'Regan, R., Rozenberg, J., Watkins, G., and Hall J. (2019). Infrastructure for sustainable development. *Nature Sustainability*, 2(4), 324-331.

Weikert Bicalho, F. (2021), *Infraestructura resiliente, Un imperativo para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Serie Comercio Internacional N° 160, LC/ TS.2020/177, CEPAL, Santiago.

World Bank. (1994). *World development report 1994: Infrastructure for development*. The World Bank. Zanatta, L. (2022). *Historia de América Latina: De la Colonia al siglo XXI*. (5ª ed.) Siglo XXI Ed.

Buenos Aires.



INTELIGENCIA ARTIFICIAL: UN NUEVO DESAFIO DE LA DEMOCRACIA



PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**
2024

INTRODUCCIÓN

Vivimos en una época de constantes cambios tecnológicos, los que comenzaron hace más de 70 años con la creación del fenómeno de internet, el cual vino a darle un vuelco a la forma que las personas tienen de relacionarse, informarse y comunicarse en una sociedad cada vez más globalizada. Pero en los últimos años ha surgido una tecnología superadora que amenaza con ser un giro disruptivo en la historia de la humanidad: la IA

Los desafíos que plantea tocan diversas áreas, desde las ciencias especificadas en la tecnología, como también aquellas que plantean su inserción y modo de afectación a las sociedades contemporáneas, mientras que el terreno de la ética y protección de derechos tanto individuales como colectivos toma un rol central y preponderante en la discusión. Una regulación adecuada y sensata es fundamental para poder aprovechar al máximo sus beneficios (que son amplios y para todas las esferas tanto de la ciencia como de la vida cotidiana), y a su vez controlar los riesgos igual de grandes que puede acarrear su uso discriminatorio o salvaje al servicio de intereses gubernamentales o de empresas monopólicas.

Vale la pena aclarar que, aunque muchas personas creen que la Inteligencia Artificial no es algo que se encuentre presente en nuestra vida cotidiana, la mayoría de nosotros la utilizamos a diario sin siquiera ser conscientes de ellos (por ejemplo, nos indican cómo conducir o nos muestran cuál es el camino más rápido, menos peligroso, con o sin peajes. Existen vehículos que cada vez poseen mayor autonomía de su conductor e incluso algunos ya ni siquiera necesitan que los conduzcan, comandos de voz de nuestros teléfonos inteligentes como Siri, Alexa, etc.)

Antes de comenzar, es necesario y fundamental entender que se entiende por Inteligencia Artificial. Se suele afirmar que la IA *“es una disciplina científica que se basa en la suposición de que todas las funciones cognitivas, en especial el aprendizaje, el razonamiento, el cálculo, la percepción, la memorización e incluso el descubrimiento científico o la creatividad artística pueden describirse con una precisión tal que sería posible programar un ordenador para reproducirlas.”* (López, María Elena 2021). Su propósito es la creación de máquinas que imiten la inteligencia humana para realizar tareas, y que pueden mejorar conforme van recopilando información.

LOS BENEFICIOS DEL USO DE LA IA EN LOS DISTINTOS AMBITOS

El derecho.

Una de las disciplinas que sin dudas pueden verse más influenciadas por la inteligencia artificial es la jurídica, donde la misma puede encontrarse potenciada e innovada en sus métodos y rapidez a la hora de dar soluciones cada vez más eficientes a los problemas que en el mundo del derecho se plantean. El ejemplo paradigmático está dado por el caso "Cruncher Alpha" (Desarrollado en Cambridge), cuyos algoritmos han logrado obtener mejores resultados que algunos de los bufetes de abogados más prestigiosos de todo Gran Bretaña a la hora de predecir los resultados de cientos de casos relativos a incumplimientos de pagos. El experimento reunió, por un lado, a más de cien abogados de la ciudad para luchar contra "la máquina". Estos tenían que estudiar cientos de casos reales y determinar cuáles de ellos tendrían éxito a la hora de reclamar ante la autoridad británica reguladora en estas materias. Se trataba de casos que habían sido resueltos anteriormente, por lo que no había problema en demostrar qué predicciones habían tenido éxito y cuáles no. De las 775 predicciones, los abogados humanos acertaron en el 66,3% de los casos, mientras que el programa Case Cruncher Alpha predijo correctamente el 86,6%, una diferencia notable de casi veinte puntos porcentuales.

¿Esto significa que ya no necesitaremos abogados y los problemas jurídicos podrán ser resueltos en su totalidad por la IA? Lejos está de ser la solución. Lo que sí está claro es que los abogados de la actualidad y del futuro deberán, cada vez en mayor medida, capacitarse en la utilización de nuevas tecnologías (entre ellas la IA) que vienen justamente a modificar y ayudara superar muchos de los grandes problemas que históricamente ha planteado el mundo de las leyes, en especial lo relacionado con los plazos y tiempos procesales para dar respuestas eficientes a las necesidades de la gente y de la justicia. Es por esto que más que sentirnos amenazados, los abogados debemos tomarlo como la posibilidad concreta y real de utilizar esta herramienta en pos de dar una mejor y más rápida solución a los conflictos y demandas que nos plantea tanto la sociedad como nuestros clientes, ayudando a desburocratizar y ser más eficientes en nuestra labor.

Su impacto en la economía y en los empleos.

Está claro cómo, partiendo en una línea de tiempo desde la revolución industrial hasta la posterior aparición de internet, estos fenómenos tecnológicos e innovativos impactaron de manera directa en la economía tanto a nivel local y global. En su momento la aparición de la cadena de montaje y la producción en serie supusieron grandes desafíos en los mercados laborales en industrias como la textil y posteriormente de automotores. Muchos sectores de las clases trabajadoras veían con gran desconfianza el avance de estas nuevas formas de producir que venían a suponer una amenaza para ellos y su fuente de trabajo, ya que se creía que las máquinas reemplazarían la mano de obra y, por lo tanto, ellos ya no serían necesarios (paradójicamente hoy nos hacemos los mismos planteos respecto de la IA).

A diferencia de lo sucedido durante la revolución industrial de los siglos XVIII Y XIX, lo que hace única a la IA es la velocidad a la cual se está propagando en la sociedad, así como su potencial para cambiar drásticamente las economías, por no hablar de redefinir el significado de la condición humana y el trabajo. Por esta razón, el mundo necesita acordar un conjunto de políticas públicas que garanticen el aprovechamiento de la IA para el bien de la humanidad. En un estudio reciente (*Evidencia experimental sobre los efectos de la inteligencia artificial generativa en la productividad*) se encargó a 453 profesionales con estudios universitarios que redactaran un texto. A la mitad se les dio acceso a ChatGPT. ¿El resultado? ChatGPT reportó un aumento considerable de la productividad: el tiempo medio necesario para completar la tarea se redujo en un 40%, mientras que la calidad aumentó en un 18%.

Debemos ser conscientes de que cada uno de nuestros movimientos y comportamientos dentro de la red son analizados en forma de datos. A su vez, quienes utilizamos estos servicios proveemos de manera sistemática de nuevos datos que retroalimentan el sistema. Esos datos tienen un valor incalculable y una concentración de poder en las grandes empresas como Facebook, Amazon, Tesla, etc. que puede impactar de diversos modos en la economía.

Con esto no estoy afirmando que el impacto neto de la IA vaya a ser necesariamente positivo. Por su propia naturaleza, es de esperar que revolucione los mercados de trabajo. En algunos casos, podría complementar la labor de los seres humanos, incrementando incluso su productividad. En otros, vendría a reemplazar el trabajo humano, con lo que algunos puestos quedarían obsoletos. La cuestión es saber cómo se terminarán equilibrando estas dos fuerzas.

Un nuevo documento de trabajo del FMI (*Labor Market Exposure to AI: Cross-country Differences and Distributional Implications*) concluye que los efectos podrían variar tanto entre países como dentro de un mismo país, según el tipo de mano de obra. A diferencia de otras tecnologías anteriores que afectaron principalmente los empleos y ocupaciones de “baja cualificación”, se prevé que la IA tenga fuertes repercusiones sobre el empleo de alta cualificación. Esto quiere decir que las economías avanzadas, como Estados Unidos y el Reino Unido, con su gran proporción de profesionales y gerentes, enfrentan una mayor exposición: al menos el 60% de su empleo se concentra en ocupaciones de alta exposición. Pero al mismo tiempo estos empleos denominados de “alta cualificación” (piénsese en ingenieros, médicos, contadores, administradores de empresas de alto rango, etc.) serían también de los más beneficiados por los aspectos positivos de la IA (por ejemplo, una radióloga que se sirve de la tecnología para mejorar su capacidad de análisis de imágenes médicas). Por estos motivos, los efectos generales podrían estar más polarizados en las economías avanzadas que en aquellas que se encuentran menos avanzadas o recién en vías de desarrollo. Imaginemos esta situación en mercados emergentes como India, donde la agricultura ocupa un lugar preponderante, menos del 30% del empleo está expuesto a la IA. En Brasil y Sudáfrica, el porcentaje se acerca al 40%. En estos países, puede que el riesgo inmediato que plantea la IA sea menor, pero también lo son las oportunidades de que esta impulse la productividad.

Su colaboración a una sociedad democrática

Mucha gente cree que la inteligencia artificial perjudica, o pronto perjudicaría a la democracia tal como la conocemos. Se teme que arrebatase puestos de trabajo, desestabilizara la economía y aumente aún más la brecha entre ricos y pobres, lo que inevitablemente llevaría a una mayor concentración del poder en manos de unas pocas empresas especializadas en tecnología y debilitaría las estructuras de gobierno diseñadas para regularlas. Hay quienes afirman también que los gigantes tecnológicos y los gobiernos delegaran cada vez más la toma de decisiones humanas a estas “máquinas”, por lo que la democracia terminaría siendo reemplazada ya no por un gobierno de personas, sino por otro basado en los datos y algoritmos.

Este punto de vista apocalíptico pasa por alto la posibilidad de que las sociedades y democracias del mundo disponemos de la capacidad política, jurídica y cultural para generar la responsabilidad necesaria por los posibles daños que la IA podría ocasionar. Asimismo, la tecnología nos brinda la oportunidad de aprovechar esta herramienta para fortalecer la democracia, ya que del mismo modo que ocurre con otros problemas de alcance mundial, (cambio climático, energías renovables, etc.) la regulación de la IA requiere que esa voz democrática provenga no solo de los expertos y

eruditos en la materia, sino también de los ciudadanos. Por esto es que se piensa que la IA puede marcar el comienzo de una forma de democracia más inclusiva, participativa y deliberativa, también a escala mundial.

Frente a la crisis que atraviesan las democracias representativas alrededor de todo el mundo, hemos visto como en las últimas décadas, los distintos gobiernos se han esforzado en buscar mecanismos y maneras para que, frente a esta crisis de representatividad, los ciudadanos tengan cada vez mayor participación en las decisiones que se toman y que fijan el rumbo de los países. Ejemplo hay muchos y de los más variados. Por ejemplo, el Gran Debate Nacional de 2019 impulsado por el presidente francés Emmanuel Macron en respuesta al movimiento de los chalecos amarillos, que contó con la participación de casi un millón y medio de personas o la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que brindó a los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea la oportunidad de opinar sobre las reformas de las políticas e instituciones de la Unión; cinco millones de personas visitaron el sitio web y 700.000 participaron en el debate. Estos han sido procesos analógicos y de poca tecnología, en los cuales la IA no ha intervenido. Además, los políticos y gobernantes, muchas veces abrumados por los datos en crudo, o sin tener mucha idea y certeza de qué significan, han terminado ignorando las aportaciones y opiniones vertidas por los ciudadanos. Se les pide a los ciudadanos que opinen, pero no siempre son escuchados.

Pero justamente es este el desafío y la posibilidad que esta frente a nosotros en la actualidad y también en los años venideros: ampliar y mejorar de forma exponencial estos procesos deliberativos, para que la voz de los ciudadanos, en toda su diversidad, logre marcar realmente la diferencia y sea un mecanismo de participación en la que todos los actores involucrados se vean enriquecidos. Un buen ejemplo de esta transición es “pol.is.”, plataforma creada por el gobierno de Taiwán, que da la posibilidad a los ciudadanos de participar y expresar opiniones detalladas sobre un amplio abanico de temas. A partir de esos votos, se elabora un mapa de la opinión pública que ayuda a los participantes a entender qué propuestas obtendrían el consenso y cuáles otras no, y permite identificar claramente las opiniones minoritarias y disidentes, e incluso los grupos de presión. De este modo, los ciudadanos se comprenden mejor unos a otros, y se reduce la polarización. Posteriormente, los políticos se sirven de toda esta información resultante para elaborar respuestas a partir de políticas públicas teniendo en cuenta todos los puntos de vista expresados.

Esta plataforma permite ahora utilizar grandes modelos lingüísticos —un tipo de IA— que habla en nombre de diferentes grupos de opinión y ayuda a las personas a entender la posición de sus aliados, oponentes y todos los demás grupos. Así, se consigue que la experiencia sea realmente

más deliberativa y contribuya en mayor medida a la despolarización. Hoy en día, esta herramienta suele utilizarse con frecuencia para consultar a los ciudadanos; en ella participan 12 millones de personas, aproximadamente la mitad de la población.

LOS PELIGROS Y AMENAZAS

De la misma manera que hemos analizado muchos de los aspectos positivos que nos plantea como desafío la introducción de la inteligencia artificial a todos los ámbitos, tanto público como privado de la vida de las personas, también es igualmente importante centrarnos en el riesgo que generaría la no regulación o la regulación deficiente de la misma, generando la posibilidad de que en muchos casos se generen daños de difícil resolución, no solo de cada uno de nosotros como individuos, sino también de sociedades enteras.

Incluso los pioneros más acérrimos de la IA son cautelosos ante los riesgos existenciales que plantea. El año pasado, más de 350 líderes del sector tecnológico y empresario firmaron una declaración en la que pedían que se fijara como prioridad mundial la mitigación del riesgo de “extinción” debido a la IA. Con ello, equiparan el riesgo de la IA al de las pandemias y las guerras nucleares.

Es fundamental abordar los peligros y amenazas que la irrupción de la Inteligencia Artificial nos plantea desde el punto de vista de la ética. Debe evitarse que sea puesta al servicio de acciones y conductas discriminatorias, raciales u hostiles, las cuales impliquen violación de la vida privada, publicidad personalizada, o que limiten la libertad de expresión. Un ejemplo de conducta discriminatoria llamativa que arrojó el uso de Inteligencia Artificial fue el caso “COMPAS”, que se utiliza en las salas de audiencia de los EE.UU. Este sistema permite, a través de una serie de datos cargados por el juez de la causa como por ejemplo género, edad, raza, arrestos o condenas anteriores, obtener cuál es el riesgo que tiene la persona que se está juzgando de que reincida en la comisión de delitos. Después de ser utilizado por varios meses, se demostró que el sistema sobrestimaba el riesgo de reincidencia en el caso de personas afroamericanas y, por el contrario, asignaba un riesgo menor del real a las personas blancas, algo que, como es evidente, resulta claramente discriminatorio. Como afirma María Elena López (2019) *“Los algoritmos en sí mismos no son discriminatorios, son fórmulas que si están desarrolladas de manera correcta proporcionarán óptimos resultados, pero si, por el contrario, contienen errores en la confección de la fórmula, que se produce cuando se trasladan los prejuicios y los sesgos de la persona que los diseña, entonces, cada vez que el algoritmo se aplica reproduce esos prejuicios y sesgos”*.

Muchas veces, cuando se trata de argumentar a favor de estos sistemas se dice que poseen un

70% de efectividad, pero lo que nadie dice es que de manera absolutamente ilegal se ha procedido injustamente afectando la libertad y especialmente la dignidad de ese 30% de personas respecto de las cuales el reconocimiento falló.

Por otro lado, debemos también mencionar uno de los mayores riesgos que trae aparejado el uso desmesurado y descontrolado de esta tecnología, relacionados con la protección de datos y la privacidad de las personas, las cuales podemos abordar desde distintos ámbitos tales como:

-Recopilación excesiva de datos: La IA requiere grandes cantidades de datos para su entrenamiento y funcionamiento, por lo que puede resultar en la recopilación excesiva de información personal sin autorización alguna de los individuos.

-Uso no autorizado de datos: Existe el riesgo de que los datos recopilados para la IA se utilicen para fines no autorizados o más allá del propósito original, lo que plantea preocupaciones de privacidad y seguridad.

-Falta de transparencia: La complejidad de los algoritmos de IA dificulta la comprensión de cómo se toman las decisiones y qué datos se utilizan, lo que perjudica a la confianza y el control del usuario sobre sus datos personales.

-Riesgo de violaciones de seguridad: Los sistemas de IA pueden ser vulnerables a ataques y violaciones de seguridad, lo que podría resultar en la exposición o el acceso no autorizado a datos personales (Ejemplo claro de esto es el escándalo de Facebook-Cambridge Analytica)

-Rastreo y vigilancia masiva: El uso de la IA para el rastreo y la vigilancia puede plantear preocupaciones sobre la invasión de la privacidad y el monitoreo constante de las actividades de las personas.

-Inexactitud y toma de decisiones erróneas: La IA puede cometer errores y tomar decisiones incorrectas, lo que puede tener consecuencias negativas para los individuos, especialmente cuando se utiliza en áreas críticas como la salud, el sistema judicial o para tomar decisiones políticas. Si la IA proporciona asesoría jurídica directamente a los clientes por ejemplo en caso de negligencia, la pregunta es ¿quién sería considerado responsable?

-Falta de consentimiento informado: El uso de IA a menudo implica el procesamiento de datos personales sin un consentimiento informado adecuado.

Un ejemplo reciente sucedido en Argentina, más precisamente en la provincia de Córdoba, nos

revela y nos obliga a estar sumamente alerta de como los derechos personalísimos pueden verse afectados y vulnerados ante el uso malicioso de esta tecnología. Un joven menor de 18 años utilizó mecanismos de inteligencia artificial para editar videos pornográficos y así lograr sustituir los rostros de las actrices por el de sus compañeras de clase. Es evidente que derechos fundamentales como la imagen, la intimidad y la dignidad pueden estar gravemente en peligro si no tomamos medidas tendientes a una regulación que ponga a la ética en el centro de la discusión.

¿CÓMO DEBE REGULARSE?

Sin lugar a dudas la respuesta a este interrogante que plantea la IA, junto con las cuestiones del desarrollo sostenible y el cambio climático, serán el desafío más grande que se plantearán las sociedades y gobiernos de todo el mundo tanto en la actualidad como en los años venideros. Es que, como ya se mencionó en líneas anteriores, esta tecnología ha venido a irrumpir y revolucionar todo lo conocido hasta ahora, y sin dudas creara un nuevo marco global que debe encontrarse preparado desde las normas que lo regulen para potenciar al máximo sus virtudes, y reducir a la mínima expresión sus peligros y amenazas.

La regulación de la Unión Europea.

Como modelo actual de regulación podemos traer a cuenta la reciente aprobación de la Ley de Inteligencia Artificial europea sancionada hace solo un par de meses atrás. La ley alcanza a desarrolladores, proveedores, distribuidores y usuarios de sistemas de IA, y establece un enfoque distintivo, en donde prioriza los distintos tipos de riesgos, por lo que establecerá obligaciones en función de estos, y aquellos potenciales que puedan surgir a partir de los distintos usos. “A mayor riesgo, normas más estrictas”, es el lema de la ley. Entre los usos prohibidos están la actuación policial predictiva basada solo en el perfil o las características de una persona; la recolección de imágenes de internet o grabaciones de cámaras de seguridad para crear bases de reconocimiento facial; la categorización biométrica que permita inferir datos sensibles (como opiniones políticas, orientación sexual o religiosa) y el reconocimiento de emociones en el trabajo y en las escuelas. Por su parte, la identificación biométrica en espacios públicos por fuerzas de seguridad (por ejemplo, una cámara policial que registra quiénes pasan por una calle) está a priori prohibida, aunque se acordaron excepciones concretas fundadas en cuestiones de seguridad nacional e internacional (terrorismo, por ejemplo).

Los sistemas de alto riesgo, con potencial para causar un perjuicio a la salud, la seguridad o los derechos fundamentales, en casos como la admisión educativa, la contratación laboral o los procesos electorales, tienen que tener sistemas de gestión de riesgo con evaluaciones periódicas,

implementar medidas de gobernanza (como la detección y eliminación de sesgos discriminatorios) y de seguridad de los datos, tener control humano y mantener una vigilancia poscomercialización.

Un escalón más abajo en riesgo están los sistemas que interactúan directamente con las personas, como chatbots o generadores de audio o imágenes, con requisitos básicamente de transparencia. Debe saberse si se está hablando con un asistente virtual basado en IA, o si un elemento fue generado o manipulado artificialmente.

Por último, para la IA de uso general, los requerimientos se vinculan con aportar la información base de los modelos para entender capacidades y limitaciones y proteger los derechos de autor, respondiendo así a los debates por el entrenamiento de herramientas a partir de obras protegidas. Cuando se consideren con “riesgo sistémico”, las obligaciones son mayores.

Al hablar de las sanciones, la ley estipula multas considerables por presentar información inexacta o engañosa a las autoridades, las cuales serán de hasta € 7,5 millones o el 1% de la facturación global de las empresas, mientras que por no respetar prácticas prohibidas pueden llegar a los € 35 millones o el 7% del volumen mundial de negocios, lo que sea mayor.

Proyecto de ley en Argentina.

Uno de los tres proyectos de ley presentados en el senado para la regulación de la IA, los cuales lamentablemente se encuentran todos paralizados desde hace ya varios meses o incluso años, en su artículo 1 nos plantea la necesidad de establecer un marco legal para *“el desarrollo de la inteligencia artificial con el objetivo de crear certificaciones de buenas prácticas, implementar un registro de riesgos significativos, promover la inteligencia artificial en pequeñas y medianas empresas, como así también fomentar la responsabilidad y transparencia algorítmica de nuevas tecnologías en respeto del bien común, el estado de derecho y la protección de la autonomía individual”*.

Una de las cuestiones interesantes que plantea este proyecto es la clasificación de lo que denomina como los distintos “actores de la I.A” mencionando como tales a: a) los proveedores que introduzcan en el mercado o pongan en servicio sistemas de IA o que introduzcan en el mercado modelos de IA de uso general, con independencia de si dichos proveedores están establecidos o ubicados en Argentina o en un tercer país (por lo que regula tanto la actividad de empresas argentinas como así también internacionales que presten o ejecuten esta tecnología en el territorio nacional) b) los responsables del

despliegue de sistemas de IA que estén establecidos o ubicados en la Argentina; c) los proveedores y responsables del despliegue de sistemas de IA que estén establecidos o ubicados en un tercer país, cuando la información de salida generada por el sistema de IA se utilice en la Argentina (cuando se utilicen datos provenientes de sistemas de información ubicados en Argentina); d) los importadores y distribuidores de sistemas de IA; e) los fabricantes de productos que introduzcan en el mercado o pongan en servicio un sistema de IA junto con su producto y con su propio nombre o marca comercial (por ejemplo Samsung con el reciente lanzamiento su último celular S24 que viene incorporado un sistema de IA) f) los representantes autorizados de los proveedores que no estén establecidos en la Argentina; g) las personas afectadas que estén ubicadas en la Argentina (la población en general).

Otro de los aportes interesantes del mencionado proyecto es la creación de un órgano de aplicación específico llamado “Consejo asesor de IA”, integrado por 8 especialistas en la materia y que tendrá como principales objetivos elaborar planes de prevención de posibles peligros en innovaciones tecnológicas, emitir recomendaciones no vinculantes, establecer protocolos idóneos para garantizar la transparencia en la utilización de algoritmos y estimular las buenas prácticas algorítmicas en innovaciones, además de fomentar la educación y toma de conciencia por parte de la ciudadanía tanto de los riesgos como de los beneficios que nos plantea esta nueva tecnología.

Por último, en materia de innovación y desarrollo en temáticas como la robótica, procesos de automatización, coding e inteligencia artificial establece la creación de un nuevo órgano llamado “Programa Federal de Inteligencia Artificial, robótica y automatización de la República Argentina” el cual deberá ser reglamentado por el Poder Ejecutivo junto con la intervención del Consejo Asesor en IA.

CONCLUSIÓN

A lo largo de la presente monografía he dado a conocer y dejar en claro cuáles son los principales beneficios y riesgos de la utilización de esta nueva tecnología que ha venido irrumpir en el mundo, y a modificar las condiciones en las que los seres humanos nos relacionamos y relacionaremos, tanto entre nosotros como con las máquinas en los próximos años. Es por esta tremenda implicancia en la vida y desarrollo tanto de los estados como de la ciudadanía que debemos plantear seriamente la pregunta de cómo regularemos esta herramienta, que como vimos, puede generar un sinnúmero de beneficios, pero al mismo tiempo vulnerar derechos y valores esenciales relacionados con la ética, la privacidad y la dignidad humana.

Sin lugar a dudas, la forma de llevar a cabo la regulación de la IA es a través de tres pilares fundamentales: Transparencia, responsabilidad y educación.

La transparencia está dirigida tanto a los diseñadores e ingenieros que son las cabezas detrás de la creación de esta nueva tecnología, como también a los proveedores de dichos servicios de IA. Como se expuso anteriormente, los algoritmos no son discriminatorios ni tampoco generan discriminación por sí mismos, pero lo que si lo hacen son los sesgos y conductas de las personas encargadas de introducir los “prompt” o datos con los que posteriormente la IA y sus algoritmos arrojaran ese tipo de soluciones. Es por esto que resulta fundamental contar con una regulación que priorice el proceso previo de carga de datos, para que este sea totalmente transparente y auditable, y así identificar estos sesgos antes de que sean procesados y culminen vulnerando la dignidad de los ciudadanos mediante conductas raciales, hostiles y o discriminatorias.

El segundo pilar sobre el que debería estar fundamentado cualquier proyecto legislativo es la responsabilidad. Para los casos en los que estos mecanismos previos de detección de sesgos y conductas perjudiciales mencionados en el párrafo anterior no haya dado resultado, debemos ser muy severos a la hora de establecer la responsabilidad que a cada uno de los creadores o proveedores de estas nuevas tecnologías le cabe por la vulneración de derechos fundamentales. Es inadmisibles el hecho de que, si se produce un perjuicio en

la privacidad, dignidad o libertad de cualquier individuo, el autor del mismo quede totalmente en el anonimato y no pueda individualizarse poniendo como excusa el hecho de que los datos son obtenidos de manera “anónima”. Las multas en caso de violación de derechos, carga de datos erróneos (o con sesgos) y uso no autorizado de la IA deben ser ejemplares.

Por último, y no menos importante, está la promoción de la educación de todos los agentes que intervienen en el proceso de la IA, pero especialmente debe encontrarse orientada a la ciudadanía. Una población educada y consciente del enorme potencial de desarrollo que tiene la IA para sus empresas y su vida cotidiana, como también de los riesgos que la misma nos plantea, es una ciudadanía que se encuentra en una posición de poder respecto de lo que puede demandarle tanto a sus gobiernos, como a los grandes empresarios y corporaciones que se encuentran en las sombras y que, como sabemos y la realidad no es omisa en esto, no son capaces de asumir las responsabilidades en las que incurren cuando utilizan esta herramienta en su exclusivo interés y sin respetar garantías ni derechos mínimos. A mayor educación, mayor exigencia y control.

En conclusión, la realidad es innegable y ya nos muestra como la forma de relacionarnos, comunicarnos, trabajar y vivir se verá interpelada en todos sus ámbitos por la inteligencia artificial. Está en nuestras manos determinar la forma, y en especial los límites, en la cual esta será utilizada.

BIBLIOGRAFÍA

-- HÉLÈNE, GITA (2023). Cómo maximizar los beneficios de la inteligencia artificial y gestionar sus riesgos mediante políticas innovadoras de alcance mundial -

- LANDEMORE, HÉLÈNE (2023). Promover una democracia más inclusiva a través de la inteligencia artificial-

- López, María Elena (2019). Inteligencia Artificial: Una importante herramienta de gestión si se regula desde la ética

-Riera Ariel (2024). Qué dice la ley de Inteligencia Artificial europea que regulará aplicaciones como Chat-GPT. *Chequeado*. Recuperado de <https://chequeado.com/el-explicador/que-dice-la-ley-de-inteligencia-artificial-europea-que-regulara-aplicaciones-como-chat-gpt/>

- Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina. PROYECTO DE LEY- RESPONSABILIDAD ALGORÍTMICA Y PROMOCIÓN DE LA ROBÓTICA, ALGORITMOS VERDES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. -

- <https://www.computing.es/noticias/cuales-son-los-riesgos-de-la-inteligencia-artificial/>

- <https://www.nuso.org/articulo/la-democracia-en-la-era-de-la-inteligencia-artificial/>

LA “NUEVA GUERRA FRÍA” Y EL ROL DE AMÉRICA LATINA EN UN MUNDO EN TRANSICIÓN

Por: **CORONEL ARIADNA BELÉN**

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

La “Nueva Guerra Fría” y el rol de América Latina en un mundo en transición Resúmen

En el contexto actual de conflictividad creciente surge el concepto de “Nueva Guerra Fría” como una analogía al proceso de características similares vivenciado en la segunda mitad del siglo XX: Un proceso de tensión constante en el que se juega el título de potencia hegemónica sin un estallido bélico abierto y directo. En este trabajo, a partir de una interpretación histórica se busca elaborar un análisis comparativo entre ambos momentos para evidenciar diferencias y similitudes y estimar en qué medida este término emergente es válido. El objetivo final es reconocer el rol que ocupan en la actualidad América Latina y a la Argentina, evaluar sus riesgos y oportunidades y posibles estrategias en el este nuevo orden mundial.

Palabras clave: hegemonía - siglo XXI – América Latina -Argentina

INTRODUCCIÓN

Históricamente hemos atravesado, a nivel global, momentos de relativa estabilidad caracterizados por una presencia hegemónica indiscutida y momentos de caos en los que se disputa esa posición. Así ocurrió en el periodo que comprende las dos Guerras Mundiales cuando Estados Unidos ocupó el lugar que desde antes del siglo XVIII pertenecía a Inglaterra. Sin embargo, luego sobrevino un periodo denominado Guerra Fría en el cual se enfrentaron dos potencias con ideologías y sistemas económico-políticos distintos, la Unión Soviética y los Estados Unidos. En ese momento América Latina, como sector estratégico, se vio obligada a tomar una postura en el asunto.

Hoy nos encontramos en una situación similar. Ahora es el rol hegemónico de los Estados Unidos el que está en jaque, pero el panorama podría ser aún más complejo. Así lo consideran especialistas como Mariano Aguirre, Niall Ferguson e incluso el Fondo Monetario Internacional, entre otros. Lo cierto es que nos encontramos en un punto de inflexión, donde se está disputando el nuevo orden mundial. En el presente trabajo buscaremos ahondar sobre el concepto de Segunda Guerra Fría, para considerar si es aceptable o no su uso académico para esta coyuntura temporal. Como objetivo general planteamos la conceptualización de este término. Para ello en primer lugar haremos un breve repaso por la Guerra Fría del siglo XX. Luego entraremos en el siglo XXI, especialmente en los múltiples cambios y rupturas que se han dado en los últimos años. Finalmente entraremos en el tema de “Nueva Guerra Fría” y el rol que le cabe a América Latina y la Argentina en esta oportunidad.

Sostenemos que, si bien irrepetibles, los procesos históricos presentan cierta implicancia cíclica por lo cual dilucidar el momento en el que nos encontramos, delimitarlo y comprender sus características nos puede ayudar como región a tomar partido de la situación y estar mejor preparados de cara a futuro, estableciendo alianzas y conexiones estratégicas en el – posible- nuevoparadigma mundial

LA GUERRA FRÍA

Tras la Segunda Guerra Mundial la tan ansiada paz pronto se disipó y se conformó como un espejismo. La Alianza vencedora configuró a las dos grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, que se enfrentarían ideológicamente por más de cuarenta años, durante los cuales se prepararon armamentísticamente pero nunca se da un conflicto bélico abierto y directo. Sin embargo si hay conflictos periféricos, allí ambos bandos pueden probar su potencial apoyando a uno u otro.

Para Béjar, Scotti y Besoky (2014) este periodo histórico se puede dividir en etapas. Un primer momento caracterizado por la desconfianza y el temor por un conflicto directo entre 1947 y 1953. De allí, acudimos a un segundo estadio en el cual no se especula una guerra pero si se multiplican los conflictos en los cuales intervienen las potencias. Esta etapa coincide con el crecimiento económico. A fines de los años 70 se veía la curva decreciente del ciclo económico y las tensiones aumentaron.

Con la designación de Mijail Gorbachov al frente del gobierno de la Unión Soviética en 1985 se reanudó el diálogo entre las superpotencias. La crisis de los regímenes soviéticos de Europa del este en 1989 y la desintegración de la URSS en 1991 clausuraron el orden bipolar distintivo de la Guerra Fría. (2014, pp. 213-214)

Lo que realmente se enfrentó en la Guerra Fría eran dos modelos de mundo, dos paradigmas ideológicos, políticos, económicos, sociales y culturales. Tanto el capitalismo como el socialismo presentaron dos formas de vivir completamente diferentes, basadas en valores antagónicos y ambos lados buscaron adherentes a sus sistemas. Bien conocidas son las guerras en Vietnam, en Corea o el conflicto árabe-israelí, pero para este trabajo nos interesa la situación Latinoamericana y más particularmente argentina.

América Latina y el Caribe fue considerada por los Estados Unidos como un área de influencia casi natural expresa en la doctrina Monroe y su “América para los americanos” Cabe preguntarse

¿qué América? y para ¿cuáles americanos? En este sentido podemos entender su política intervencionista en la zona, por ejemplo, con derrocamiento de Arbenz en Guatemala en 1954. El punto más álgido de esta región del mundo durante la Guerra Fría se experimentó a partir de la Revolución Cubana, especialmente con su inserción en la órbita soviética y la crisis de los misiles en 1962. Un país que había sido una cuasi-colonia norteamericana y que estaba peligrosamente cerca de su territorio era, a partir de entonces, un enclave soviético. Se estableció un mecanismo para controlar la expansión de esta ideología en el área:

Estados Unidos no dudó en promover golpes de estado a través de la CIA para derrocar a los gobiernos que pretendían llevar a cabo políticas nacionalistas, bajo el lema de que eran una avanzada del comunismo y vulneraban la democracia occidental. En el caso de América Latina, a partir de los años sesenta, en gran medida debido al impacto de la revolución cubana, al peligro comunista como causa de los obstáculos para afianzar la democracia se añadió la pobreza. En consecuencia, la administración Kennedy combinó los programas ampliados de contrainsurgencia con la Alianza para el Progreso para favorecer la modernización. (Béjar y otros, 2014, pp. 227)

En los más de cuarenta años que duró este conflicto la Argentina estuvo marcada por diferentes políticas. Nos parece útil dividirlo en etapas. En un primer momento, con el comienzo de la Guerra Fría, nuestro país asistía al surgimiento de un movimiento que persiste hasta hoy: el peronismo. Juan Domingo Perón expuso el gran dilema de muchas de las naciones que no querían avocarse de un lado u otro y formuló lo que conocemos como “tercera posición”, que evita los extremos del individualismo capitalista y del colectivismo comunista, sin caer en una posición aislacionista sino en armonía con el mundo (Alonso, 2022) Un segundo período se abre con el golpe de 1955 y los intentos de la Revolución Libertadora por acercarse a Washington, sin embargo la Revolución Cubana dio un giro a las cosas y a partir de entonces, como se dijo, los Estados Unidos tomaron una posición más controladora sobre el área a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional. El punto más alto de este período es durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, donde la violencia hacia cualquier fantasma comunista fue extrema. Finalmente, la tercera etapa es la correspondiente a la vuelta a la democracia, y que se da en el marco del agotamiento de la bipolaridad. En el mundo de la posguerra fría el neoliberalismo hace eco en la zona y el menemismo configura una relación particularmente estrecha con el norte que se verá cuestionado con el ascenso de las nuevas izquierdas en la región.

EL MUNDO DEL SIGLO XXI

El mundo de la posguerra es ciertamente diferente al mundo en el que vivimos hoy. Las tecnologías y comunicaciones han avanzado estrepitosamente y significan hoy uno de los temas fundamentales, incluso en discusiones sobre democracia y política. En Argentina y Estados Unidos el cambio de siglo vino con eventos funestos. En nuestro país la crisis del 2001 rompió la burbuja que el menemismo había creado. En el vecino del norte, el 9-11 evidenció su vulnerabilidad ante el terrorismo. En el resto de América Latina la nueva izquierda empezó a asomar casi como una respuesta a los excesos del capitalismo. El agotamiento del modelo hegemónico norteamericano se hace cada vez más tangible. La crisis del 2008 recordó las desventajas del sistema y se agudizó con la Pandemia por COVID que también evidenció las fuertes desigualdades sociales y sanitarias, y en definitiva la necesidad de un cambio.

En medio de todos estos sucesos occidentales, el mundo oriental se preparaba para posicionarse comercialmente a escala global. Los “tigres” del sudeste asiático hacen su aparición durante la Guerra Fría, “a mediados de 1950 apuntaron a los avances tecnológicos y a políticas sustitutivas de importación, orientándose luego a las exportaciones. Estos países han cambiado paradigmas mundiales” (Rodríguez Asien, 2018) Nos referimos a Singapur, Hong Kong, Taiwán y Corea del Sur. También comenzaron a desarrollarse los denominados “tigres menores” que “iniciaron tardíamente su camino a la industrialización rescatando a las economías industrializadas como modelo. Ellos son Malasia, Indonesia, Tailandia y Filipinas.” (Rodríguez Asían, 2018) Además del surgimiento de la India como una potencia moderna. En definitiva, estas regiones se constituyeron a lo largo del siglo XXI como contrapesos para la hegemonía yankee.¹

Simultáneamente, el siglo XXI ha traído consigo una mayor conciencia sobre problemas globales como el cambio climático, la desigualdad económica y las crisis migratorias. Los movimientos sociales y ambientales han ganado fuerza, presionando a gobiernos y corporaciones para adoptar políticas más sostenibles y equitativas. La pandemia de COVID-19 subrayó la interdependencia global y la necesidad de cooperación internacional para enfrentar desafíos comunes. Además, las tensiones geopolíticas han evolucionado, con conflictos en el Medio Oriente, disputas territoriales en el Mar del Sur de China y la crisis de Ucrania reconfigurando alianzas y rivalidades. En este

¹ Disponible en: <https://politica-china.org/general/los-tigres-asiaticos-y-su-evolucion-economica>

[Consultado 04/07/2024]

contexto, el multilateralismo y las organizaciones internacionales, aunque enfrentan críticas y obstáculos, siguen siendo esenciales para la gestión de un mundo cada vez más complejo e interconectado.

LA NUEVA GUERRA FRÍA

El panorama brevemente esbozado acerca de la geopolítica y geoeconómica actuales nos lleva a plantearnos sino estamos en un momento de desequilibrio que da por resultado una nueva potencia hegemónica o quizás un nuevo orden mundial. Mariano Aguirre, analista de paz y conflicto, considera que “la humanidad se enfrenta a una nueva y larga Guerra Fría, con diferencias notables a la anterior, pero que la vuelven mucho más peligrosa.” (Paredes, 2023) En una entrevista con la BBC², el autor destacó este concepto emergente, así como sus diferencias y similitudes con el proceso del siglo XX. Si tratamos de definir la etapa en la que vivimos, veremos que las concordancias con la bipolaridad de la posguerra son demasiadas.

Durante la Primera Guerra Fría, las grandes potencias políticas, económicas y especialmente militares, armadas con armas nucleares, mantuvieron entre ellas un altísimo grado de tensión durante varias décadas.

Desplazaron esas tensiones, en muchos casos a guerras y conflictos en el sur del planeta, en lo que entonces llamábamos el tercer mundo. Sin embargo, nunca colisionaron de forma armada directamente.

En esta nueva Guerra Fría, estamos viviendo una situación similar. Por un lado, está Rusia, como heredera de la antigua Unión Soviética, por otro China, como gran potencia en ascenso; también tenemos a Estados Unidos como gran potencia, con problemas y cierto grado de declive, y la Unión Europea, que no es una potencia armada, pero sí una económica y política. Mantienen tensiones entre sí en diversas formas y no han entrado en un conflicto armado directo, pero las potencias están llevando a cabo un conflicto político, comercial, económico, energético y militar, mediante una guerra delegada: la guerra en Ucrania. (Aguirre, 2023)

Consideramos también que el Oriente Medio es un agente de poder internacional especialmente armamentístico. Este punto ha quedado claro en la reciente guerra entre Israel y Palestina. En este

² Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-65614576> [Consultado 05/07/2024]

último conflicto mencionado, tanto China como Rusia se han declarado neutrales y han tendido a la resolución del conflicto, instando a ello a Israel (Chóliz, 2024)

Estamos entonces ante un paradigma similar que en el siglo XX, con tensiones no directas, pero hay una diferencia fundamental que ya hemos esbozado: no se trata de un mundo bipolar sino de una multilateralidad de actores que luchan por posicionarse. Otra diferencia fundamental es que hoy no se trata de una oposición de sistemas económicos, todos los Estados mencionados operan bajo la forma del capitalismo. “Hoy la confrontación es mucho más pragmática, es una confrontación por intereses económicos, por acceso a recursos energéticos y minerales para el desarrollo de tecnologías tanto de inteligencia artificial, biotecnología cibernética, etc.” (Aguirre, 2023) Sin embargo, desde Estados Unidos y Europa se sostiene que hay cierta lucha ideológica en tanto ellos representan las virtudes de la democracia, y Rusia y China son una contracara más autoritaria

Niall Ferguson, en una entrevista para el Diario Financiero MAS³, sostiene sin embargo que la tensión se da entre las dos potencias económicas China y Estados Unidos y el resto serían conflictos periféricos. También considera que el final es más difícil de vislumbrar debido al potencial chino, algo con lo que no contaba en su momento la URSS. (Ferguson, 2022)

EL ROL DE AMÉRICA LATINA EN ESTA NUEVA GUERRA FRÍA

Argumentamos que el desarrollo de categorías conceptuales nos permite enmarcar las características generales de los procesos y estar atentos al devenir desde una perspectiva histórica nos da la posibilidad de encarar políticas para posicionarnos estratégicamente como región. Este paradigma de “aprovechar el caos” no es novedoso en la zona, podemos recordar, por ejemplo, el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones que tomó relevancia especialmente durante la Segunda Guerra Mundial. La concepción de “Nueva” o “Segunda Guerra Fría” nos parece pertinente y útil para reconocer la realidad en la que vivimos hoy.

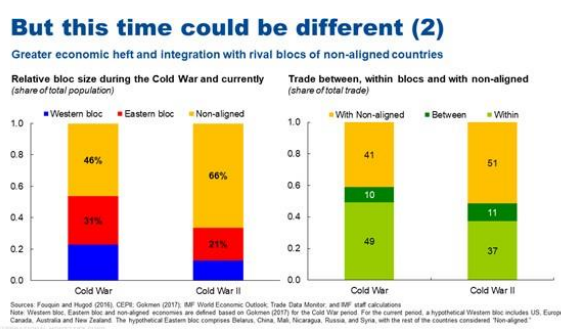
En el siglo XX América Latina tuvo que tomar una postura dentro de ese mundo bipolar, hoy se ve en esa misma situación pero de forma más compleja, así lo evalúa Gita Gopinath Primera Subdirectora Gerente del FMI. En primer lugar, “el actual grado de interdependencia económica entre los países es mayor, porque las economías están mucho más integradas en el mercado mundial

3 Disponible en: <https://dfmas.df.cl/df-mas/glocal/niall-ferguson-la-segunda-guerra-fria-esta-recien-empezando> [Consultado 04/07/2024]

y mediante complejas cadenas de valor mundiales. La relación entre el comercio mundial y el PIBes actualmente del 60%, en comparación con el 24% durante la Guerra Fría. Es probable que esto aumente los costos de la fragmentación.” (Gopinath, 2023)

Otro factor distintivo es la incertidumbre acerca de la adhesión a uno u otro bloque. En la Primera Guerra Fría las visiones político ideológicas de los dirigentes, en este caso latinoamericanos, eran claras. Hoy las tendencias se disipan y se superponen creando abanicos de posibilidad más amplios para las naciones. Además, según las aproximaciones de la institución, los países “no alineados” tienen mayor peso en términos de PBI, comercio y población que en el siglo XX

Gráfico 1: Cambios en población y comercio entre bloques en la Primera Guerra Fría y la actual situación



Fuente: International Monetary Fund⁴

El crecimiento de estos países les da cierta ventaja a la hora de plantarse como neutrales, en el sentido que pueden construir políticas y relaciones diplomáticas y comerciales a partir de sus intereses. Además, viene acompañado de cierta conciencia social y memoria sobre los problemas de una dominación o de una alineación demasiado partidaria, como lo fue el caso de las dictaduras del Cono Sur

Frente a este panorama, las opciones de América Latina en general y de la Argentina en particular son otras. Para los Estados Unidos el foco de interés se ha corrido de esta región. Si bien hay zonas de mayor contacto como Brasil o Colombia, lo cierto es que “la política estadounidense de la

4 Disponible en: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2023/12/11/sp121123-cold-war-ii-preserving-economic-cooperation-amid-geo-economic-fragmentation>

Guerra Fría, de querer influenciar y controlar totalmente la región ya no existe.” (Aguirre, 2023) También vemos un cambio en los gobiernos de la zona. Aunque sigue cierta ideología occidentalita, hoy están abiertos al diálogo y el comercio con la multilateralidad de Estados, en tanto sea conveniente. El caso de nuestro país resulta de particular interés. Un presidente tendiente a las discusiones ideológicas y que se identificó con el neoliberalismo más extremo puede llevarlo a descartar ciertas conexiones que son útiles para la nación. Frente a los dichos más elocuentes y excesivos de la campaña, de cara al poder nuestro presidente debe asumir las relaciones internacionales desde el pragmatismo.

Otro punto interesante es la toma de posición en conflictos internacionales como el de Ucrania y el israelí- palestino. En ambos Javier Milei ha emitido opiniones en apoyo al bloque que consideramos más occidental. La historia argentina ha sido caracterizada por la neutralidad ante escenarios bélicos de esta magnitud, y por la búsqueda de ciertos beneficios desde ese lugar periférico, como la ya mencionada ISI. Creemos que esta neutralidad debe ser activa, orientada por la consecución de la paz y la elaboración de estrategias de posicionamiento económico y diplomático. Será cuestión de tiempo para ver el tipo de políticas que se apliquen en esta Nueva Guerra Fría, y será tarea de los historiadores del futuro ponderar la función de Nuestra América en el periodo.

CONSIDERACIONES FINALES

Nos parece relevante volver a la importancia de postular categorías conceptuales históricas y poder identificarlas en el presente a fin de poder sino prevenir al menos visualizar un mundo a futuro con una América Latina que resulte clave, ya no como enclave colonial sino como una configuración de Estados con peso diplomático en la toma de decisiones. Con esto en mente los líderes del futuro no deberían buscar pertenecer a uno u otro bando sino generar conexiones estratégicas basadas en el pragmatismo y en la consecución de derechos básicos que aumenten el bienestar de su población. Con este aumento de bienestar, consideramos que aumenta la democracia real, aunque no ha sido utópico que hemos tocado en este trabajo nos parece importante para otras líneas de investigación el poder relacionar el impacto que tienen estos momentos críticos sobre los sistemas democráticos, la soberanía y los derechos.

Como se ha dicho a lo largo de este escrito, no creemos que esto sea una analogía exacta de la Guerra Fría del siglo XX. El concepto de una "Nueva Guerra Fría" refleja las tensiones y reconfiguraciones geopolíticas actuales, marcadas por un escenario internacional más complejo y multipolar que el de la Guerra Fría del siglo XX. El paralelismo es útil para entender ciertos patrones, pero también presenta características particulares. A diferencia del enfrentamiento

bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética, la situación actual involucra una pluralidad de actores con intereses y estrategias diversas, incluyendo a China, Rusia, la Unión Europea y las potencias emergentes del sudeste asiático. Los cambios no solo en geopolítica y geoeconómica sino también en ideología, en tecnología y en los patrones de sociedades y sociabilidad que se han dado a lo largo del siglo XXI, plantean un panorama totalmente nuevo lleno de riesgos pero también de oportunidades.

En este contexto, América Latina se encuentra en una encrucijada. Históricamente, la región ha tenido que alinearse con una de las superpotencias en momentos de conflicto global. Hoy, sin embargo, la situación es más fluida y compleja. La mayor interdependencia económica global y las cadenas de valor integradas significan que las decisiones de alineamiento tienen implicaciones más amplias y profundas. Además, el peso creciente de los países "no alineados" otorga a la región una mayor capacidad de maniobra para establecer políticas y relaciones basadas en sus propios intereses y prioridades.

La actitud de Estados Unidos hacia América Latina también ha cambiado. La política intervencionista y de control de la Guerra Fría ha dado paso a un enfoque más diversificado, con menor énfasis en el control total de la región. Sin embargo, esto también significa que América Latina debe ser más proactiva en la búsqueda de alianzas estratégicas y en la gestión de sus relaciones internacionales.

En el caso particular de Argentina, el desafío es navegar estas aguas complejas bajo un liderazgo que ha mostrado tendencias ideológicas fuertes pero que deberá adoptar un enfoque pragmático para manejar las relaciones internacionales efectivamente. La neutralidad activa podría ser una estrategia útil para Argentina, permitiéndole beneficiarse de la diversificación de sus alianzas y de las oportunidades económicas y diplomáticas que surgen de un escenario global en transformación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, D. (2022). La recepción de la Guerra Fría en Argentina. Algunos debates en torno a su significado y a las opciones de alineamiento. En *El Estado y los actores de la política internacional argentina*.

BBC News Mundo. (2023, Mayo 22). Estamos condenados a esta nueva Guerra Fría que será largay muy tensa por la interdependencia que hay entre China, Rusia, EE.UU. y Europa. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-65614576>

Béjar, M.D; Scotti, M. y Carnagui, J. (2014) La Guerra Fría. En M. D. Béjar (Ed.), *Historia del mundo contemporáneo (1870-2008)* (pp. 243–283)

Chóliz, B. C. (2024, abril 15). *Qué países apoyan a Israel y cuáles a Palestina: el mapa de alianzas en el conflicto*. Heraldo de Aragón. Disponible en: <https://www.heraldo.es/noticias/internacional/2024/04/15/paises-apoyan-israel-palestina- mapa-alianzas-conflicto-1686076.html>

Gopinath, G. (2023). *¿Una Segunda Guerra Fría? Preservar la cooperación económica en un contexto de fragmentación geoeconómica*. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2023/12/11/sp121123-cold-war-ii-preserving- economic-cooperation-amid-geoeconomic-fragmentation>

Los tigres asiáticos y su evolución económica. (2018, septiembre 21). Observatorio de Política China [OPCh]. <https://politica-china.org/general/los-tigres-asiaticos-y-su-evolucion-economica>

Navas, M. (2022, febrero 3). *Niall Ferguson: “La Segunda Guerra Fría está recién empezando”*. Diario Financiero. <https://dfmas.df.cl/df-mas/glocal/niall-ferguson-la-segunda-querra-fria-esta-recien-empezando>

"LA OBLIGACIÓN DEL VOTO EN LA DEMOCRACIA: UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL Y LA AGENCIA CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA"

Por: ZAPATA BISAGUIRRE, ALBANA

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

INTRODUCCIÓN

La democracia y el acto de votar son temas fundamentales en la teoría política y la práctica gubernamental. En el contexto de la democracia moderna, surge un debate significativo sobre la obligatoriedad del voto, tal como surgió en la segunda clase del Programa de Formación, con el profesor Marcelo Cavarozzi. Este debate está impregnado de diversas perspectivas teóricas, incluyendo las contribuciones de académicos destacados como Norbert Lechner, Adam Przeworski, Guillermo O'Donnell y Carlos Vilas, algunos de ellos trabajados en el programa y por otra parte, la teoría de la elección racional, con aportes de Mancur Olson y Anthony Downs.

En esta monografía, responderé la pregunta ¿Consideras que el voto debería ser obligatorio? de forma más extensa, exploraré la importancia del voto obligatorio en la democracia, analizando su impacto en la representatividad y legitimidad del sistema democrático, así como las críticas desde una perspectiva de elección racional y la realidad socioeconómica. Además, incluiré ejemplos de América Latina y referencias a estudios académicos que han investigado la obligatoriedad del voto en la región.

DESARROLLO

Contextualización según Adam Przeworski

Las instituciones representativas bajo las cuales vivimos hoy evolucionaron a partir de una idea revolucionaria que conmovió al mundo en la segunda mitad del siglo XVIII: la idea de que un pueblo debería gobernarse a sí mismo. Sólo cuando ciudadanos iguales determinaban las leyes bajo las cuales vivían eran libres. Y la libertad era el valor político definitivo, "todo", según decían muchos. Sin embargo, si juzgamos las democracias contemporáneas por los ideales de autogobierno, igualdad y libertad, encontramos que la democracia no es lo que se soñaba que era.

¿Era posible que lo fuese? Y si era posible, ¿podemos hoy realizar mejor esos ideales? Ésas son las preguntas que motivan y estructuran lo que sigue.

Tendemos a confundir los ideales de los fundadores con descripciones de instituciones existentes en la realidad. Ese velo ideológico deforma nuestra comprensión y nuestras evaluaciones. Es políticamente pernicioso porque, a la vez, alimenta esperanzas irracionales, incluyendo varios proyectos alucinatorios, y nos ciega a las reformas factibles. En consecuencia, me propongo desmitificar, liberar nuestra comprensión de las democracias reales de la perspectiva de sus orígenes.

Marco Teórico

El análisis del voto obligatorio y su impacto en la democracia puede abordarse desde diversas

perspectivas teóricas. En este marco teórico, se presentarán las contribuciones sobre la democracia y la agencia ciudadana, como la teoría de la elección racional, tal como la desarrollaron Anthony Downs y Mancur Olson.

Guillermo O'Donnell y Carlos Vilas: Democracia y agencia ciudadana.

Guillermo O'Donnell, un destacado politólogo argentino, ha contribuido significativamente al entendimiento de la democracia y la agencia ciudadana en contextos de desigualdad.

El autor introduce el concepto de Democracia Delegativa (en adelante DD), un tipo de democracia donde el presidente, al ganar una elección, obtiene el derecho de gobernar como considere apropiado. Esta autoridad está limitada únicamente por las relaciones de poder existentes y el período constitucionalmente establecido. En este sistema, el presidente se ve como la encarnación de la nación y principal custodio de sus intereses. Las políticas del gobierno pueden diferir significativamente de las promesas de campaña, ya que se entiende que el presidente ha sido autorizado para actuar según su criterio.

La Democracia Delegativa (DD) se diferencia de la democracia representativa en varios aspectos clave. Es más democrática en términos de mayoría pero menos liberal, destacándose por su fuerte enfoque mayoritario. Las elecciones en DD son cruciales y emocionalmente intensas, donde los votantes eligen al individuo más adecuado para gobernar sin restricciones significativas. Posteriormente, los votantes se convierten en una audiencia pasiva que respalda al presidente.

O'Donnell señala que las DD suelen surgir en contextos de crisis profunda heredada de regímenes autoritarios, como en Argentina, Brasil y Perú. Los gobiernos inexpertos enfrentan una burocracia deficiente y desleal, lo que lleva a un estilo "mágico" de formulación de políticas. Este enfoque se basa en la creencia de que el mandato delegativo y la voluntad política son suficientes para resolver los problemas nacionales. Sin embargo, la falta de confianza en el gobierno y la incapacidad para abordar la crisis de manera efectiva fomentan un comportamiento desagregado y de corto plazo entre los actores sociales, exacerbando la crisis.

O'Donnell sostiene que la democracia se basa en la asignación universalista de derechos y libertades. Esto implica que todos los ciudadanos son considerados igualmente capaces de ejercer sus derechos y deberes cívicos, incluyendo el voto.

Además, argumenta que la pobreza y la exclusión socavan la agencia ciudadana. Las personas en situación de pobreza extrema están tan preocupadas por su supervivencia diaria que tienen poca energía o recursos para participar plenamente en la vida política. Esta privación no solo es material sino también legal, ya que limita la capacidad de los ciudadanos para ejercer sus derechos.

Enfatiza que la calidad de la democracia no solo se mide por la regularidad de las elecciones, sino también por la capacidad de los ciudadanos para ejercer sus derechos y participar en la vida

política. En contextos de desigualdad, la obligatoriedad del voto puede ser vista como un mecanismo para asegurar una participación más equitativa y representativa.

Otro autor que estudia las problemáticas que surgen en el contexto de democracia es Carlos Vilas, que explora en su obra "Buscando al Leviatán: Hipótesis sobre ciudadanía, desigualdad y democracia" la relación entre ciudadanía, desigualdad y democracia, centrando su análisis en América Latina. El autor busca entender cómo la desigualdad socioeconómica afecta la calidad de la ciudadanía y, en consecuencia, la estabilidad y calidad de la democracia en la región.

Vilas argumenta que la desigualdad económica en América Latina ha tenido un impacto significativo en la configuración de la ciudadanía. En sociedades altamente desiguales, la ciudadanía se experimenta de manera fragmentada y excluyente, donde los derechos y deberes no se distribuyen equitativamente entre todos los ciudadanos. Esta situación socava la legitimidad democrática, ya que amplios sectores de la población se sienten marginados y desatendidos por el sistema político.

La desigualdad también influye en la calidad de la democracia. Vilas sostiene que en contextos de alta desigualdad, las instituciones democráticas tienden a ser más débiles y menos inclusivas. La concentración de poder y recursos en manos de una élite económica limita la participación política efectiva de los sectores menos favorecidos, lo que puede llevar a un círculo vicioso de exclusión y desafección política.

Vilas concluye que, para mejorar la calidad de la democracia en América Latina, es fundamental abordar la desigualdad socioeconómica mediante políticas públicas efectivas y la consolidación de un Estado fuerte. Solo así se podrá garantizar una ciudadanía plena y una democracia robusta que incluya a todos los sectores de la sociedad.

Teoría de la Elección Racional

La teoría de la elección racional es una aproximación económica al comportamiento humano, que se aplica a la ciencia política para entender las decisiones de los votantes y los políticos.

Anthony Downs, en su obra seminal "An Economic Theory of Democracy" (1957), desarrolla un modelo económico del comportamiento electoral basado en la racionalidad individual. Según Downs, los individuos actúan racionalmente para maximizar su utilidad personal. En el contexto electoral, esto significa que los votantes evalúan los costos y beneficios de votar.

El autor realiza una explicación de la acción política en una democracia vinculada con la teoría económica. Por consiguiente, plantea a los diferentes agentes como en la "división del trabajo", estos van a tener una función social para lograr sus fines privados como la renta, prestigio y poder. Estos son: los partidos políticos (son quienes compiten por el control del aparato gubernamental), ciudadanos (son aquellos adultos sanos y cumplidores de la ley que son

governados y cada uno de estos ciudadanos tiene un voto en cada elección, no son racionales, sino que, por el contrario, aparece en este escenario la "ignorancia", esto quiere decir que ante la falta de conocimiento, el voto se ve oscurecido, hay votantes que no están seguros de que es lo que prefieren) y gobierno (son las instituciones concretas dirigidas por hombres, tiene poder de coerción sobre todos los demás de la sociedad).

En un escenario de conocimiento imperfecto e información costosa, este modelo implica que los partidos no siempre saben exactamente lo que los ciudadanos desean, estos no siempre saben lo que el gobierno o la oposición ha hecho, está haciendo o debería hacer y además la información para poder superar la ignorancia es costosa, significa que deben utilizarse muchos recursos para obtenerla y luego asimilarla. Es un acto racional que la mayoría de los ciudadanos no estén dispuestos a adquirir información política con propósitos de voto, ya que el costo de mantenerse informado es mayor que el beneficio.

Los efectos de este modelo son: persuasión, ideología e ignorancia racional. Cuando aparece la ignorancia, no están seguros de los efectos que producirían quienes ganen. Necesitan aclarar sus preferencias y los persuasores son efectivos para lograr esto. Los persuasores no están interesados en ayudar a los indecisos a ser menos indecisos si no que desean obtener una decisión que ayude a su causa.

El propio gobierno ignora también lo que sus ciudadanos desean que se haga, por lo que pueden enviar representantes que sondeen el electorado y descubran sus deseos y que persuadan de que debería ser reelegido. Por eso, algunos votantes pueden ser influidos. Intentan convencer al gobierno de que las políticas que defienden son buenas y deseables para un amplio sector del electorado. Y buscan convencer al electorado de que estas políticas son deseables.

Las ideologías le ayudan al ciudadano a centrar la atención sobre las diferencias entre partidos, pueden utilizarse como muestra de todos los rasgos diferenciadores. Si el votante descubre una correlación entre las ideologías de cada partido, puede votar racionalmente comparando ideologías en vez de políticas. La falta de información crea una demanda de ideologías en el electorado.

Por otro lado, Mancur Olson, en su obra "The Logic of Collective Action" (1965), extiende la teoría de la elección racional al ámbito de la acción colectiva, incluyendo la participación política.

De acuerdo con el autor, en situaciones de acción colectiva con grupos extensos y beneficios que se extienden entre muchos, los individuos pueden verse confrontados con un desafío de costo/beneficio. Los costos vinculados a la obtención de información y la participación activa pueden ser percibidos como significativos, mientras que los beneficios personales que un individuo recibiría al contribuir a menudo parecen menores en comparación con los costos personales. En

el análisis de cálculo racional, los individuos pueden concluir que no justifica invertir tiempo y esfuerzo en informarse y participar activamente en acciones colectivas. Este patrón de comportamiento se conoce como el problema del "free rider", donde algunos individuos se benefician de la acción colectiva sin contribuir de manera sustancial, a menudo basándose en la creencia de que sus esfuerzos personales no marcarán una gran diferencia en el resultado.

- Incentivos selectivos: Los incentivos selectivos son recompensas o castigos diseñados para motivar a las personas a participar en acciones colectivas, como grupos de interés o sindicatos, y superar así el problema del "free rider". Estos incentivos pueden ser positivos (recompensas) o negativos (castigos) y se utilizan para fomentar la participación. Son herramientas clave para fomentar la participación en acciones colectivas y superar la paradoja del free rider en diversos contextos. Estos incentivos son esenciales para motivar a las personas a contribuir activamente a los esfuerzos de grupos de interés.
- Incentivos selectivos positivos: Se refieren a las recompensas que se ofrecen a los individuos que participan activamente en acciones colectivas.
- Incentivos selectivos negativos: Son castigos o penalizaciones que se imponen a aquellos que no participan o contribuyen a la acción colectiva.

La importancia del voto en la democracia

Según el profesor Cavarozzi, el voto es considerado un mecanismo esencial para la expresión de la voluntad popular y la rendición de cuentas de los gobernantes.

Para Guillermo O'Donnell, la democracia se basa en la asignación universalista de derechos y libertades, definiendo al ciudadano como un agente capaz de tomar decisiones significativas. O'Donnell subraya que la participación activa de la ciudadanía es crucial para la consolidación y funcionamiento efectivo de la democracia.

Por otro lado, Norbert Lechner argumenta que la política democrática no solo trata de quién y cómo se decide, sino también de la organización social y la percepción de la intervención política en la vida social. Esto sugiere que la participación política, incluida la votación, es una forma de integrar a los ciudadanos en el proceso democrático y fomentar una mayor conciencia y responsabilidad política.

Tomando a estos autores, la posible respuesta que podía frente a la pregunta inicial de la monografía sobre si debería ser obligatorio el voto, era afirmativa. En ese entonces, mi opinión era que el voto debe ser obligatorio porque garantiza la representatividad y legitimidad del sistema democrático. Considerar la importancia de la participación activa de la ciudadanía para la

consolidación y funcionamiento efectivo de la democracia. Además, no obligar a votar podría llevar a una disminución en la participación electoral, lo que podría afectar negativamente la legitimidad y representatividad del sistema democrático. La obligatoriedad del voto asegura que una amplia base de la ciudadanía participe en el proceso democrático, fortaleciendo así la legitimidad del gobierno.

Sin embargo, si es cierto que en la actualidad, el voto se ha convertido en un bien transable. Pero, ¿cuáles son los presupuestos que sostienen una ciudadanía democrática? Para O'Donnell, un politólogo argentino, la democracia está estrechamente vinculada a la asignación universalista de derechos y libertades. Esta asignación, define además al ciudadano como agente.

"Agencia implica la presunción de capacidad de tomar decisiones consideradas suficientemente razonables como para tener importantes consecuencias, tanto en términos de la agregación de los votos como del ejercicio de cargos gubernamentales y/o estatales. Los individuos pueden no ejercer tales derechos y libertades, pero el sistema legal de un régimen democrático construye a todos como igualmente capaces de ejercitar tanto estos derechos y libertades como sus obligaciones correspondientes" (O'Donnell, 1994)

Retomando a O'Donnell en el análisis de otros autores como Sebastián Barros, la pobreza y la exclusión son "graves negaciones de la agencia y los derechos de la ciudadanía".

"Estas personas viven bajo tal privación que, salvo para individuos y movimientos excepcionales, sobrevivir pasa a ser su abrumadora preocupación; no tienen oportunidades ni recursos materiales, educación, tiempo o incluso energía para hacer mucho más de esto. Esto obviamente significa que estos individuos son pobres en sentido material, pero las privaciones recién mencionadas implican que también lo son en sentido legal" (O'Donnell, 1994)

Teoría de la elección racional y el voto

La teoría de la elección racional, representada por autores como Anthony Downs, proporciona una perspectiva diferente sobre el voto. Según Downs, los individuos toman decisiones racionales que maximizan su utilidad personal, dadas sus preferencias y las restricciones que enfrentan. En el contexto del voto, esto implica que los ciudadanos evaluarán los costos y beneficios de votar. Dado que obtener información suficiente para tomar una decisión informada es costoso, muchos ciudadanos pueden optar por permanecer "racionalmente ignorantes". Esto significa que el costo de mantenerse informado supera el beneficio percibido de votar, lo que puede llevar a una baja participación electoral.

Como es costoso obtener la información para el voto, y saben que realmente su voto no mueve una elección, porque vale lo mismo que todos los demás, entienden en esa decisión que el costo es muy alto y el beneficio no es seguro, por lo que las personas no terminan votando por sus intereses realmente, sino por otras razones, un ejemplo puede ser por aquella información gratuita que escuchan en medios de comunicación, que justamente son aquellos en la que la información está manoseada por diferentes grupos de poder para que juegue a favor de un partido político.

La obligación del voto y la legitimidad democrática

La obligatoriedad del voto se presenta como una solución para garantizar una alta participación electoral, lo que a su vez fortalece la legitimidad y representatividad del sistema democrático. Argumentar a favor del voto obligatorio implica reconocer que una amplia base de la ciudadanía debe participar en el proceso democrático para asegurar que el gobierno represente verdaderamente la voluntad popular.

En América Latina, varios países han implementado el voto obligatorio, con resultados variados. Por ejemplo, en Argentina, el voto es obligatorio para los ciudadanos de entre 18 y 70 años. Esta política ha llevado a una alta tasa de participación electoral en comparación con países donde el voto es voluntario. Un estudio de Fornos, Power y Garand (2004) encontró que la obligatoriedad del voto en América Latina tiende a aumentar la participación electoral, aunque también puede estar asociada con niveles más altos de votos nulos y en blanco.

Ejemplos en América Latina

Un ejemplo destacado de la efectividad del voto obligatorio es el caso de Uruguay, donde la participación electoral ha sido consistentemente alta, superando el 90% en muchas elecciones. La obligatoriedad del voto en Uruguay se considera un factor clave para mantener una democracia robusta y representativa. De acuerdo con Luna y Altman (2011), la alta participación electoral en Uruguay contribuye a una mayor legitimidad del sistema político y un sentido más fuerte de deber cívico entre los ciudadanos.

En Brasil, otro país con voto obligatorio, la participación electoral también ha sido alta. Sin embargo, se ha observado que, en regiones más pobres y menos educadas, el voto obligatorio puede llevar a la compra de votos y otras formas de manipulación electoral. Este fenómeno fue analizado por Nicolau (2002), quien argumenta que, aunque el voto obligatorio puede aumentar la participación, también puede exponer a los ciudadanos a prácticas corruptas, especialmente en contextos de desigualdad socioeconómica.

Datos de participación electoral en América Latina

En Argentina, el voto es obligatorio para ciudadanos de 18 a 70 años. Las tasas de participación electoral suelen ser altas. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 2019, la participación

fue del 81.08%.

Otro caso es en Chile, que cambió de un sistema de voto obligatorio a uno voluntario en 2012. Esto tuvo un impacto notable en la participación electoral. En las elecciones presidenciales de 2013, la participación fue del 49.3%, una disminución significativa en comparación con el 87.7% en 1989 cuando el voto era obligatorio.

Uruguay tiene una de las tasas de participación más altas en América Latina, superando el 90% en muchas elecciones. La obligatoriedad del voto es un factor clave que contribuye a esta alta participación.

En Brasil, el voto es obligatorio para los ciudadanos de 18 a 70 años. La participación electoral en las elecciones presidenciales de 2018 fue del 79.67%. Sin embargo, en regiones más pobres, la compra de votos y otras prácticas corruptas son problemas persistentes.

REFLEXIONES PERSONALES Y CONCLUSIONES

A partir de las lecturas y reflexiones realizadas, mi opinión sobre la obligatoriedad del voto ha evolucionado. En la monografía argumenté que el voto obligatorio puede fortalecer la democracia al asegurar una participación más amplia y representativa de la ciudadanía, lo cual es crucial para la legitimidad del sistema. Sin embargo, también se han presentado críticas desde la teoría de la elección racional, que cuestionan la efectividad y eficiencia del voto obligatorio en términos de motivaciones individuales y costos asociados.

Inicialmente, consideraba que el voto obligatorio era esencial para garantizar la representatividad y legitimidad del sistema democrático. Sin embargo, al considerar los argumentos de la teoría de la elección racional y las realidades socioeconómicas, reconozco que la obligatoriedad del voto no es una solución perfecta. Existen desafíos significativos relacionados con la calidad de la información y la participación electoral efectiva.

Los ejemplos y datos de participación electoral en América Latina han proporcionado evidencia empírica sobre los efectos del voto obligatorio, mostrando una tendencia a una mayor participación electoral en países con esta política en comparación con aquellos donde el voto es voluntario.

En conclusión, aunque el voto obligatorio presenta ciertos desafíos y críticas, sus beneficios en términos de participación ciudadana y legitimidad democrática parecen justificar su implementación. La clave radica en equilibrar las obligaciones cívicas con las libertades individuales, promoviendo una cultura política que valore y fomente la participación activa de todos los ciudadanos en el proceso democrático.

REFERENCIAS

Cavarozzi, M. (1992). *“Los Actores Sociales y el Cambio Político en América Latina”*. Siglo XXI Editores.

Downs, A. (1957). *“An Economic Theory of Democracy”*. Harper.

Fornos, C. A., Power, T. J., & Garand, J. C. (2004). *“Explaining voter turnout in Latin America, 1980 to 2000”*. *Comparative Political Studies*, 37(8), 909-940.

Lechner, N. (1996). *“La política ya no es lo que fue”*. Editorial Universidad Diego Portales.

Luna, J. P., & Altman, D. (2011). *“Uprooted but Stable: Chilean Parties and the Concept of Party System Institutionalization”*. *Latin American Politics and Society*, 53(2), 1-28.

Navia, P. (2010). *“Participación y voto voluntario en Chile”*. *Revista de Ciencia Política*, 30(2), 115-148.

Nicolau, J. (2002). *“El voto obligatorio en Brasil: efectos sobre la participación electoral”*. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 17(49), 53-70.

O'Donnell, G. (1994). *“Delegative Democracy”*. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69.

Przeworski, A. (2010). Introducción. En A. Przeworski (Ed.), *“Qué esperar de la democracia: límites y posibilidades del autogobierno”* (pp. 1-15). Siglo XXI Editores.

Vilas, C. (1998). *“Buscando al Leviatán: Hipótesis sobre ciudadanía, desigualdad y democracia”*, en Emir Sader (comp.), *Democracia sin exclusiones ni excluidos*, Ed. Nueva Sociedad, Venezuela

**LAS PRINCIPALES RUTAS
COMERCIALES A NIVEL MUNDIAL.
COMPETENCIA MUNDIAL DE
LAS GRANDES POTENCIAS
E INFLUENCIA GEOPOLÍTICA
EN AMÉRICA LATINA**

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

INTRODUCCIÓN

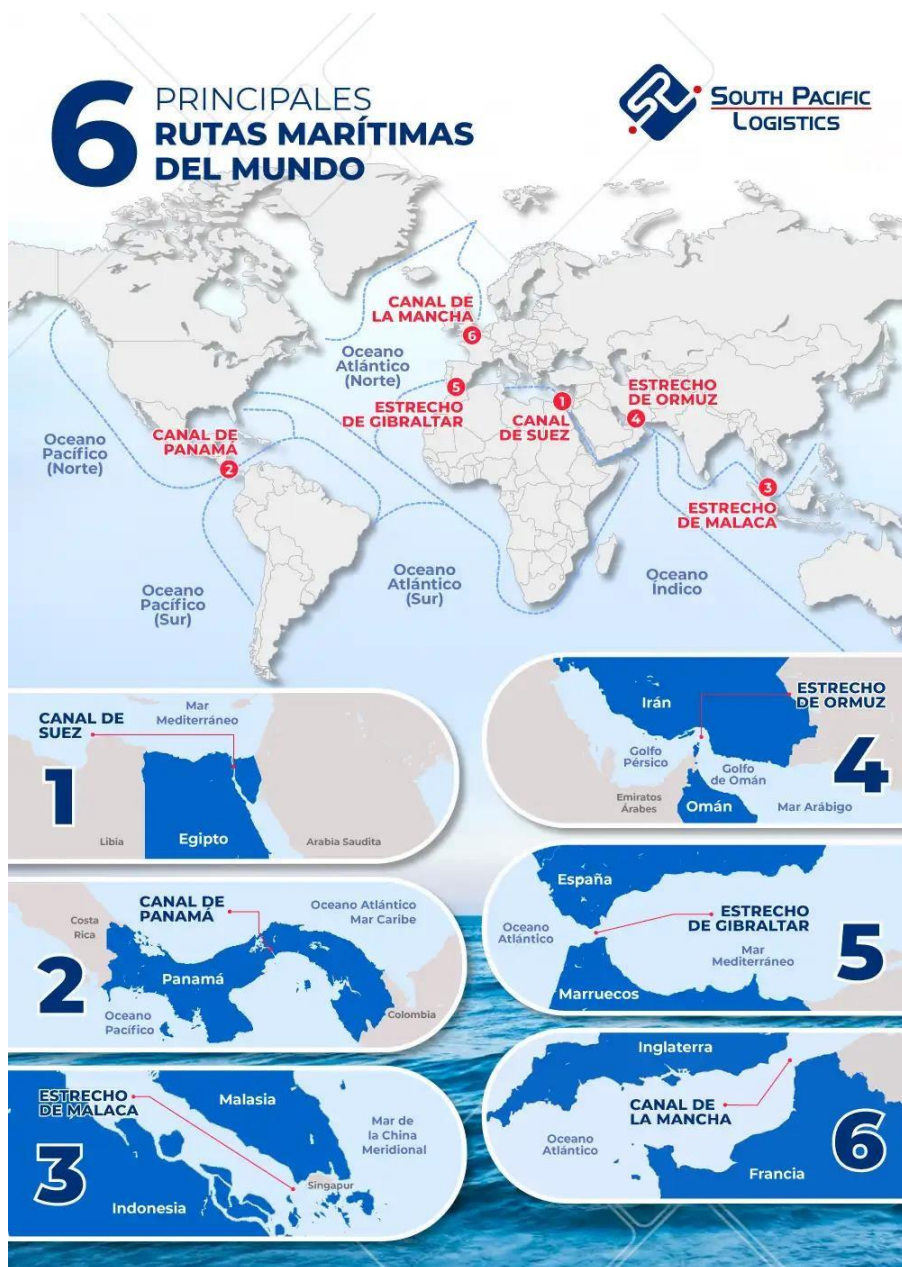
El presente trabajo tiene como objetivo presentar algunas características fundamentales de como el comercio de mercancías y de energías juegan un papel muy importante en la economía mundial y como los países hegemónicos buscan diferentes estrategias para aprovecharse de sitios geoestratégicos para su control directo o indirecto en una disputa de órdenes geopolíticos. El ascenso de China y su disputa comercial y marítima con Estados Unidos. La guerra de Ucrania como factor de crisis en la Unión Europea y la ampliación de los BRICS como factor hacia un mundo multipolar.

PRINCIPALES RUTAS COMERCIALES MUNDIALES

Cuando se habla de comercio mundial, principalmente se habla de puertos y rutas marítimas. Es decir, aquellos países que cuentan con salida al mar y poseen puertos importantes para el comercio mundial. En contexto de globalización, el transporte de mercancías que se hace fundamentalmente por vía marítima es el más utilizado en el comercio internacional. Para ello, existen rutas de envío que conectan a la mayoría de los puertos del mundo transportando gran cantidad de contenedores anualmente.

El comercio mundial fluye a través de las rutas marítimas y/o continentales o por una combinación de ambas. El canal de Suez constituye la ruta más preferida para el comercio si lo comparamos con el canal de Panamá. Actualmente en un mundo globalizado, con tendencia al consumo, aumento de la población mundial, expansión del capitalismo y nuevos protagonistas como los países del BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) con sus recientes ampliaciones e incorporaciones de nuevos países como Egipto, Etiopía, Arabia Saudita, Irán y Emiratos Árabes Unidos

En un contexto de extrema competencia ligada al comercio que pasa por las rutas navegables, regiones y puertos del mundo. Tanto las ampliaciones del Canal de Suez como en el Canal de Panamá, como mención, en América Latina existen numerosos proyectos de puertos secos que buscan ser alternativas para el creciente comercio marítimo. Ya que, hipotéticamente, cualquier barco que no pudiese pasar por el Canal de Panamá debería como ruta alternativa y segura pasar por el Canal de Suez o en su defecto buscar rutas alternativas como el cabo de Buena Esperanza o pasaje de Drake (Rattenbach, Civalé, Bareiro, Kataishi, & Casagni Welsch, 2022); teniendo en cuenta los costos de transporte y de peaje, y de cómo esto repercute en la economía de los países. Las mejoras en tanto en el Canal de Panamá como en el Canal Suez buscan agilizar el tráfico, permitir el paso de embarcaciones más grandes y pesadas (con mayor de tonelaje en mercancías) y por último reducir tiempo de espera (Ver Figura 1).



Fuente: <https://web.splogistics.com/blog/post/998/cuales-son-las-principales-rutas-maritimas-del-mundo>

EL CANAL DE SUEZ

La posición geográfica del Canal de Suez es única y le proporciona una conexión entre el de mercancías entre oriente y occidente. Ha sido un territorio estratégico e históricamente fuente a de diversos conflictos bélicos y decisiones geopolíticas de las potencias mundiales para su control y de la región. Evita el costoso y largo viaje a través del Cabo de Buena Esperanza (atajo de 9.656km aproximadamente) o a través del Canal de Panamá para llegar a los mercados asiáticos.

Constituye una vía artificial que conecta el Mar Mediterráneo y Mar Rojo a través de un istmo,

llamado istmo de Suez en la península del Sinaí. Península con una posición geográfica e historia que la hace susceptible de conflictos en la actualidad. Además, de ser una región centro de diversas culturas y religiones. Es junto al Canal de Panamá una de las rutas comerciales más importante del mundo. Fue y lo sigue siendo la ruta preferida por los países como la ruta más rápida y menos costosa para el comercio entre Europa, Asia y África.

Paralelamente a lo mencionado los nuevos “atajos marítimos” también buscan ser una alternativa. Las inversiones en torno a este tipo de decisiones también están vinculadas al desarrollo de las regiones que los implemente. Y no sólo al paso del comercio entre una región y otra, de esta manera surgen las siguientes alternativas como la ruta marítima del ártico que en el contexto del cambio climático mundial de lo que se habla hoy en día es de una posible ruta navegable en el Ártico.

Como consecuencia del calentamiento global y la retracción de los glaciares a lo largo de las altas latitudes y latitudes del círculo polar ártico, a través de los archipiélagos canadiense (ejemplo la vía marítima de San Lorenzo), que permitiría la navegación en una ruta que se predice esté libre de casquetes glaciares o la a través de la ruta del mar del Norte que permitiría el envío de embarcaciones en aquellas latitudes para el comercio mundial. Donde pareciera existe una especie de guerra silenciosa entre la OTAN, Rusia y China por controlarla, pero además se encuentran en una carrera por desarrollar grandes rompe hielos para ir tomando partido anticipado antes del derretimiento de los casquetes polares.

EN AMÉRICA LATINA

En primer término, la ampliación del Canal de Panamá que actualmente no puede aceptar portacontenedores de más de ciento diez mil toneladas (Musseau, 2014). Seguidamente se menciona; en 2011 países como El Salvador, Honduras y Costa Rica en América Central; surgieron rutas de paso por estos territorios. Tercero; hacia fines del año 200 en Colombia (que tiene salida a los océanos Atlántico y Pacífico) sistema de transporte multimodal, teniendo en cuenta en estos casos el costo de cargar y descargar mercaderías. Por ejemplo: 10.000 contenedores equivalen a 18 trenes y a su vez corresponden 5.800 camiones. (BID citado por Musseau, 2014).

Por último y según (Musseau, 2014) el más ambicioso y costoso proyecto interoceánico que se desarrollaría en Nicaragua perteneciente a capitales chinos: “Pues las autoridades tienen la decidida intención de perforar la corteza terrestre, a lo largo de aproximadamente, trescientos kilómetros. En junio de 2013, el gobierno presidido por el sandinista Daniel Ortega otorgó un permiso de cincuenta años –renovables por medio siglo suplementario– a Hong Kong Nicaragua Development Investment (HKND), una sociedad registrada en las Islas Caimán y que tiene su

sede actual en la excolonia británica. Su dueño, el chino Wang Jing, se comprometió a gastar 40.000 millones de dólares, o sea cuatro veces el producto interno bruto (PIB) de Nicaragua. La mayoría de los especialistas consideran que el costo mínimo de una perforación como esa alcanzaría, en realidad, los 80 mil millones de dólares...” Ambicioso y cuestionado proyecto que permitiría competir directamente con el Canal de Panamá, pues “...permitiría el pasaje de colosos de metal de doscientas cincuenta mil toneladas, de hasta cuatrocientos cincuenta metros de largo (portacontenedores “post-postpanamax”, que cargan unas catorce mil cajas) ...” (Musseau, 2014). Considerando además los enormes pasivos ambientales que esto acarrearía.

Con respecto a este ambicioso proyecto en Nicaragua si lo sometemos a un análisis en contexto mundial tendríamos que poner a China como protagonista en la región y realidad de América Latina. En este sentido François Musseau cita un diálogo entre British Broadcasting Corporation (BBC) y Heinz Dietrich, investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana de México (UNAM); que me parece digno de mención en este trabajo: “Existe un ‘sueño chino’ –confía un interlocutor que desea conservar el anonimato–: el de controlar un corredor estratégico por el cual pase el grueso de las exportaciones del país hacia las Américas.” Un ejemplo: la importación de hidrocarburos de Venezuela, país desprovisto de litoral sobre el Pacífico, sería mucho más intensa si China dispusiera de un canal, aun “seco”. “El de Panamá presenta para Pekín el inconveniente de estar saturado y ser demasiado estrecho para sus enormes cargueros, y de estar, además, de facto, bajo el control de Estados Unidos” (Musseau, 2014)

OTROS CANELES DE IMPORTANCIA MUNDIAL

Canal de la Mancha

Se estima que más de 182000 barcos al año cruzan el Canal de la Mancha ubicado al sur del Reino Unido entre Inglaterra y Francia. Cuenta con 217 km de largo y es considerada la ruta de navegación más transitada del mundo y la más importante para el transporte de mercancías de Europa (Foro Económico Mundial, 2024).

Estrecho de Malaca

Ubicado en el sudeste asiático, entre Indonesia y Malasia. Lo caracteriza su posición estratégica. Aproximadamente lo atraviesan 84000 embarcaciones por año, lo que representa 25% del comercio mundial. Cuenta con 900 kilómetros de longitud y es una de las rutas marítimas más importantes de Asia, permitiendo el intercambio comercial entre China, Japón, Corea del Sur, Malasia, Filipinas, India, Tailandia e Indonesia (The Atlantic y Sea Trade Maritime citado por Paúl, 2021).

Estrecho de Bósforo

También conocido como el Estrecho de Estambul, este estrecho en el noroeste de Turquía tiene aproximadamente 30 km de largo y une el Mar Negro con el resto de los océanos del mundo. Es una de las rutas más importantes para el transporte de petróleo a regiones que incluyen Asia y Europa occidental y meridional. Anualmente los atraviesan aproximadamente 48 mil barcos. (Foro Económico Mundial, 2024)

Estrecho de Ormuz

Se encuentra cerca de Irán y Omán en el Golfo Pérsico. Aproximadamente 21 millones de barriles del petróleo comercializado por mar en el mundo pasa a través del estrecho todos los días, con destino principalmente a mercados asiáticos como India, China, Japón, Singapur y Corea del Sur. (Paúl, 2021)

Estrechos daneses

Aproximadamente 70 mil buques pasan por estos estrechos cada año, convirtiéndolos en algunos de los canales más transitados del mundo. Están formados por un sistema de tres canales, el Oresund, el Gran Cinturón y el Pequeño Cinturón, que interconectan el Mar del Norte y el Mar Báltico, y proporcionan una vía clave para el transporte de petróleo entre Rusia y Europa. El canal más ancho, el Gran Cinturón, es el paso principal para las grandes embarcaciones (Musseau, 2014)

CHINA Y AMÉRICA LATINA. EL RESURGIR DEL GIGANTE ASIÁTICO

China desde su gran transformación productiva que comenzó en los finales de la década del 70 trajo como consecuencia, entre otras cosas, una gran transición demográfica produciendo por ende una gran emigración del campo a la ciudad, particularmente en la costa oriental donde se crearon zonas económicas exclusivas (ZEE) y permitir la entrada de inversiones privadas extranjeras y también de algunos capitales chinos. Poco a poco y con el correr de las décadas y mientras Estados Unidos se ocupaba de posicionarse como única hegemonía, China empezó a jugar un rol muy importante en el peso de la economía mundial y a ser demandante en grandes escalas de commodities primarios dado que se ha convertido en el gran exportador de manufacturas al resto del mundo. (Svampa & Slipak, 2017)

Entonces tenemos que China abastece a su gran mercado interno, es, por lo tanto, un gran demandante de materias primas tanto para consumo como para su posterior transformación en los

productos que luego exporta. Esta gran demanda de productos primarios está dada por su enorme población, requeridora de nutrientes básicos; es la gran demandante de proteínas; primer factor de análisis, demanda de soja a los países latinoamericanos, especialmente Argentina, Brasil y Paraguay. Debido a su gran industria y acelerada explosión demográfica, China es demandante de energía. Tal es así, que importa de los países latinoamericanos, hidrocarburos, metales y minerales especialmente cobre y hierro (principalmente desde Chile y Perú).

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores también se mencionará la importancia de los préstamos, inversiones y de la presencia del sector financiero China en América Latina. Para poder comprender la lógica espacial y el rol de China en la economía del mundo es necesario primero realizar un breve análisis de cómo se organiza empresarial y espacialmente las empresas chinas en las economías latinoamericanas.

Debido a la gran transformación política administrativa que tuvo China a raíz de la asunción en el Partido Comunista Chino de Deng Xiaoping en 1978, que pasó de ser una economía socialista a ser una economía socialista de mercado con gran injerencia de empresas multinacionales capitalistas y la transformación de la costa este en un polo industrial, trajo como consecuencia una adaptación de la forma tradicional de hacer negocios de la economía china basada fundamentalmente en un cambio de la propiedad pública y colectiva. Se crearon las llamadas Zonas Económicas Exclusivas para permitir el ingreso de capitales extranjeros con una gran protección del gobierno chino con una serie de políticas de protección fiscal en esas zonas geográficas logrando así la facilidad para alianzas comerciales entre empresas multinacional extranjeras y chinas; formas de cooperación comercial (joint ventures).

En china tradicionalmente la organización empresarial se basa fundamentalmente en firmas de carácter familiar, las llamadas *jiazuqiye* (empresas familiares) y redes empresariales intersectoriales llamadas *jituanqiye*, que son empresas contraladas por una o muy pocas familias (una especie de monopolio). Como mención; en Japón, las redes se organizan tanto verticalmente (*keiretsu*) como horizontalmente (*zaibatsu*). En Corea tenemos un holding central llamado *chaebol*. Volviendo a China, los esquemas y formas de asociación en la actualidad son de múltiples combinaciones donde se relacionan formas tradicionales de organización familiar con formas de organización públicas y con formas de organización privadas tanto de multinacionales externas como de empresas internas.

En la figura N° 2 observamos geográficamente la distribución de las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE), las zonas de desarrollo técnico y económico, y los centros económicos claves, situados en toda la costa oriental de China.



Fuente: extraído de (Proyecto Ventura, 2013) .

Como se mencionó anteriormente, las grandes transformaciones producidas en China traen aparejado grandes demandas de productos primarios, materias primas y de energía. Debido a esto los países latinoamericanos son muy sensibles y hasta dependientes de la economía china. Como nos menciona Svampa: "...las exportaciones de la región al país oriental se encuentran concentradas en unos pocos productos, tratándose casi exclusivamente de productos provenientes de actividades primario-extractivas o productos industriales basados en recursos naturales". Y a la inversa la importación de productos chinos a los países de América Latina son productos con mucho valor agregado. De todo lo anterior podemos mencionar que existen grandes dependencias económicas e interés en las inversiones y fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con fines comerciales.

Existiendo actualmente grandes convenciones de cooperación y memorándum de entendimiento entre las partes. Se trata de políticas exteriores de China con América Latina debido a su interés en los recursos que esta región posee. Más aún el llamado "Cooperación Sur-Sur" que intenta darles un sentido más profundo a estas relaciones diplomático/comerciales aunado a que por ejemplo Brasil integra lo que es denominado como BRICS, que alberga el 45 % de la población mundial y el 30% de la PIB mundial.

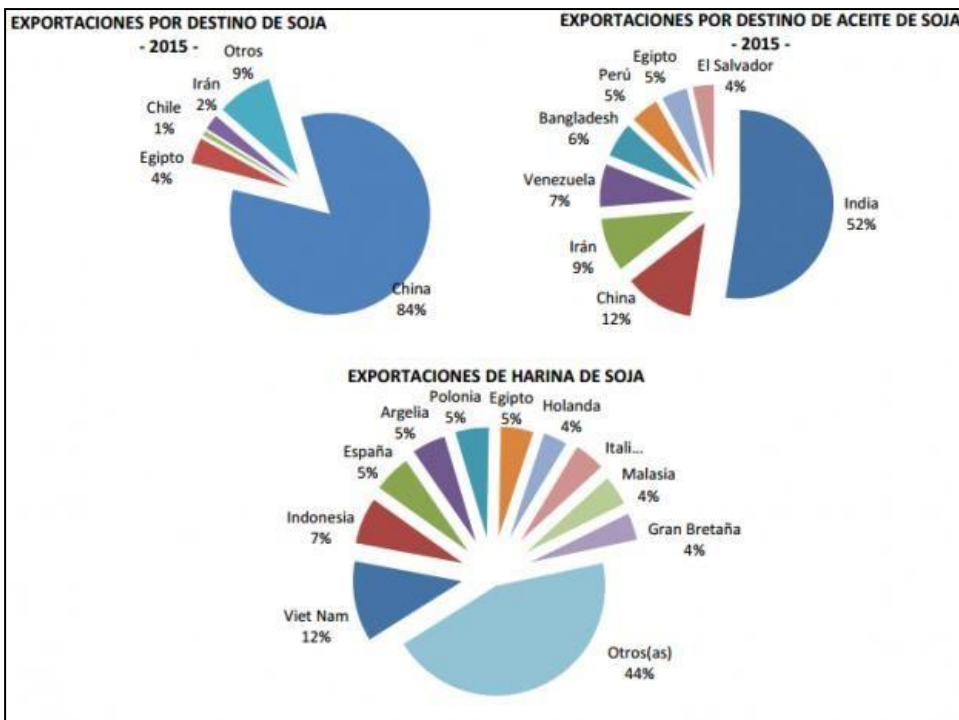
Caso Argentina Exportadora de Soja.

La Argentina basa fundamentalmente su economía en la exportación de soja al mercado externo, en particular a China. Este país asiático es un gran demandante de proteínas, pero no necesariamente la soja transgénica que se exporta a China es para consumo humano directamente. Tengamos en cuenta la gran población concentrada fundamentalmente en las grandes megalópolis

o en delta del Rio Perla. Toda la población que allí vive demanda proteínas (uno de los macronutrientes fundamentales para la alimentación humana), pero la soja que llega de Argentina mayoritariamente sirve para base de alimentación del ganado porcino. China es el mayor país productor y consumidor mundial de porcino. La producción china de este tipo de carne representó en 2008 el 48% de la producción mundial, según datos de la FAO. Esta demanda no sólo satisface el mercado interno, sino que también el externo, al ser un gran exportador. Pero claro, en términos económicos, criar un cerdo es más barato que una vaca y es por eso también que la población China satisface su demanda de proteínas alimentándose con la carne del cerdo, que éste animal asu vez se alimenta de la soja que exporta desde Argentina fundamentalmente, Brasil y Paraguay.

Cabe sólo como mención las implicancias ambientales y geográficas que esta relación (dependencia) económica creada por estas economías en la comercialización de la soja transgénica trae en los suelos donde es cultivada y todos sus problemas derivados de esto. Donde esto se convierte en un extractivismo y monopolio del complejo sojero desplazando a otro tipo de economías regionales en los países donde este transgénico se exporta.

Figura N° 3: Exportación de Soja a China e India



Fuente: SENASA citado por (Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba, 2016)

Principales consecuencias

Se trata de la adquisición de derechos de explotación de recursos naturales, o compras de empresas existentes siendo escasas las inversiones greenfield (Svampa, M. y A. Slipak 2017). De

esta manera las inversiones toman forma principalmente en actividades extractivas, es decir; sector de hidrocarburos, minería y metales, mega-represas.

En este sentido, considerando el peso importante de la economía China en los países latinoamericanos, nos dice Svampa, M. y A. Slipak: “...las firmas chinas – estatales – que controlan la oferta de petróleo, minerales, soja u otros productos primarios producidos en América Latina, podrían no bregar por el alza de estos precios, sino por su baja...” esta gran presión económicas hace que se vean amenazadas las economías regionales y fuerte dependencia con el gigante asiático.

“La localización de las empresas chinas, como los prestamos contra commodities, tiende a potenciar las actividades extractivas en detrimento de aquellas con mayor valor agregado, lo cual refuerza el efecto reprimarizador que nuestras economías viven bajo lo que hemos llamado el “Consenso de los Commodities” (Svampa, M. y A. Slipak 2017).

Cuadro 1: Inversión Directa de China en Países Latinoamericanos

	Países Latinoamericanos involucrados	Empresas Chinas Implicadas
Hidrocarburos	Perú, Venezuela, Ecuador, Colombia, Brasil y Argentina	SINOPEC, Corporación Nacional de Petróleo de China (CNCP), China National Offshore Oil Company (CNOOC), Sinochem.
Minería y Metales	Perú, Chile, Ecuador, Brasil	Minmetals, Chinalco
Productos Agropecuarios, pesquero y de la madera	Argentina, Brasil, Paraguay, Chile	COFCO (compra del 51% paquete accionario de Nidera). Para el caso de la soja.
Sector financiero	Venezuela, Brasil, Argentina, Ecuador Nota: Destino de las inversiones infraestructura (55%), energía (27%), minería (13%).	Banco de desarrollo de China. Industrial and Commercial Bank of China (ICBC).
Proyectos de inversión en infraestructura.	Canal bioceánico en Nicaragua	HKND

Fuente: elaboración propia basado en el texto de (Svampa & Slipak, 2017).

CHINA VERSUS ESTADOS UNIDOS EN AMÉRICA LATINA

Uno de los grandes ejemplos y probablemente el de mayor importancia geopolítica a nivel mundial el proyecto de construcción del canal bioceánico en Nicaragua que por cuestiones rigurosamente estratégicas entraría en competencia directa (aun cuando los costes de transporte sean diferentes) con el Canal de Panamá, ya que se manejan intereses diferentes, entorno al flujo de mercancías.

Otro gran orden geopolítico denominado Consenso de los Commodities que se basa en nuevo extractivismo y en una nueva dependencia político/comercial. Es decir, un cambio de paradigma en cuanto a la dependencia de los países norteamericanos con el “Norte” en un nuevo “pacto de cooperación Sur-Sur”. Se pasa del **Consenso de Washington (años 80)**, **Consenso de los Commodities (años 90)**, **Consenso de Beijing (años 2000 en adelante)**. (Svampa & Slipak, 2017).

Conclusiones preliminares

La presión económica que ejercen las nuevas economías de los BRICS en especial la de China en las rutas marítimas de América Latina es digna de mención en contraposición de la hegemonía de las potencias occidentales.

El Canal de Suez sigue presentando una ventaja competitiva frente el Canal de Panamá cuyos 193 km tienen la ventaja de carecer de esclusas, y no tener otra limitación que el calado. Ambos canales están asociados a un complejo de empresas y países ligados al comercio de mercancías y materias primas que compiten por ganar nuevos mercados y poder adaptarse a las nuevas demandas del mundo globalizado, realizando ampliaciones. También los intereses económicos y los países puján para la búsqueda de nuevos canales, nuevas alternativas de navegación que permitan un flujo más rápido, de mayor cantidad, volumen de mercancías y materias primas.

REFERENCIAS

Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba. (3 de Febrero de 2016). *Exportaciones del complejo sojero establecieron nuevo récord.*

Obtenido de Chacra y Campo Moderno:
<https://www.revistachacra.com.ar/nota/6590/>

Foro Económico Mundial. (21 de Febrero de 2024). *Estas son las 5 vías marítimas más importantes para el comercio mundial.* Obtenido de Centre for Regions, Trade and Geopolitics:
<https://es.weforum.org/agenda/2024/02/estas-son-las-vias-navegables-mas-importantes-para-el-comercio-mundial/>

Musseau, F. (1 de Septiembre de 2014). *De Panamá a Nicaragua, obras públicas faraónicas: Fiebre de canales en América Central.* Obtenido de Le Monde

diplomatie en español: <https://mondiplo.com/fiebre-de-canales-en-america-central>

Paúl, F. (21 de Marzo de 2021). *Cuáles son, además del canal de Suez, los otros 3 grandes pasos marítimos del comercio internacional (y qué tan vitales son para la economía).* Obtenido de BBC News Mundo:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-56564954>

Proyecto Ventura. (16 de Mayo de 2013). *Migraciones y geografía económica.* Obtenido de Ventura:
[https://vaventura.com/divulgacion/geografia/migraciones-geografia-](https://vaventura.com/divulgacion/geografia/migraciones-geografia-economica)

[economica](https://vaventura.com/divulgacion/geografia/migraciones-geografia-economica)

Rattenbach, J., Civale, M. L., Bareiro, A., Kataishi, R., & Casagni Welsch, C. (2022). *Una Nación en el Mar: la proyección argentina desde la Cuenca del Plata* (Libro digital, PDF ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: OCIPEx.

Svampa, M., & Slipak, A. (2017). China en América Latina: del Consenso de los Commodities. En H. Alimonda, C. Toro Pérez, & F. Martín, *Ecología Política Latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (págs. 353-384). Buenos Aires: CLACSO.

Páginas Web:

Autoridad del Canal de Suez:

<https://www.suezcanal.gov.eg/English/Pages/default.aspx>

BBC MUNDO: <http://www.bbc.com/mundo>

Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados:

<https://eacnur.org/blog/canal-suez-punto-la-ruta-los-refugiados-hacia-europa/>

NUEVA ERA POLÍTICA: TENSIÓN EN LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS

Por: AGOSTINA AILÉN CÁRDENAS MUSATTO

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024

INTRODUCCIÓN

En el presente escrito se pretende problematizar acerca de la creciente crisis y tensión democrática que presentan los Estados capitalistas, que derivó en la paulatina personalización de la política con los nuevos “profetas” de la política. Esto a su vez presentó consecuencias en los espacios políticos históricos, los cuáles percibieron una pérdida de relevancia. Se pretende enfocar el análisis en Argentina, a raíz del ascenso a la presidencia de Javier Milei en el año 2023. Y, por otro lado, se propone desarrollar una vinculación con Estados Unidos y la presidencia de Donald Trump (2017-2021).

En el último período, luego de los años '70 y posteriormente, se asiste a una creciente crisis en los estados democráticos. En este contexto, los Estados han ido perdiendo la capacidad para influir sobre el ordenamiento económico. Se expresa una disminución de los países capitalistas, y sus Estados, para gobernar los movimientos económicos internacionales. Esta modificación del escenario internacional se puede explicar a partir de la incidencia, cada vez mayor, de los mercados en el orden económico, cuyo resultado se encuentra primeramente en las políticas económicas de los gobiernos de Estados Unidos y el Reino Unido que tenían como representantes a Ronald Reagan y Margaret Thatcher. Estas políticas incentivaron la globalización de las finanzas y pasó a convertirse en un régimen administrado casi exclusivamente por los mercados (Cavarozzi, 2007). Avanzados los '90 en América Latina también se adoptó una orientación favorable al mercado, lo que hacía constatar la idea de que el socialismo y el nacionalismo económico eran asuntos del pasado.

Pero también América Latina se insertó en esta denominada globalización a partir de un creciente endeudamiento con la toma de préstamos. Esta época es considerada por la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), como la década perdida en la región.

En resumen, se puede afirmar que, a finales de la segunda mitad del siglo XX, las sociedades, cuya relevancia estatal era el centro, no pudieron adaptarse a las condiciones constantemente fluctuantes de la economía mundial. En consecuencia, mucha de las narrativas que fortalecían al Estado como la figura que determinaba el porvenir de la sociedad históricamente, fueron perdiendo validez. Lechner (1996) afirma:

El predominio absoluto de la economía capitalista de mercado y los procesos de globalización, el colapso del comunismo y del sistema bipolar, el redimensionamiento del Estado, el nuevo «clima cultural» y la misma preeminencia de la democracia liberal, conforman un nuevo marco de referencia para cualquier política. (p. 2)

A finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI Sudamérica entra en la crisis del primer proyecto neoliberal en la región. Como consecuencia, se asiste a cambios en los ejes presidenciales en toda América del Sur. Este tipo de cambios vino acompañado de un retorno a la concepción del Estado como principal responsable de las vicisitudes del país y a una mirada hacia la región, desde un punto de vista económico y político. Se habla del renacimiento de políticas económicas nacionalistas y populistas.

Si bien este tipo de Estados alcanzó logros en términos sociales con la adquisición de derechos y políticos a causa de la gradual estabilidad democrática, fue sembrando descontentos e incomodidades en muchos sectores de la sociedad.

Estos descontentos derivan fundamentalmente de la inestabilidad y el desorden económico que se traduce en la incapacidad del Estado para responder a los problemas de la sociedad e influir en el ordenamiento económico. Esto deriva en el desprecio o descreimiento por las instituciones democráticas. Se podría considerar que en esta región la política está perdiendo relevancia en el escenario social. La política pública, por su parte, ha perdido o no ha podido adaptar sus herramientas para responder a las demandas contemporáneas de la sociedad (Lechner, 1996).

Este escenario da lugar al ascenso de personalidades altamente populares que nuclean subjetividades en búsqueda de representación. Este por tanto, es el escenario que en este trabajo se pretende reconocer y problematizar.

TENSIONES DE LA DEMOCRACIA Y LA POLÍTICA

Según palabras del profesor Cavarozzi, la democracia es un fenómeno ambiguo y por lo tanto es el único régimen político donde sus instituciones son utilizadas para subvertir a la misma democracia. La política democrática históricamente se ha desenvuelto en un escenario de desigualdad y capitalista. Es en la contemporaneidad donde debe prestarse atención no solo a los cambios del acontecer político sino a la forma de hacer y pensar a la política.

El actual contexto vivencia profundos cambios, por un lado la constitución y diversificación de múltiples espacios cada vez más autónomos y flexibles que debilitan creencias o principios fundamentales que servían de nexo entre las diversas identidades colectivas. Por otro lado, no existe o no se percibe ninguna instancia rectora que controle la diversidad de subsistemas que estructuran la vida social. Esto es así porque ante la diversidad estructural propia de la sociedad contemporánea, se pone en juego la política en tanto integradora del orden de la sociedad. Estos cambios conllevan como problema un serio cuestionamiento del

Estado y de la política como centros de representación y coordinación de la sociedad (Lechner, 1996).

Przeworski (2010) considera que el descontento y la insatisfacción hacia la democracia se pueden explicar por 4 desafíos:

La incapacidad de generar igualdad en el terreno socioeconómico, (2) de hacer sentir a la gente que su participación política es efectiva, (3) de asegurar que los gobiernos hagan lo que se supone que deben hacer y no hagan lo que no se les ha mandado hacer, y (4) de equilibrar orden con no interferencia. (p.33)

La irrelevancia de las instituciones políticas en América Latina es un hecho, y puede derivar en una amenaza al desarrollo viable de este tipo de sociedades. Los organismos gubernamentales en concreto, y la política partidaria también, resultan cada vez menos capaces de resolver o encarar los problemas que afectan a diversos sectores sociales en la región, que resulta en el consecuente descontento y desconfianza de la población.

Lo que lleva a la necesidad o urgencia por encontrar en otras instituciones una respuesta que no está pudiendo dar el Estado. La corrupción política, por ejemplo, es un fenómeno popular en América Latina y que es parte de la adaptación de muchos políticos ante esta pérdida de importancia de la política, de la que se aprovecha la política partidaria (Przeworski, 2010).

MEDIATIZACIÓN DE LA POLÍTICA

El actual contexto digital enfrenta un nuevo tipo de mediatización de la política, pero para problematizarlo es pertinente considerar la mediatización de la política durante los '90, ya que sirve de base para lo que ocurre en la actualidad.

En el panorama de los '90, la visibilidad mediática de los/as líderes políticos y su singularidad pasan a convertirse en un capital político fundamental en la puja por el poder de las instituciones políticas (Olivera, 2020). Esser y Strömbäck (2014, cit. en Moreno, 2022) consideran a la mediatización de la política: “un proceso de largo plazo mediante el que ha aumentado la importancia de los medios y sus efectos en los procesos, las instituciones, las organizaciones y los actores políticos” (p. 79).

Este escenario afecta la forma en que los partidos y dirigentes políticos/as comunican sus propuestas. Dada la heterogeneidad y amplificación del público, el discurso debió simplificarse y adaptarse a problemas coyunturales o de la agenda mediática, quitándole importancia a cuestiones estructurales de mediano o largo plazo (Gibbons, 2006). En la televisión incluso se desarrollaron

fenómenos de espectacularización y parodización del asunto político, un aspecto común en el contexto actual de las redes sociales (Moreno, 2022). La televisión incorporó un cambio radical para los discursos políticos, ya que aparece un aspecto no tenido en cuenta hasta ese momento: la expresión facial y los gestos corporales (Carmona, 2017).

Ya destacado lo anterior, podemos afirmar que con los medios digitales se asiste a una nueva mediatización de la política que afecta otra vez su funcionamiento y sus estrategias de actuación.

Con la difusión de Internet en el mundo, la política en general adquiere un nuevo tono. La facilidad de acceso, la ausencia de limitaciones geográficas y la supuesta libertad para expresarse y comunicar opiniones con múltiples usuarios le ha dado a la política una herramienta para desenvolverse en cualquier sociedad (González y Petersen, 2010). La reconfiguración del espacio público, donde cualquiera puede ser productor y participante, afecta a la comunicación política. Los actores políticos han debido adaptar sus estrategias y prácticas comunicativas ante este nuevo panorama. Estos utilizan cada vez más los medios sociales, ya que resulta un contacto directo con el público al que buscan llegar y a su vez les permite aumentar la gama de herramientas disponibles para explotar su imagen pública. La comunicación política está marcada por la convergencia y el aumento de medios como la proliferación del acceso, la comunicación instantánea y el alcance (González, 2019).

Esta presencia de dirigentes políticos en las plataformas provoca una creciente espectacularización de la política, ya observada en la televisión, donde es obligatorio que los líderes políticos se muestren ante el público. Este panorama ha incrementado la producción de contenidos directos, impactantes, fáciles de digerir y eficaces para ser difundidos en los medios sociales (Márquez, 2017). Un fenómeno a destacar y vinculado a esto es la personalización de la política. La aparición de políticos estrella que compiten por la atención del televidente. Se prioriza un tipo de contenido fugaz pero contundente, y donde el carisma es un aspecto a resaltar.

Si bien las plataformas permiten la producción de contenidos sin limitantes y se podría considerar que con estas posibilidades el espacio público se amplió, también es cierto que la discusión política en las redes tiende a polarizarse. Cada opinión debe enmarcarse en una posición, dificultando el debate y la generación de opiniones intermedias. Muchos usuarios perciben que el panorama de las redes obliga a definir posiciones y por lo tanto diferencias con el otro, condicionando la libertad de expresión.

Si la televisión aceleró y separó las dimensiones del tiempo y del espacio, la era digital llevó estos límites al máximo. Con ello la brecha sobre los horizontes temporales y espaciales entre diversos grupos sociales se ensancha y se hace más difícil la conformación de un sentido

común, como también la conformación del debate político. Se asiste a una individualización cada vez más acentuada, donde no hay mucho lugar a la construcción colectiva.

JAVIER MILEI: SÍNTOMA DE LA NUEVA ERA POLÍTICA

Un síntoma de la crisis en la política o en el sistema democrático es que últimamente siempre gana las elecciones el partido que no se encuentra en el poder. Esto da cuenta que no ha podido desarrollarse un proyecto a largo plazo en el que la gente encuentre esperanza o al menos, creencia. Los partidos políticos están perdiendo confiabilidad y por lo tanto popularidad. La idea de la patria grande se ha ido desgastando, y los proyectos probados quedaron relegados a las vicisitudes presidenciales, como suele ocurrir en la región. Actualmente no se piensa en la patria grande, sino en soluciones o respuestas a sociedades específicas y particulares.

Los progresismos conviven con sus límites internos y cada vez pesan más las fragilidades sociales y los impactos de las transformaciones globales y culturales en los vínculos sociales. Deben dialogar con imaginarios que transitan entre el anti estatismo y el odio a los políticos¹. (De Gori, 2024)

Este escenario le abre las puertas a personalidades como Javier Milei, personaje que supo capitalizar a la perfección los descontentos sociales. Ofrece una respuesta a muchos sectores relegados o golpeados por el Estado, con las más drásticas medidas. Nucleó subjetividades que estaban en la búsqueda de representación.

Javier Milei es economista y político argentino, líder del espacio político La Libertad Avanza, de carácter conservador y liberal. Se dedicó a la docencia universitaria y también fue consultor, conferencista y autor de diversos trabajos. Apareció en numerosos programas televisivos en donde intervenía sobre la coyuntura política y económica nacional e internacional.

Su forma de hablar y su peculiar aspecto le aportaron una gran fama. Hasta tuvo su propio unipersonal. Varias de sus posturas causaron polémica años anteriores, como su posición en contra del aborto (incluso en casos de abuso sexual), su rechazo a la educación sexual en las escuelas, su apoyo a la libre portación de armas, promover la teoría de conspiración de extrema derecha llamada marxismo cultural, la negación de la existencia del calentamiento global y su concepción del Estado como un enemigo.

Durante el gobierno de Mauricio Macri fue invitado a diversos programas, como Intratables, a debatir sobre la coyuntura económica contemporánea. Su popularidad en redes sociales derivó no sólo de sus posturas ideológicas sino además de su puesta en escena. Sus gritos, insultos y su

¹ <https://www.revistaanfibia.com/la-patria-grande-se-devora-a-si-misma/> (7/05/24)

vehemencia a la hora de comunicar sus ideas le proporcionaron una gran popularidad digital. Pasó de ser un simple divulgador en programas televisivos a tener un verdadero peso político en la sociedad. En 2021 se presentó como candidato a diputado por la ciudad de Buenos Aires desde el espacio que lidera y ganó con más del 17% de los votos. Finalmente, en 2023 resultó ser el electo presidente de Argentina.

Es curioso que una personalidad con pocos años en la política, escasa experiencia en la política partidaria (La Libertad Avanza se fundó como coalición en 2021), y poca alianza política haya llegado al poder en tan corto tiempo. Pero no es sorpresa, ya que es el resultado de muchos factores por los que el electorado lo eligió a él y no a otros representantes de partidos históricos.

La vehemencia con la que siempre comunicó sus posturas fueron parte de la razón de su acceso a la escena política. Mientras muchos se reían o subestimaban el alcance que un “payaso” como Milei podía provocar, este logró penetrar y captar a gran parte de la sociedad que se encontraba disgustada con la situación social, política y económica de años. Estas posiciones, enojadas y hartas, encontraron representantes que reflejaban su descontento y hartazgo hacia la clase política.

Personajes como Milei resultan infiltrados en la democracia, con legitimidad en la escena política, pero que no creen en la misma. Para este tipo de personajes quienes quieran defender aspectos básicos del proceso democrático como la deliberación, el debate, la Constitución, el pacto social y el negarse a querer traspasar los límites de la democracia resultan traidores. Como si se tratara de una guerra en la cual hay enemigos a los que se debe destruir. Incluso luego de la victoria electoral, el modo en que operan está destinado a aniquilar la posición diferente y convertirla en “antipatria”. Actualmente la legitimación política tiene otras formas de transmitirse, la militancia tradicional ya no es tan relevante, pero un perfil de redes sociales lo escada vez más. Cavarozzi (2023) dijo: “nuestras sociedades han cambiado tanto que la política está desubicada”.² En este contexto donde la democracia está en deuda con los ciudadanos y las ciudadanas emergen personalidades extremistas que nuclea grupos y generan representación. Además, las redes sociales son una herramienta clave en la viralización y legitimación de este tipo de personajes.

JAVIER MILEI Y DONALD TRUMP: PUNTOS EN COMÚN

En este apartado se destacaran aspectos claves en donde Javier Milei y Donald Trump comparten características respecto a su carrera política. Se podría considerar que Javier Milei y Donald Trump son reconocidos personajes de otros ámbitos que se involucran en política y

² <https://www.youtube.com/watch?v=eLomfGt8gEQ> (27/12/23)

logran un éxito exponencial. Ya se mencionó el pasado de Milei, un economista mediático cuyo estilo en medios tradicionales y digitales le aportó un sello identitario. Por otro lado, Trump fue conocido por muchos años como el empresario multimillonario más extravagante de Estados Unidos. Décadas anteriores a su llamativa candidatura a la presidencia en 2015 y 2016, era recurrente su aparición en diarios y en la televisión norteamericana.

Con la marca Trump ha construido numerosas propiedades, incluso casinos, condominios, campos de golf y hoteles. Su ascenso al estrellato se dio también en el mundo del espectáculo con su vinculación a concursos de belleza como Miss Universo, Miss USA, entre otros, de los cuales era el propietario. Hasta creó y presentó el reality show de la NBC "The Apprentice".³

Se establecen conexiones en el ascenso a la política entre ambos. Por un lado Javier Milei comparte opiniones "anti casta", refiriéndose con esto a los sectores políticos históricos que no han sabido responder a las demandas de la "gente de bien". Difunde la idea de la no intervención e intromisión del Estado en asuntos económicos. Y comparte opiniones polémicas sobre diversos temas sociales, destacadas previamente. Sus declaraciones a lo largo de su aparición mediática siempre fueron escenario de debate y crítica, pero también de admiración, seguimiento y difusión. Su nombre era moneda corriente en los principales medios del país, como también en Twitter (ahora X). Su rápido ascenso a la política comenzó oficialmente en 2021 con la fundación de La Libertad Avanza y su candidatura a la presidencia en 2023, de la cual fue electo presidente.

Donald Trump por su parte, anunció en 2015 su candidatura presidencial desde el partido republicano. Declaró que el sueño americano había muerto pero prometió restituirlo de una mejor manera (de allí el tan reconocido eje de su campaña "Make America Great Again"). Sus estrategias atrajeron a seguidores como críticos, y una alta atención mediática. A pesar de la gran polémica de la que estuvo rodeada su campaña (hasta con denuncias por abuso sexual) logró la victoria y el 20 de enero de 2017 juró como 45º presidente de Estados Unidos.

Se destaca un uso de una comunicación política similar en Donald Trump y Javier Milei. Estos personajes ejemplifican lo que viene ocurriendo en los últimos años, explican Ramirez y Gutiérrez-Rubí (2024):

³ <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-35318432>

Se ha popularizado un estilo de retórica política que entraña una degradación deliberada del lenguaje político; empobrecimiento que conduce a una constante agresión cognitiva sobre la sociedad que deteriora la imaginación política y descalcifica los lazos sociales.⁴

Priorizan un tipo de contenido directo, polarizado, confrontante y polémico. Esto genera tanto admiradores como detractores, pero algo es cierto: no se puede dejar de nombrarlos. Quienes están en contra de sus opiniones son enemigos o adversarios a derrotar y para ello no acuden a una argumentación política clara, sino a ataques directos y violentos.

Por último, se puede reconocer que ambos tienen la capacidad de nuclear subjetividades descontentas y también odiantes. Generaron representación al poder integrar muchas de las problemáticas que acarrearán las sociedades en las cuales se desenvuelven. A su vez, comparten un tipo de discurso polémico y odiante, y muchas de esas opiniones socialmente impopulares, adquieren validez, popularidad y por lo tanto legitimación.

CONCLUSIONES

Para concluir, es preciso destacar algunos puntos que se transitaron a lo largo de este trabajo. Colomer, siguiendo a los autores Juan Linz y Thomas J. Miley, (2017) desarrolla: "Una democracia real debería -"debe" dicen- basarse en una mezcla de tres propiedades: "capacidad de respuesta, responsabilidad y rendición de cuentas"" (p. 13). Como se ha argumentado previamente, muchas de las tensiones democráticas o las crisis que están atravesando los partidos históricos devienen por la incapacidad que dichos actores han presentado para dar respuesta y plantarse como principales responsables de las vicisitudes del país.

Estas incapacidades se pueden analizar posteriormente en la rendición de cuentas, que para el pueblo son las elecciones periódicas que sirven para dar cuenta de si un gobierno está haciendo las cosas bien. Desde hace años gana las elecciones el partido que no se encuentra en el poder, lo que responde a esta insatisfacción y descontento social.

Las transformaciones económicas en el capitalismo mundial han afectado a la cohesión social, y la política todavía no ha podido reaccionar a esto.

Se asiste a un debilitamiento de la política tradicional, con la consolidación de nuevos representantes o "salvadores" que se destacaron en este trabajo, para quienes la política y la democracia en sí están alejadas a aspectos tradicionales como el debate político tradicional, la argumentación política, la concepción del Estado como garante de cuestiones sociales y el consenso político.⁴ <https://www.revistaanfibia.com/decime-que-es-fake/>

Y por último, la influencia de las redes sociales generaron un nuevo funcionamiento de la política, y quienes saben aprovechar sus estrategias pueden tener más oportunidades en esta nueva escena política, incierta, cambiante e inestable.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

CADALTV (27 de diciembre de 2023) Marcelo Cavarozzi: "Las sociedades cambiaron tan radicalmente que la política quedó desubicada". [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=eLomfGt8qEQ>

Carmona, C. (2017). *La democracia y la mediatización del discurso político. Estudio del proceso constituyente en los editoriales de el mercurio y la tercera*. (Tesis de maestría). Instituto de la Comunicación e Imagen Universidad de Chile, Chile.

Cavarozzi, M. (2007). *Latin American democracy after the lost "Half Decade" (1997-2002): how to rescue political science from the "Third Wave of Democratization"?* Documento de trabajo N° 29. Escuela de Política y Gobierno – UNSAM. Buenos Aires.

Colomer, J.M. (2017). *Democracy in Latin America: "Minimalist" in Concept and in*

Achievement. Latin American Research Review, 52(3), 505–512.

De Gori, E. (7 de mayo de 2024). La patria grande se devora a sí misma. *Anfibia*. Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/la-patria-grande-se-devora-a-si-misma/>

(30 de mayo de 2024). Donald Trump's life story: From real estate to politics. BBC. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-35318432>

Gibbons, S. (2006). *Representación Política durante los años 90'en Argentina. La Trama de la Comunicación*. Vol. 11, pp. 293-303. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina.

González Mendoza, V., & Petersen, M. D. (2010). *Alcance del twitter como herramientapolítica*. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, 6(16), 98-116.

González, G.F. (2019). *Comunicación política y redes sociales*. Edulp: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, Argentina.

Javier Milei. (25 de abril de 2023). En Wikipedia

https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Javier_Milei&oldid=150776906

Lechner, N. (1996). *La Política ya no es lo que fue*. Nueva sociedad N° 144. México.

Márquez, L. (2017). *¿Son los debates electorales la nueva Eurovisión? Análisis del seguimiento de dos eventos masivos a través de Twitter*. Dígitos. N° 3, pp. 137-161.

Moreno, S.B. (2021). *La mediatización de la política como amenaza al sistema democrático una aproximación crítica basada en el estado actual de la investigación*. Revista de crítica social Argumentos. N°25. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Buenos Aires.

NBC News. (6 de julio de 2016). 1980s: How Donald Trump Created Donald Trump. [Archivode video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=FL014GMYos>

Olivera, G. (2020). *El largo proceso de personalización de la política. Hacia una genealogía de la mediatización del lazo social en Francia*. DeSignis. Federación Latinoamericana de Semiótica, pp. 231-244.

Przeworski, A. (2010) *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*.

Buenos Aires: Siglo XXI.

Ramírez, I. y Gutiérrez-Rubí, A. (15 de febrero de 2024). ¡Decime que es fake! Anfibia.

Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/decime-que-es-fake/>

Semán, P. y Welschinger, N. (18 de agosto de 2023). 11 tesis sobre Milei.

Anfibia. Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/11-tesis-sobre-milei/>

PROGRAMA DE FORMACIÓN
**DEMOCRACIA
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
EL SIGLO XXI**

2024



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SIIP
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO